EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,043 — Montevideo, Miércoles 28 de Junio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con as opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.90

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 205, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelte 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 27.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yi y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono, La Uruguaya 1203 (Central) y Cooperativa 206—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Ravenna, italiano, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 29 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m. del día 28.

Céceres, brasilero, para Asunción, Curumbá y Cuyabá, saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Presidente Mitre, argentino, de San Antonio y escalas hasta Ushuaia, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Columbia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 30 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.

Elkab, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 1.o de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 30.

Negada, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 2 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy miércoles 28, á las 8 p. m.: 1.a sección, «El Chaleco Blanco»; 2.a id, «Molinos de Vientos»; 3.a id. «Lola Montes»; 4.a «Los pícaros celos».

URQUIZA—Compañía dramática italiana Mariani-Calabresi.—Hoy miércoles 28: «Come le Foglie».

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica y opereta.—Hoy miércoles 28, á las 8.45: «Amor di Principi».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy miércoles 28, á las 8.30: 1.a sección, «La Cuartelera»; 2.a id. «En la Trampa»; 3.a id. «Derecho de Amor»; 4.a id. «Fortunato Rico».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy miércoles 28, á las 8.45: Espectáculos por secciones.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARÁVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

FELICIANO VIERA — Abogado — Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Dayman 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 397 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yi 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 148—Teléfono Uruguaya 205. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045, (Central). 1010st30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI ARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, Rondeau 82. 1558pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VEPO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2?? (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Paysandú 13. 974-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 2055. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—**GREGORIO RIBEIRO**—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 563
Horas de consulta de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Obras de ampliación en el muelle oficial de Paysandú—Llámase á licitación por el término de un mes para las obras de ampliación á efectuarse, en el muelle oficial de Paysandú, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del Departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día jueves 6 de Julio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Junio 6 de 1911.—Félix Illa, Secretario General. 1004-jl.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el jueves 30 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—**La Dirección General.** 1592-jn. 30

LICITACION—Dirección de Obras Municipales.—Montevideo, Junio 23 de 1911.—Convócase á licitación pública por tercera vez para el trasporte de pedregullo y recebo desde la Cantera Municipal de la Tablada del Norte á la carretera Nacional á las Piedras desde la Avenida Lezica (Colón) hasta el arroyo de las Piedras con sujeción al pliego de condiciones que está en la Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día tres de Julio próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1777-jl. 3

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la construcción de un galpón entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman—Llámase á licitación para la construcción de un galpón de hierro galvanizado entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que se hallan á disposición de los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 11 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1735-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 200 m. de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 5 de Agosto venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1736-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas—Llámase á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 5 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 29 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1737-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el depósito S.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 100 m. de vías en el depósito S de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 14 de Setiembre venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1738-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la reparación de 2 guinches á vapor—Llámase á licitación para la reparación de dos guinches á vapor, situados, el primero núm. 2429 en la Dársena II y el segundo núm. 2247 en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 1.o de Julio próximo á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 16 de Junio de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1715-jl. 1.o

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 20 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**La Secretaría.** 1731-jl. 13

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—AVISO—Llámase á licitación pública para la mantenimiento en perfecto estado y limpieza de todas las balanzas de la Aduana de la capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Dirección el día sábado 1.o de Julio á las 3 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas, si así lo estimara conveniente. 1776-jl. 1.o

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1759-jl. 30

GENERALES

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Julio próximo á las 3 p. m. en el local social, calle Cerrito núm. 279, para considerar la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y en caso de aceptación para elegir el nuevo Directorio que debe regir á la sociedad hasta Diciembre de 1912.

Montevideo, Junio 14 de 1911.
1693-jl. 1.o — El Directorio.

BANCO DE CRÉDITO

CERRITO 134

El Banco de Crédito hace saber al público que el Directorio de la **SOCIEDAD ANONIMA CERVECERIA MONTEVIDEANA** ha resuelto emitir dos mil acciones de un valor de cien pesos oro sellado cada una á cuyo efecto ha autorizado al Banco de Crédito, Cerrito núm. 134 para recibir los pedidos de suscrición de acciones y de hacer efectivo el cobro de las cuotas de acuerdo con la siguiente forma de pago:

10 por ciento al suscribirse; 45 por ciento del 1.o al 10 de Agosto próximo; 45 por ciento de 1.o al 10 de Setiembre, gozando esta acciones del dividendo desde el 1.o de Julio próximo.

La suscrición quedará cerrada el 30 de Junio corriente.

1551-jl. 5 — El Secretario.

BANCO DE CREDITO

CERRITO 134

Se hace saber al público que queda abierta la suscrición de la primera serie de Obligaciones del Banco de Crédito de cien pesos oro cada una, títulos de renta que gozarán del cinterés del 6 % anual, pagadero cada mes vencido.

Los referidos títulos estarán á disposición de los interesados desde el 1.o de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 22 de 1911
1769-jl. 1.o — El Secretario.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Julio entrante, se pagarán los intereses á vencer el 30 del corriente, correspondientes á las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A., B., C., D., E., F., G., H., I y J.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
1818-jl.5.

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortización

El 5 de Julio próximo entrante, hasta las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortización ordinaria á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, y á las correspondiente á cancelaciones de gravámenes efectuadas hasta la fecha,—cuyo valor nominal es, en total, el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A. y B. indistintamente	$ 10.500
Títulos Hipotecarios séries C. y D. indistintamente	» 3.000
Títulos Hipotecarios séries E.	» 181.200
» » » F.	» 34.700
» » » G.	» 18.500
» » » H.	» 14.600

El Banco facilitará los formularios impresos para la licitación.

Montevideo, Junio 21 de 1911.
1762-jl. 5 — La Gerencia.

AVISO

Se previene á las personas que esperan mercaderías á llegar por el vapor francés «Ouessant», esperado en este puerto para fin del mes en curso, que tendrán que depositar el 4 % del valor de dichas mercaderías á título de garantía sobre la contribución á avería común del precitado vapor «Ouessant» que estando en viaje de Dunkerque, Havre, La Pallice y Pauillac á Montevideo, tuvo un incendio á bordo, entre Pauillac y Vigo, que le obligó á sacrificios de la mercadería para el bien común.

Montevideo, Junio 23 de 1911. — **V. Danielo**, Agente.—Calle Colón 84b. 1775-jn. 30

Cámara Mercantil de Productos del País

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el art. 31 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria se celebrará el día 30 del corriente á las 10 de la mañana para tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o Lectura y aprobación de la Memoria, Balances y cuentas del ejercicio de 1910-1911.
3.o Elección del Presidente.

Dada la importancia de los asuntos que forman la orden del día, se ruega á los señores socios una puntual asistencia á dicha asamblea.

Montevideo, Junio 21 de 1911.
1759-jn30. — El Secretario.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Con el fin de dar cumplimiento á una disposición superior que ordena sean liquidadas antes del 31 de Julio próximo todas las cuentas relacionadas con erogaciones ocurridas dentro del corriente ejercicio, llámase por medio del presente á todos los que tengan crédito contra esta Dirección General de Aduanas, á fin de que sean chanceladas por la Tesorería de la Repartición previa las formalidades del caso. 1694jl2.

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42 metros 95 de frente sobre las dos primeras calles y 85 metros 90 de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 metros 4050. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 189. 1766jl11.

JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios que está haciéndose el reparto del distintivo para el 2.o semestre que debe usarse desde la reunión del 2 de Julio en adelante.

Los señores socios que al 29 del corriente no hayan recibido su distintivo se servirán reclamarlo en la Gerencia. 1805-jl. 6

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 84.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Exámen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; **Félix Benausse**, secretario.
1368-jl. 25

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2a Y ULTIMA CITACION

Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación (calle Uruguay núm. 83) el día jueves 6 del entrante Julio, á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la memoria correspondiente y de elegir cinco titulares y once suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.

Se previene que la Asamblea se realizará con el número de socios que asista.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
1516-jl. 6 — La Comisión Directiva.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo
AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

HOTEL BIARRITZ

BALNEARIO DE PUNTA DEL ESTE

Se arrienda este establecimiento. El hotel es perfecto y lujosamente amueblado, con muebles ingleses; provisto completamente de servicio de aguas corrientes; luz eléctrica en todas las habitaciones, con usina propia; lavatorios y baños con agua fría y caliente; batería de cocina completa; servicios de metal inglés; lozas y cristalerías finas y finalmente, en perfecto estado de explotación.

Se oyen propuestas, y para detalles y tratar á la calle Cangallo 301, todos los días hábiles de 3 á 5 p. m.

1769-jl. 4 — El Secretario.

CERVECERIA URUGUAYA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se participa á los señores Accionistas, que el 15.o dividendo importando ps. 11.00 por acción, será pagado el día 26 del corriente mes en el escritorio calle Buenos Aires núm. 139, de 2 á 4 de la tarde, y después en adelante en la Oficina Central de la Sociedad en la calle Cuareim núm. 2.

Montevideo, Junio 22 de 1911.
1768-jn. 30 — El Secretario.

"LA TRANSATLANTICA"

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS
SORTEO DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios del ex-Tranvía Oriental, que en el sorteo efectuado en el día de hoy, han resultado amortizados los siguientes títulos: Números 131 108, 261, 269, 271, 282, 521, 542, 573, 703, 988 y 994.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el de los intereses de los mismos en el escritorio de la Administración, calle Ituzaingó 161, desde el día 1.o de Julio próximo en adelante todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
1817-jl. 29 — La Administración.

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Junio 27 de 1911.

Esta Dirección previene á los señores directores de obras de edificación, que desde el primero de Julio próximo se hará cumplir con todo rigor la ordenanza sobre barreras, andamios, demoliciones y excavaciones de 29 de Mayo de 1907.

1815-jl. 1.o — La Dirección.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión de Montevideo á San José—El domingo 2 de Julio de 1911.—Ida y vuelta en el día.—Football en San José.—«Old Boys» versus «Combinados San José».

"Old Boys" versus "Combinados San José"

Salida de Central, 8.10 a. m.—Yatay, 8.21—Colón, 8.34 Piedras, 8.48—Canelones, 9.16—Santa Lucía, 9.38—Rodríguez, 10.7—San José, 10.33

El tren expreso de regreso saldrá de San José á las 6.15 p. m.

Boletos de ida y vuelta: ps. 1.50, 1.00 y 2.50.

C. W. Bayne.
1813-jl. 4 — Administrador General.

MONTAUK TRADING COMPANY
Importadores y Exportadores
59 Pearl Street - Nueva York, E.U.A.
Especialidades para la venta de todo clase de productos naturales: Hule, Gomas Cueros etc., etc. También creamos mercado para productos nuevos. Referencia: The American Hay Co., Nueva York.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 235. Oficina «La Industrial». Piria. 1757-jl 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 292. 1753-jl. 14

SE VENDE un almacén en la ciudad vieja. Por informes en la calle Sarandí 113. 1754-jl. 8

$ 100 ORO con garantía personal se pagan con $ 3.55 mensuales en 30 meses. Banco de Crédito, Cerrito 134. jn. 29

BRILLANTE OPERACION — Toda persona que posea un terreno puede edificarlo sin gasto alguno y con un constructor de su confianza. El Banco de Crédito, Cerrito 134, anticipa el dinero necesario para la edificación, la cual puede pagarse por mensualidades una vez terminada y con el producto de los alquileres. jn. 29

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

CAMPO—828 Hec. para agricultura límite Florida y Minas, cinco leguas de Estación, vendo. Convención 245 de 12 á 2. 1740-jl. 7

ALQUILASE grandioso local para casa de comercio. Alquiler doscientos pesos. Calle Rincón núm. 103 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, casi esquina Plaza Matriz. 1734-jn. 29

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA se lo dirá el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suarez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 105, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 453, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 3a, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público: Que en los autos respectivos, se ha dictado la siguiente sentencia: 1387. San Eugenio, Abril 5 de 1911.—Vistos: este juicio seguido por rectificación de partidas por la sucesión de doña Bárbara Gómez de Simón; Resultando: Que el apoderado de la expresada sucesión expresa fojas 13, que en los testimonios señalados con las letras A. C. F. y J. correspondientes á los herederos Jesús Nacimiento, Braulio Benito, Mariana y Emilia Simón respectivamente, se han padecido las siguientes omisiones; en cuanto al primero se le hace aparecer con el nombre de Jesús únicamente cuando debió establecerse Jesús Nacimiento que es su verdadero y el que lleva; en cuanto al segundo se le hace figurar en su partida de bautismo con el nombre de Braulio cuando debió haberse puesto el de Braulio Benito que es el suyo y á sus padres como Juan Benitez Symón y Balbina Gómez, cuando no son esos los nombres que les corresponden, sino los de Juan Simón y Bárbara Gómez, en el tercero se hace aparecer también á Mariana con el nombre de Ana María y como hija de Balbina Gómez, cuando el que lleva mi cliente es aquel y el de su madre era Bárbara Gómez; y por último en la inscripción de Estado Civil de Emilia, se anotó á ésta con el nombre de Emiliana, y se hizo figurar á su madre con el de Balbina Gómez también por error, pues el nombre de aquella como queda dicho es Emilia y el de ésta Bárbara Gómez. Ahora bien; en la partida de Eleuterio, letra E, figura la madre de este con el nombre de Balbina y el padre con el de Juan Simón de Gómez, lo que constituye otro error, pues el nombre de la madre de ese heredero era Bárbara y el de su padre Juan Simón, error que se nota igualmente en las das de Luis letra B, Idalina letra D, Saturna letra G, Margarita letra H, Francisco letra I y Magdalena letra K en los que se hacen aparecer el primero de los nombrados como hijo de Bárbara María Gómez y los últimos como hijos de Balbina Gómez, cuando todos ellos deben figurar como hijos de Bárbara Gómez, ofreciendo información para probar estos hechos y pide se rectifiquen las partidas presentadas estableciéndose: que en la de Jesús deben figurar los nombres de Jesús Nacimiento en lugar de Jesús que se ha consignado únicamente; en la de Braulio debe decirse Braulio Benito en vez de Braulio como se dice y el nombre de los padres de éstos debe quedar establecido que son Juan Simón y Bárbara Gómez como allí está consignado; y no Juan Benitez Symón y Balbina Gómez como allí está consignado; en la de Ana María debe sustituirse esos nombres por el de Mariana y figurar como hija de Bárbara Gómez y no de Balbina Gómez como allí aparece; en la de Emiliana donde dice: Emiliana, debe decirse Emilia y donde dice Balbina Gómez debe decirse Bárbara Gómez; en la de Eleuterio debe sustituirse el nombre de la madre de este que figura como Balbina y el de su padre como Juan Simón de Gómez por el de Bárbara y Juan Simón solamente; en la de Luis sustituirse por el nombre de Bárbara Gómez el de Bárbara María Gómez que allí se halla establecido; y en los de Idalina, Saturna, Margarita, Francisco y Magdalena, decirse hijos de Bárbara Gómez en lugar de Balbina Gómez como en todos ellos figura; Resultando: Que recibida la información ofrecida y hechas las publicaciones ordenadas por el art. 74 de la Ley de Registro Civil se dió vista al señor Agente Fiscal el que manifestó su conformidad en que se hiciesen las rectificaciones pedidas; Considerando: Que las declaraciones de fojas 15 vta. y 16 prueban plenamente los hechos alegados por el actor, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 375 y siguientes del Código de P. Civil; Que á pesar de las publicaciones hechas nadie se ha presentado á contradecir las rectificaciones pedidas; que las partidas parroquiales han sido debidamente registradas en la Dirección General de Registro de Estado Civil, y atento á lo dictaminado por el señor Agente y á las resultancias de autos, fallo: Procédase á la rectificación de partidas solicitadas en la forma que se expresa al final del primer resultando de esta sentencia. Ejecutoriada, líbrese oficio á la Dirección General de R. Civil y á la Intendencia Municipal del departamento para que procedan á las rectificaciones solicitadas, publíquese esta sentencia en el «Diario Oficial» y otro de la capital que elegirá el interesado los que se agregarán vencido el término de las publicaciones sin necesidad de presentación de escrito, entréguense al interesado las partidas presentadas dejándose constancia y previo pago de costas acrecidas, archívese.—Juan M. Minelli.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan M. Minelli en la villa de San Eugenio, á los cinco días del mes de Abril de mil novecientos once. Doy fé.—Teófilo M. Real, escribano público.—Y á los efectos legales se hace la presente publicación.—San Eugenio, Abril 21 de 1911.—**Teófilo M. Real**, escribano público.

1717-jn. 29

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) se hace saber que los autos caratulados—Intestados—Doroteo Miraballes: Incidentes sobre rectificación de partidas ha recaído la resolución siguiente: Treinta y Tres, Mayo 30 de 1911.—Vistos con audiencia del Ministerio público el pedido de rectificación de las partidas de f. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 18; Resultando: Que el compareciente en la representación que tiene acreditada en estos autos sucesorios se presentó solicitando la rectificación de las referidas partidas, alegando que algunos de los nombres y apellidos que en ellas se expresan no corresponden á las personas cuyo estado civil constatan; Resultando: Que recibida la información ofrecida para justificar el petitorio de rectificación y oído al respecto el Ministerio público opina que debe accederse á lo solicitado; Resultando: Que hechas las publicaciones de orden nadie se ha presentado á deducir oposición; y Considerando: Que la información sumaria producida comprueba los errores de que se adolecen las referidas partidas. Por estos fundamentos y consideraciones y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil; fallo: Ordenando la rectificación de partidas de que se trata en la siguiente forma la de los núms. 7, 10, 11, 12 y 13, sustituyendo el apellido Gutiérrez por el de Giménez la de f. 9 sustituyendo el nombre Mauricia Ríos por el de Crecensia Giménez; la de f. 8 cambiando el nombre de Inocencio por el de Inocencia y la de f. 16 anteponiendo el nombre de Liberato á los de Margarito Elías que en ella figuran en virtud de ser estos los verdaderos nombres y apellidos que corresponden á las personas á que esas partidas se refieren. Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda y acreditada que sea dicha publicación háganse en las referidas partidas las anotaciones del caso á cuyo efecto se librarán los oficios pertinentes á la Intendencia Municipal y á la Dirección General del Registro del Estado Civil de acuerdo con el art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1883.—M. Pereira Núñez (hijo). Lo proveyó y firmó le señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á treinta de Mayo de mil novecientos once, doy fe.—Rafael F. Ximenez, escribano público.—Por cuanto y á los efectos del art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1883 se hace esta publicación.

1672-jl. 1.o

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, Actuario.

1771-jl. 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Roselli de de los Campos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, Actuario.

1772-jl. 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Labarrere, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, Actuario. 1757-jl. 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Natalia Zunino de Iturriburua, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1911. — **Andrés R. Chipito**, Actuario.

1784-jl. 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Echebarne Eliçave de Cazaux, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1911. — **Andrés R. Chipito**, Actuario.

1783-jl. 6

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA—Registro de Minas — Por disposición del señor Juez L. N. de Hacienda, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha concedido á don Cándido Arroyo el registro de tres minas de hierro, cuarzo aurífero blanco y cuarzo aurífero azul, sitas en la 8.a sección del departamento de Rivera. Dichas minas están situadas en campos de la Sucesión de Baldomero Cabrera, sobre la cuchilla de Cerros Blancos, paraje denominado «Caraguatá» en el cerro llamado «Morros Negros». La primera denominada «Irene» tiene por límites al Norte, el arroyo Caraguatá; al Sur, camino vecinal; al Oeste, Hilario Tournée; y al Este campo de la sucesión Cabrera. Las dos últimas designadas con los nombres de «Margarita» y «Artigas» lindan al Norte con Libindo de Souza Leal; al Sur, arroyo Caraguatá; al Este, Constancia Vaz de Alonzo; y al Oeste Hilario Tournée.—Montevideo, Mayo 15 de 1911.—**Francisco Saez**, actuario.

1458-jn. 10, 27, 28 y 29 y jl. 15 y 16

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS

Aviso á los navegantes

Se hace saber á los navegantes que desde el día diez y ocho de Julio próximo en adelante, funcionará el nuevo aparato de luz del faro de la Isla de Flores con igual característica que la actual, ó sea: Un grupo de dos destellos blancos cada diez segundos, siendo su alcance luminoso en lo sucesivo de diez y nueve y media millas, en estado ordinario de transparencia atmosférica.

Montevideo, Junio 9 de 1911.

Ramón N. Muiños, Director.

1696-jl. 3

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS

Aviso á los navegantes

Habiéndose instalado un nuevo aparato de luz en el faro del Cabo de Santa María, se hace saber á los navegantes que continuará funcionando con la característica actual, de destello blanco prolongado cada minuto y luz blanca fija en la corona inferior, pero que su alcance luminoso será en lo sucesivo de veinte millas para los destellos y diez millas para la luz fija, en estado ordinario de transparencia atmosférica.

Montevideo, Junio 12 de 1911.

Ramón N. Muiños, Director.

1697-jl. 3

EL SIGLO
Montevideo, Junio 28 de 1911

EL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

SOBRE CREACION DE BOSQUES Y PRADOS ARTIFICIALES

Al discutirse, días pasados en la Cámara de Representantes el proyecto del Poder Ejecutivo, por el que se declara obligatoria para todo propietario de campo de pastoreo la plantación de cinco árboles por hectárea y de un mínimum de agricultura forrajera equivalente al uno por ciento de la superficie del mismo campo, so pena de imponer á ese género de propietarios una multa anual de 25 o|o de recargo sobre la Contribución Inmobiliaria, se adujo entre otras razones para combatir el proyecto, que sus disposiciones contrariaban francamente lo preceptuado en el artículo 146 de la Constitución.

Se decía, por quien impugnaba el proyecto desde ese punto de vista, que, consagrando el nombrado artículo constitucional la absoluta libertad en que se encuentra todo habitante del Estado para dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode—siempre que con ello no se oponga al bien público—no se podía—sin violar de manera manifiesta el espíritu y la letra de esa prescripción—establecer con carácter obligatorio y con la amenaza de una fuerte multa, la plantación de determinado número de árboles y el establecimiento de un mínimun de agricultura forrajera. Con idéntico criterio, podía exigirse también á los dueños de predios rurales—se añadía como argumento final y decisivo—que se dedicasen á la explotación de las maderas de sus bosques y que solo adquirieran determinadas clases de ganados. Importaría semejante disposición un ataque indiscutible á la libertad individual y un desconocimiento completo del derecho de propiedad.

Antes de entrar al análisis de esta faz de la cuestión que nos ocupa, y como base fundamental para su acertado estudio, conviene hacer resaltar una vez más, que el proyecto del P. E. persigue un propósito de interés público tan estrecha y tan profundamente vinculado á la prosperidad y al progreso de nuestras principales industrias, que las barreras legales que á su sanción pudieran oponerse, se convertirían, á no dudarlo, en causas determinantes del empobrecimiento y del atraso de esas industrias agro-pecuarias.

En efecto: bastaría decir que, representa la plantación de árboles y prados artificiales como el cultivo de plantas forrajeras, aparte de sus innúmeros beneficios, —cien veces pregonados—un arma eficaz de defensa contra los más terribles flajelos que azotan nuestra industria ganadera—para que la razón de interés público quedara por ese solo hecho plenamente evidenciada.

Pero en el caso presente las objecciones legales aducidas para combatir el proyecto no tienen, á nuestro juicio, consistencia alguna, y fácil tarea resulta para nosotros destruirlas, ya que en oportunidad análoga desde estas mismas columnas, afirmamos que la reforma al impuesto territorial como medio de favorecer la evolución industrial del país—se encuadraba perfectamente dentro de las facultades legales de los poderes públicos.

Se sostiene, como lo hemos expuesto ya, por los impugnadores del proyecto, que su sanción, significaría imponer una obligación al propietario—obligación atentatoria de la libertad. que el artículo 146 de la Constitución protege ampliamente al establecer que todo habitante del Estado tiene la facultad de dedicarse á cualquier género de trabajo—siempre que con ello no contraríe el bien público y el interés general.

Sería necesario desconocer y negar en absoluto la legitimidad del principio fundamental del impuesto, por el cual se establece que los más altos gravámenes deben pesar sobre las actividades menos útiles para la sociedad y en cambio deben imponerse los más livianos á las que en realidad la benefician y favorecen—decir que el proyecto del P. E. por el que se estimula enérgicamente el desenvolvimiento y el progreso de nuestras industrias agro-pecuarias, importa un ataque á la libertad individual, y en consecuencia una violación flagrante de expresas disposiciones de nuestra Constitución.

Existiendo una poderosa y una incuestionable razón de interés público,—desde que no es posible negar los beneficos resultados que con la sanción del proyecto referido pueden y deben recogerse;—existiendo por otra parte la facultad legítima del Estado para gravar, de más pesada manera aquéllas industrias que á su juicio son menos provechosas para la comunidad; nadie puede discutir en el caso presente que imponer un recargo en el impuesto territorial, á los propietarios que se resisten á cooperar dentro la órbita de sus actividades al fomento de la industria ganadera y de la industria agrícola—importe por parte de los Poderes Públicos, llevar abusivamente á la práctica las atribuciones legales de que disponen.

Esa es, pues, la realidad de la situación legal que el proyecto del P. E. plantea: la necesidad imperiosa de desarrollar las industrias agro-pecuarias—necesidad de interés público—por los medios más eficaces, por los medios más conducentes al fin que se persigue, estableciendo al mismo tiempo procedimientos capaces de organizar la defensa contra las plagas que más intensamente afectan y perjudican las fuentes de nuestra mayor riqueza.

¿Hay en eso un ataque á la libertad individual? ¿Importa el recargo en la Contribución Inmobiliaria un medio ilegal de propender á ese mejoramiento que se busca para nuestras principales industrias?

Deberá cambiarse la forma al proyecto, quitándole el carácter penal que la multa le imprime; podrá, además, ser objeto de modificaciones de otro orden, que hagan más fácilmente factibles los propósitos que con él se persiguen, pero, en nuestro concepto, conforme con los principios jurídicos que hemos mencionado, conforme con el alcance racional de nuestras disposiciones constitucionales, no existe, ni puede existir semejante violación de prescripciones de nuestra Carta Fundamental, desde que el Estado al proceder así, obra dentro de sus legítimas facultades, resarciéndose de la merma que con su actitud forzosamente ocasionan los propietarios contraventores de una ley—que acrecienta la riqueza pública—merma, que por otra parte debe ser salvada, buscando su justa compensación en el recargo equitativo de otros impuestos.

MOVIMIENTO ECONOMICO

El monopolio del petróleo en Alemania

El partido nacional liberal de Alemania acaba de presentar al Parlamento una proposición tendiente á instituir el monopolio del petróleo á favor del Estado. Esta medida va evidentemente dirigida contra la "Standard Oil" que suministra casi todo el petróleo consumido en el imperio germano.

La sentencia de la Corte Suprema de los Estados Unidos contra aquella compañía, y cuyo extracto dimos en números anteriores, no la ha detenido en su acción para constituir un "pool" de alcance mundial. Utilizando nombres variados, simulando empresas de mentida existencia, marcha decididamente á implantar el "trust" en la misma Europa.

Es esta eventualidad peligrosa que los nacionales liberales de Alemania quieren evitar, oponiendo el mal del monopolio de Estado al flajelo del "trust".

La liga del libre cambio

Se han iniciado en París las conferencias organizadas por la Liga del Libre Cambio, sociedad recientemente constituida para luchar contra la elevación del costo de la existencia, mediante la obtención de un abatimiento de las tarifas aduaneras y de la conclusión de tratados de comercio.

La primera conferencia realizada el 29 de Mayo último ha revestido gran interés,—interviniendo en ella un nucleo importante de respetados economistas, sociólogos y altos comerciantes.

Mr. Yves Guyot explicó la necesidad imperiosa de reaccionar contra los excesos del proteccionismo, doctrina monstruosa, dijo, basada en graves errores, y justificó cómo la libertad de comercio no es sino una consecuencia de la libertad de trabajo.

Intervino también en el interesante acto Mr. Germain Paturel, y expuso detalles numéricos y gráficos y proyecciones particularmente interesantes sobre el costo comparado de la vida en un país libre-cambista como la Inglaterra, y en una nación proteccionista como la Francia.

Los peligros del socialismo de Estado

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

Bajo el título "Quién es el que paga" publica, "El Economista" de Madrid, un interesantísimo trabajo en el que se pintan los peligros de la tendencia que domina en algunas naciones respecto de la exagerada intervención del Estado en todo orden de cuestiones sociales y económicas, notándose cómo esa tendencia acaba, en definitiva, por traducirse en un encarecimiento de la vida que perjudica, en primer término, á las clases obreras.

Sin aceptar todas las conclusiones del meritorio trabajo, es interesante observar cómo muchas de las aseveraciones en él contenidas han recibido su cumplimiento de la República, donde á consecuencia de repetidos movimientos obreros y de huelgas continuas, se ha conquistado un alza considerabilísima en la tasa nominal de los salarios, aumento que pierde, no obstante, mucho de su importancia, relacionándola con el encarecimiento general de la vida y que fuerza á fijar el alza del salario real bastante abajo de la del salario nominal.

Dice así el artículo á que nos referimos:

"Estamos en pleno intervencionismo de sentido socialista.

No sólo en España, sino en las otras naciones, más en ellas que en la nuestra, el principio del estatismo, de la intervención del Estado para mejorar las condiciones de vida de las clases obreras, se va acentuando más cada día, y se extiende por nuevos horizontes y abarca puntos de vista antes no tocados, ni siquiera soñados ni sospechados.

De una parte, las pensiones á los obreros inválidos, á los enfermos, á los parados, etc., etc., que representan auxilios positivos, gastos nuevos en los presupuestos.

De otra, las desgravaciones tributarias á esas clases pobres que representan menores ingresos en los presupuestos, cuya compensación se busca en tributos nuevos ó agravación de los actuales para el capital.

Y formando "pendant" con estas acometidas, que pueden llamarse oficiales, realizadas por el Estado ó los Municipios contra el capitalismo para favorecer á las clases proletarias, aparecen del lado de éstas, organizadas en Sociedades de resistencia, otras exigencias en que se pide y logra aumento de jornales y disminución de horas de trabajo, la que representa también un encarecimiento de la mano de obra.

Los enemigos del capital pueden estar contentos; la ola avanza contra él por todos lados.

Pero no ven, ó no quieren ver, que, en definitiva, estos ataques, esta malquerencia, esa inquina contra él, cae de rechazo forzosamente sobre las mismas clases obreras, esas clases proletarias á quienes desean favorecer, ó las clases medias más modestas, que, aunque no visten blusa, llevan una vida análoga á la de los obreros.

Analicemos esto serena y friamente.

El industrial, el agricultor, la Empresa que no ganan, se arruinan.

Para no arruinarse tienen que calcular los precios de venta de los productos también.

Cuando los obreros panaderos trabajan menos horas y cobran más jornal, cuando el Fisco aumenta la contribución, el panadero tiene que aumentar el precio del pan ó cerrar el horno. Si no lo hace en el acto, irá gastando de su propio capital y lo hará al agotársele éste.

Y lo mismo puede decirse del zapatero y de los demás industriales que fabrican las cosas más necesarias á la vida.

Cuando los albañiles exijen aumento de jornal ó disminución de horas de trabajo, la construcción resulta más cara y el propietario tiene que cobrar más por las viviendas. Lo mismo sucede cuando el Estado ó el Ayuntamiento echan nuevos tributos ó recargos de los viejos sobre las fincas.

Y en cuanto al labrador, puede decirse lo mismo.

En todos los demás ramos de la producción pasa igual. Automáticamente repercuten en el precio de las cosas, así el aumento de tributación como el del precio de la mano de obra.

En algunos casos aislados, por circunstancias especiales, puede retrasarse esta repercusión; pero, en definitiva, siempre llega.

Consecuencia de ello es la carestía de los artículos de primera necesidad y también de los de lujo.

Pero estos de lujo ofrecen una base más movible; su consumo puede disminuir, y disminuye de hecho, y, además, constituye un contingente pequeño en la masa total de la riqueza en movimiento y afectan á número de personas más limitado.

Lo que constituye la gran masa de los negocios, del comercio, de la producción, de la riqueza de los pueblos, lo que integra la economía nacional no son los artículos de lujo que compran ó alquilan los ricos, que se cuentan por docenas ó por cientos, sino los de primera necesidad, que constituyen condición forzosa de vida para éstos y también para los medianos y los pobres, que se cuentan por millares, mejor dicho, por millones.

Los consumos de lujo, los usos de lo superfluo, ya sean de uso de todas las clases, como el tabaco, ya sólo de las ricas, como la seda, los perfumes, los coches y automóviles, soportan los impuestos, así los indirectos de circulación como los directos sobre la fabricación; pero se traducen en aumento de precio y, como consecuencia, viene la disminución de consumo y la de producción y venta y el paro de parte de los obreros empleados en ellos.

Y en tal concepto perjudican también á la clase obrera en general.

Lo mismo puede decirse de los encarecimientos de jornales en estas industrias.

Y los obreros empleados en industrias de lujo que se cierran, al verse parados refluyen en su necesidad de vivir sobre la masa de los obreros empleados en la producción de artículos corrientes de primera necesidad, y por su concurrencia les perjudican, determinando la existencia de más obreros parados en ellas.

Sólo hay una clase de impuestos cuya repercusión no se ve como inmediata, los que hieren el capital directamente, sustrayéndole un tanto por ciento: tal sucede en los derechos reales sobre las sucesiones, sobre contratos de trasmisión, sobre constitución de Sociedades, etc., etc.

Pero bien considerado, los efectos aún son peores. El Fisco toma una parte de los capitales y los gasta.

Con ello disminuye la masa de capital productivo y disminuyen, por tanto, la producción y los jornales, la mano de obra, que es el recurso de que viven las clases obreras.

No alargaremos este artículo con la exposición de cuanto se ha dicho sobre la repercusión de los impuestos y sobre la del precio de la mano de obra en la producción y en el precio de los productos.

Es de buen sentido y, quien no la conoce por los libros de Economía, al menos la adivina, la presiente.

En otros siglos había el tipo del avaro, que amontonaba y escondía su dinero, teniéndole inactivo. Tratándose del que así atesore los ahorros, los excesos de la renta sobre los gastos, podría decirse que el tributo, arrancándole esos ahorros, le hería sólo á él.

Pero hoy ese tipo de avaro guardador y ocultador apenas existe.

Hoy unos ricos gastan ó malgastan sus rentas y capitales ya en artículos de necesidad, ya en otros de lujo, sosteniendo con éstos, indusrtias que dan trabajo á los obreros.

Otros ahorran y sus ahorros nunca quedan inactivos; se emplean y, confundidos con los de las clases más humildes, que son más numerosos, sirven como capitales para aumentar la producción de la tierra, de las fábricas, de las minas, etc., etc., y por donde pasan van dando trabajo y jornales, con lo que aumentan la riqueza y su circulación y los medios de vida de esas clases obreras.

Como resumen de todo lo dicho puede afirmarse que estas clases obreras ni pueden sustraerse, aunque se intente por las leyes y los gobiernos, á la repercusión de los impuestos, ni tampoco á los efectos del encarecimiento de la mano de obra.

Así, cuando se establecen pensiones para los obreros inválidos, para los viejos, los parados, etc., y el Tesoro de las naciones da el todo ó parte de estas pensiones, son los mismos obreros que trabajan quienes, por las repercusiones del impuesto, contribuyen á pagarlas.

Así, cuando las huelgas, dirigidas por los Sindicatos, aumentan los jornales, son también las clases obreras quienes sufren las consecuencias de la carestía subsiguiente.

La carestía de las subsistencias, de la habitación, del vestido, de los artículos de relativo lujo, como el tabaco, las bebidas, etcétera, que consumen esas clases obreras, es el coeficiente en que todo se sintetiza y todo cristaliza.

Quiéranlo ó no los legisladores; quiéranlo ó no los ministros de Hacienda que con mayor habilidad confeccionan los presupuestos, las leyes tributarias; quiéranlo ó no los directores de las Trades Unions y de los Sindicatos obreros que dirigen las huelgas, quien sufre las consecuencias, los perjuicios, los encarecimientos de la vida, son, juntamente, con los capitalistas, esas clases pobres á quienes intentan favorecer.

Encerrados pobres y ricos en el recinto de una nación, trabados en una solidaridad apretada, á todos les alcanza la carestía, efecto de los recargos tributarios y de las exigencias obreras, y siempre alcanzan más á los proletarios, por ser á prorrateo de su mayor número y porque los capitalistas tienen más medios de resistencia y de defensa.

Como todavía hay diferencias grandes en la condición del trabajo y del capital entre unas y otras naciones, entre unos y otros continentes, hay un recurso supremo de huir de esas consecuencias para los obreros y los capitalistas de cada país: la emigración.

El obrero hambriento por la falta de jornales, por la carestía de las subsistencias, huye, traslada su persona á otras tierras en penosas y arriesgadas aventuras; el capitalista, amenazado, vejado, traslada sus capitales, aunque sea con pérdidas de realización, á otros países donde tengan más tranquilidad ó más renta, usando las ventajas que brindan los valores mobiliarios y las facilidades que da la Banca. Lo hace cómodamente sin moverse, sin emigrar de él.

Pero estas huídas no son la negación de nuestro aserto. En realidad, son un corolario de él; vienen á confirmarle. Con ellas viene la ruina de los países.

Ni los gobiernos en sus innovaciones tributarias y sus asistencias de sentido socialista á las clases obreras, ni los jefes de los Sindicatos y Sociedades de resistencia, debían olvidarlo.

Las clases proletarias son siempre quienes en definitiva, sufren las crueldades del Fisco, sus derroches, y las mismas vejaciones que ellas con sus exigencias imponen al capital, elemento insustituible, ineliminable de la producción.

Estudios en los ríos de la República

Cúmplase á la ley

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase ayer á la ley por la cual se destina de Rentas Generales, la cantidad de pesos 200.000 para practicar estudios de mejoras y aprovechamiento de aguas en los ríos Olimar, Cebollatí, San José, Santa Lucía, Yí, Tacuarí, Tacuarembó, Arapey, Queguay y Daymán, en todo el curso que pueda considerarse aprovechable.

Los estudios mencionados podrán hacerse por administración ó por licitación pública, debiendo que dar terminados en el plazo de dos años, á contar de la sanción de la ley.

Se establece en la referida ley que dentro del plazo de un año, después de la presentación de los estudios, el Poder Ejecutivo preparará el plan completo, total ó parcial, de utilización de las corrientes y deberá solicitar con la aprobación de la Asamblea, los recursos necesarios para ejecutar las obras.

Exportación de ganados al Brasil

La tarea de los comisionados

Los comisionados del gobierno brasilero para la compra de ganado en el país, señores Level y Athanajoff, siguen realizando las giras que tenían dispuestas con el objeto de visitar las cabañas y estancias donde se explotan las razas de ganado que se proponen adquirir.

En la Cabaña Santa María del señor Félix Buxareo Oribe han apartado ya dos toros Polled Angus de pedigrée y hoy deben regresar de la Cabaña del señor Hilario Helguera (hijo), á la cual se trasladaron para ver los toros de raza Hereford, que deben formar parte también de los planteles finos destinados al Puesto Zootécnico y á la Fazenda Nacional de Aclimatación, que dirigen los mismos comisionados, señores Athanazoff y Level.

La estadía en Montevideo será breve, pues de inmediato continuarán su gira por los establecimientos ganaderos de los señores Braga, Muró, Arocena, Mattos Netto y otros de la zona Norte, donde se proponen adquirir los toros y vaquillonas Hereford y Polled Angus, puros por cruza, y los planteles de lanares Merinos y Rommey Marsh.

El regreso lo realizarán pasando por la Argentina, para adquirir los padrillos percherones y algunos otros animales que no puedan conseguir en el país.

Los señores Braga y Muró acompañarán á los comisionados hasta sus mismos establecimientos y en su gira por el Norte,—y la División de Ganadería les ha ofrecido toda clase de facilidades para el embarque y exámen sanitario de los ganados que adquieran,—los que tendrán que ser remitidos al Brasil, en varios lotes, el primero de los cuales saldrá posiblemente á mediados del mes próximo á cargo del señor Level.

Por una casualidad digna de hacerse notar, los primeros ganados del país que compra el gobierno brasilero para sus puestos zootécnicos y fazendas de aclimatación, van á ser marcados con arreglo á un sistema de marcas también nacional, vencedor en el concurso celebrado últimamente en Río de Janeiro. El gobierno brasilero ha resuelto que la marca núm. 1, del sistema de nuestro compatriota el señor Juan C. Blanco Sienra, ganador de dicho concurso, sea la marca oficial del Brasil, y la que se coloque por primera vez en los ganados uruguayos que se propone adquirir.

Es un hecho halagador para nosotros, por el prestigio que refleja sobre el Uruguay como país ganadero.

PAVIMENTACION URBANA

La nueva ley á sancionarse

En vez de la Comisión de Legislación del Senado es á la de Fomento á quien incumbe entender en la consideración y estudio de las disposiciones concretadas por la Cámara de Representantes en su proyecto de ley aprobado últimamente, sobre pavimentación urbana.

Dicha comisión la constituyen los doctores Otero, Tiscornia y Accinelli, habiendo sido encargado de redactar el informe del caso el doctor Tiscornia, el cual no tardará en expedirse.

Como medida de previsión y de cordura se han mandado aplazar por la autoridad local todas las gestiones relacionadas con la pavimentación de calles en la ciudad.

Estando próxima á convertirse en ley, la reforma de nuestros afirmados brutos, corresponde que no se postergue por parte del Senado la mejora.

El empedrado cuña, como se sabe, queda excluído de nuestras calzadas.

La Junta E. Administrativa sólo podrá autorizar en adelante el asfalto, el adoquinado y el macadam ó cualquier otro sistema perfeccionado.

El gobierno se interesa, como es notorio, en la solución breve y eficaz de este asunto y ha ejercitado sus buenos oficios en el sentido de que se dé solución rápida al pensamiento, cuya utilidad y oportunidad no cabe discutir.

CRONIQUILLA

Hace varios días que no me daba el placer de conversar con mis lectores y lectoras, más numerosas que nunca hoy, lo supongo, por las buenas relaciones en que andamos con la Iglesia. Hacemos méritos para entrar en la Buena Prensa, y tenemos la esperanza de que las elocuentes proclamas de "El Bien" pidiendo suscriptores, nos aprovechen algo.

"El Día", por su parte, concurre á ese fin, habiendo descubierto y hecho público que el liberalismo de EL SIGLO es liberalismo católico. Está visto que no hay lectura más instructiva que la del diario presidencial; antes de ayer nos hizo saber la íntima conexión existente entre la forma en que se elige el Presidente de la República y la Convención Constituyente, íntima conexión que impide adoptar la representación proporcional para elegir dicha convención mientras no se elija de otro modo el Presidente de la República. Ayer nos enseñó que hay un liberalismo católico, y que ese liberalismo es el de la gente de esta casa.

Diario que tales descubrimientos hace no es un diario es un faro, como el que lleva consigo el simpático Inspector en la caricatura que anda por ahí; es una antorcha, es un astro espléndido, es un sol. A la legua se vé que la inspiración le viene desde muy arriba...

Pero me estoy haciendo un perfecto adulón. Dejo al descubridor y paso al descubrimiento, al segundo, al del liberalismo católico, que, en cuanto al primero, enmudezco de admiración.

Considero que la combinación está bien, muy bien ideada: un liberal que pide se respeten los derechos de los católicos es un liberal católico; un liberal que pide se lleve á cabo la separación entre la Iglesia y el Estado consultando previamente al pueblo sin restricciones ni gatuperios es un liberal-católico. Esto no tiene vuelta: liberales verdaderos, liberales-liberales, son los que quieren llevar á cabo la reforma por medio de procedimientos defectuosos que no traduzcan el verdadero estado de la opinión nacional. Estos, con mi buen amigo Don Pepe á la cabeza, son los liberales ultra, los liberales puros, los liberales lindos, los que dejando muy atrás al burgués timorato y socarrón que se llamó Cavour, no quieren la Iglesia libre en el Estado libre, sino, como decía el otro, la Iglesia liebre en el Estado perro.

Yo estoy con ellos: no puedo sufrir á esos liberales de pega, que colocan el sentimiento de justicia sobre el espíritu antireligioso y juzgan que un católico puede tener razón aunque sea por casualidad. Yo no sé nadar entre dos aguas ni andarme con paños tibios: soy ó no soy. Soy liberal: luego, palo á los católicos.

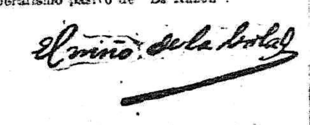
Ese "liberalismo católico" de EL SIGLO me recuerda otro liberalismo que surgió en tiempo de Cuestas. Cuando el actual director de este diario, ya entonces liberal de pega, dirigía "La Razón" y trinaba contra unos liberales de los buenos que habían insultado á las damas católicas en la peregrinación al Verdún, inventó esta fórmula: el "liberalismo pasivo". Cierto día, leí en un periódico: esta noche conferencia en el Club Bilbao sobre el liberalismo pasivo de "La Razón". Allá fuí, oyendo cómo el conferenciante demostraba por a más b que "La Razón" no era liberal. La concurrencia entusiasmóse y yo también. Gritamos abajo "La Razón", muera su director y otras cosas bonitas, y alguno propuso que al abandonar el local, hiciéramos acto genuino de liberalismo, dirigiéndonos á la imprenta del protervo diario para pegar unos ladridos y arrojar algunas piedras.

Aceptado: salimos á la calle, repletos de entusiasmo, pero la policía, que no estaba en el ajo, nos propinó la paliza más colosal que se haya visto, al grito de disuélvansen y delen leña.

Sin embargo, no por eso modificamos el itinerario. A "La Razón" íbamos y á "La Razón" fuimos, no ya para ladrar y tirar cascotes, sino para denunciar el hecho al director del diario, al liberal de pega, mostrándole los numerosos chichones y equimosis multicolores que dejara en nuestras espaldas el sable policial. Y "La Razón", al día siguiente, hizo funcionar toda su artillería gruesa contra la policía, no descansando hasta que los directores del atropelló, funcionarios muy apreciables algunos, que tuvieron un cuarto de hora negro, fueron á parar á la cárcel.

Y yo me pregunté, aquella vez, como pregunto ahora: ¿Es ser liberal condenar un día las barbaridades de los anticatólicos y al siguiente, las que sufren los anticatólicos? Es liberalismo atacar á los que ofendieron á las peregrinas católicas y luego á los que apalearon á los peregrinos liberales?—Qué ha de serlo! Eso no es liberalismo ni Cristo que lo fundó! Bien dice "El Día": eso es liberalismo católico.

Pero bueno es conocerlo para utilizarlo cuando el caso llegue. Los liberales tremendos tienen la sartén por el mango, no necesitando que nadie saque la cara por ellos; pero, como el mundo dá tantas vueltas, si alguna vez, después de vociferar contra el liberalismo católico de EL SIGLO, llegan á oír los gritos siniestros de "disuélvansen" y "delen leña", y á sentir en sus espaldas una distribución de palos "liberalísima", no dejen de hacer lo que yo, y demás compañeros mártires aquella noche: vayan á quejarse al liberal de pega, que hallarán en el liberalismo católico de EL SIGLO la misma energía para protestar contra el atentado, que hallamos nosotros en aquela terrible noche de que mis costillas se acuerdan todavía, por parte del liberalismo pasivo de "La Razón".



EL HOMBRE DE LOS FAROS

El monopolio de los seguros de vida

Su discusión en la cámara italiana

Reproducimos á continuación los telegramas recibidos de Roma, que enteran del giro seguido por el debate que se sostiene en la Cámara de Diputados alrededor del proyecto que nacionaliza el negocio de seguros de vida.

ROMA, 23—La Cámara celebró hoy dos sesiones, en las cuales se ocupó exclusivamente del proyecto de monopolio gubernativo de los seguros sobre la vida.

A ambas sesiones asistió extraordinario número de diputados y una barra enorme.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión precedente, inició el debate el diputado por Civitavecchia honorable Calisse, quien aludiendo á lo afirmado por otros oradores, dijo que era una ingenuidad hablar de expropiación tratándose de quitar á las compañías aseguradoras los seguros sobre la vida.

De muchas bancas partieron interrupciones y una voz gritó:

—"¡El artículo 29 del Estatuto declara inviolable la propiedad!"

El honorable Calisse respondió á los interruptores:

—"Ese artículo ya fué atacado al legislarse la propiedad eclesiástica. (Rumores).

"El estado, continuó el orador, tiene facultad de monopolizar. Incurriría en una violación del Estatuto si pidiera á las compañías que le cedieran sus carteras, pero el seguro de vida es poco generalizado en Italia y sobre 35 millones de habitantes están asegurados sólo algunos centenares de miles; faltando la confianza, no es posible proveer de otra manera á las pensiones obreras".

Apoyó las argumentaciones del preopinante el diputado por Agone, señor Mosca, quien sostuvo que, merced al monopolio, los empleados gubernativos estarían garantizados por el producto de los seguros en vez de gravitar sobre el presupuesto.

Una voz gritó:

—"¿También los empleados?"

El orador continuó diciendo:

"Con el monopolio se podría asegurar á los empleados una pensión con todo el sueldo, después de 21 años de servicio.

"Tendríamos la ventaja de rejuvenecer al personal y facilitar la carrera burocrática.

"Tampoco es necesario conceder á las compañías aseguradoras una indemnización pequeña ó grande que sea, pues el estado ejercería realizando el monopolio una función natural, de acuerdo con lo sentenciado por la corte de casación cuando se municipalizó en Roma el servicio de pompas fúnebres".

En este momento se produjo una gritería que obligó al orador á interrumpirse.

Restablecida la calma el honorable Mosca, continuó la defensa del proyecto, del que dijo: que responde á necesidades muy importantes, no implicando violación de ningún derecho.

El discurso del señor Mosca fué entusiastamente aclamado por la mayoría.

Habló después el diputado por Gallipoli, señor De Viti De Marco, criticando el proyecto, del que dijo: que es una copia del proyecto francés que fué rechazado reconociéndose que no acarreaba ningún provecho al erario, pasando con los seguros lo mismo que con los ferrocarriles.

El señor Giolitti, que presenciaba la sesión, observó al orador que es evidente que los gastos que exige una administración única, deben ser inferiores á los que necesitan veinte administraciones separadas.

Le repuso el señor Viti De Marco que admitiendo las ganancias, era inútil crear un monopolio contrario á la libertad.

"El señor Giolitti, dijo el orador, prometió el monopolio de los seguros porque se lo han impuesto prepotentemente los socialistas".

Rumores y protestas acogieron la afirmación del señor de Viti De Marco, terminando con esto la sesión de la mañana.

En la sesión de la tarde reanudó su discurso el honorable De Viti-De Marco, terminando con declarar que si el gobierno plantea la cuestión de confianza él dará su voto en favor del proyecto, pero se reserva combatirlo en la discusión por artículos.

Habló después el diputado por Gemona, honorable Ancona, quien dijo que si el monopolio garantizaba á los asegurados, también las compañías harán honor á sus compromisos.

Respecto al monopolio en sí mismo, dijo el señor Ancona que constituye un error técnico y económico, pues aunque se afirma que las compañías de seguros ganan millones anualmente, es cierto en cambio que en 1909 las ganancias totales ascendieron á 274.000 liras, lo que en verdad no es gran cosa.

En este punto de su discurso el orador fué interrumpido por el presidente de la cámara, honorable Márcora, quien comunicó que acababa de recibir un telegrama anunciando el fallecimiento de la princesa Clotilde de Saboya.

El señor Márcora pronunció un breve discurso recordando las virtudes de la extinta señora, manifestación á la cual se asoció con palabras emocionantes el jefe del gabinete, honorable Giolitti.

También habló recordando á la princesa Clotilde el honorable Martini, pronunciando un discurso espléndido.

Después fué levantada la sesión.

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

MEMORIA ANUAL

Se ha repartido la memoria de la Cámara Mercantil de Productos del País correspondiente al ejercicio 1910-1911. En ella se da cuenta de la labor realizada durante el año y de todos los asuntos en que la Cámara ha intervenido, publicándose la documentación respectiva y los informes producidos por las comisiones especiales designadas en cada caso á fin de dictaminar respecto de importantes cuestiones relacionadas con nuestras principales industrias.

Para tomar en cuenta dicha memoria y proceder á la elección de Presidente en reemplazo del señor Mario R. Pérez que ha terminado su mandato, la Cámara se reune en asamblea general el día 30 del corriente á las 10 a. m.

Contribución Inmobiliaria

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la capital, á regir en el ejercicio 1911-1912, sancionada con fecha 23 de Junio por el Cuerpo Legislativo.

NOTAS DE FENIX

Un plan audaz y tremendo

El doctor Pires de Almeida publica y comenta, en "O Jornal do Commercio" de Río Janeiro, un capítulo de una obra que no se ha divulgado lo suficiente, á pesar del positivo interés histórico que encierra.

Se titula ese libro "Anales diplomáticos y militares de la guerra del Paraguay, por Gregorio Benites, ex-plenipotenciario paraguayo cerca de varias potencias de Europa y América", y de él dice, el articulista "que con su distribución casi clandestina" ha aguzado su curiosidad, dándole por fruto valiosos informes y documentos sobre diversas cuestiones de la época de la triple alianza.

La parte que analiza el doctor Pires de Almeida le lleva á la fundada conclusión de que hubo un momento en que pudo cambiarse radicalmente el curso de los sucesos, á extremo de que las fuerzas aliadas se hubieran visto envueltas en tal cúmulo de dificultades insuperables que el éxito de la guerra les habría sido fatal.

La causa residía en una oferta para ejercer el corso con bandera paraguaya, hecha infructuosamente al señor Cándido Bareiro, Encargado de Negocios del Paraguay, el 7 de Marzo de 1866, en su residencia de los Campos Elíseos de París. Fueron sus autores algunos oficiales norteamericanos que habían dirigido los afamados y terribles corsarios del Sud.

Esa propuesta audaz exigía "únicamente" el uso de la bandera paraguaya corriendo de la exclusiva cuenta de los proponentes la adquisición de "seis vapores, más veloces y más fuertes que los empleados en la guerra de secesión", como así mismo el armamento y tripulaciones.

El artículo 5.o de la propuesta expresaba así la forma de resarcimiento de tan crecidos gastos:

"Se cederá, invariablemente, á la Legación paraguaya la mitad de los proventos que obtenga la expedición, ya capturando barcos mercantes y de guerra que que navegasen con alguna de las banderas de las tres naciones aliadas, en alta mar ó en las costas brasileras y platenses, ya imponiendo fuertes contribuciones á las plazas marítimas del Imperio, tales como Pernambuco, Pará, Bahía y Río Janeiro, y á las de los otros países aliados (Montevideo, Buenos Aires, etc)".

El artículo 7.o decía que: una vez terminadas las operaciones militares y marítimas, la flotilla operaría en el Río de la Plata, para cortar en absoluto todo género de comunicaciones por mar entre Río Janeiro y los ejércitos aliados en operaciones en el Paraguay; y de esa manera la numerosa escuadra de grandes y pequeños buques de madera ó blindados, como igualmente las tropas brasileras, uruguayas y argentinas quedarían encerradas entre los ríos Paraná y Paraguay, viéndose finalmente forzadas á capitular por hambre.

El articulista expresa extensamente las causas del fracaso de la propuesta, y hace notar la coincidencia de que al conocerse en el Paraguay fuera inmediatamente destituido del cargo que desempeñaba el señor Bareiro.

Dones de la rúbia Ceres

Desde el 1.o de Enero hasta el 23 del corriente mes, los embarques argentinos de trigo alcanzan á 1.700.000 toneladas, mientras que en el mismo período de 1910 sólo dieron 1.200.000 toneladas.

Se ha alcanzado, pues, en sólo seis meses del año, á exportar 500.000 toneladas de trigo más que en igual espacio de tiempo de 1910, Como en este último año la exportación total de trigo fué allí de 1.900.000 toneladas, para alcanzar esta cantidad sólo faltan 200.000 toneladas, y es innecesario agregar que existe un "stock" mucho mayor de ese grano en condiciones de exportación.

El caballo "Holofernes"

Los historiadores no andan muy de acuerdo respecto á la mutilación que sufrió en Bolivia un caballo cuyo nombre figura en varios episodios militares de ese país, y que, si mal no recordamos, alguna vez fué obligado á embriagarse con champaña por un general apellidado Morales.

Don Tomás O'Connor d'Arlach dice lo siguiente en su libro "El general Melgarejo":

"Al llegar al Alto cambió su caballo con el del general Valencia, lo que dió lugar á que la indiada sublevada, que hizo horrible carnicería esa noche (15 de Enero de 1871) entre los derrotados y fugitivos, tomara al general Valencia por Melgarejo y lo matara en el camino. Se apoderó luego del hermoso caballo chileno de éste, el "Holofernes" y le cortó las orejas, ya que no podía cortárselas á su dueño, que escapó y tomó la ruta del Desaguadero".

En "El Tiempo" de La Paz desmiente rotundamente esa afirmación el señor Francisco Asturizaga. El caballo "Holofernes", que había sido adquirido por un hermano de dicho sugeto en 2500 pesos, no fué "reynnado" en aquella ocasión por los indios, sinó que, caído prisionero, el vencedor mandó "desorejarlo y rabonarlo".

Franquicias diplomáticas

Los periódicos peruanos dan cuenta de un incidente ocurrido entre el ministro plenipotenciario de Francia y la aduana del Callao, á causa de haberse negado aquel á abrir unos bultos que le venían destinados.

"El Tiempo", de Lima, comenta el hecho en esta forma:

"Era imposible que una práctica ofensiva dejase de suscitar resistencias muy justificadas por cierto en razón del decoro del funcionario que encarna la representación de otro Estado y en cuya simple declaración se confía en casos de esta especie.

"Por no haber comprendido claramente que este género de medidas restrictivas no pueden ponerse en práctica, por motivos de alta cortesía internacional, aún cuando se tuviera la evidencia inverosímil de que hay agentes diplomáticos que abusan de las franquicias inherentes á su encargo; por haber carecido de esa elemental previsión, la administración aduanera del país ha sufrido un reproche desagradable bajo muchos conceptos, viéndose en la necesidad de desconocer sus propias disposiciones, ante la amenaza de un desaire como habría sido el reembarque de los bultos destinados al ministro francés.

"Si la experiencia sirve para algo y si hay disposiciones administrativas, de dudosa utilidad, que resulta preciso desconocer en la práctica, lo natural es revocarlas, para evitar rozamientos inútiles cada vez que por una circunstancia cualquiera un empleado aduanero quiera respetarlas y reclamar su ejecución".

La vida vegetal

Cuando, hace ya muchos años, ocurrió la terrible explosión volcánica en el Estrecho de Sunda, "el ruido más horrendo que oyó jamás la tierra", la mitad de la isla de Krakatoa fué volada y en la otra mitad pereció hasta el último vestigio de vida vegetal. El suelo quedó sepultado debajo de las cenizas y la piedra pómez candente, hasta una profundidad de tres hasta doscientos pies. Ningún germen vegetal pudo haber sobrevivido á esta catástrofe; sin embargo, tres años apenas después de la erupción al explorar la isla, se hallaron florecientes en ella varias especies de plantas.

Se demostró que no habían sido llevadas á ese lugar por intervención humana, puesto que ningún ser viviente había pisado esa isla. La naturaleza de las plantas nuevas era tal que demostraba no haber sido derivadas de la antigua vegetación de Krakatoa, aún suponiendo que pudieran haber perdurado algunos restos vivos de dicha vegetación en el suelo calcinado y cubierto de lavas.

La isla más cercana en que crecía vegetación era la de Sibesie. Sumatra queda á veinte, y Java á veintiuna millas de Krakatoa. No obstante, Treub descubrió en las costas y en el interior de Krakatoa más de doce clases de helechos y varias especies de plantas que daban flores, y algunas gramíneas. El hecho de haber encontrado esparcidas á lo largo de la costa semillas de plantas del litoral, indicaba que mucha parte de la vegetación referida había sido trasportada á ese lugar por el océano.

En cuanto á las otras plantas, la historia de su aparición en esta isla parece haber sido la siguiente: Primero, se cubrió la piedra pómez de una delgada película de simples gérmenes vegetales, provenientes de los que estaban suspendidos en la atmósfera, y luego, la acción química puso la dicha superficie en estado propicio para sustentar los helechos y las plantas florecientes. Las semillas de éstas fueron traídas por el viento y por los pájaros, y, tan luego como la superficie del suelo fué capaz de nutrirlos, echaron raíces, y al calor de los rayos del sol ecuatorial principiaron á engalanar la isla con su verdura.

Cuidado con la triquina!

A menudo ocurren casos de enfermedades producidas por haber comido cerdo crudo ó mal cocido, cuya carne está infecta de un parásito microscópico conocido con el nombre de triquina ó sea "la trichina spiralis". Según datos de la Oficina de la Industria Animal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de 1 al 2 por ciento de los cerdos que se matan en los Estados Unidos están plagados de triquina. Entre 15.000 casos de triquinosis que registran los diarios médicos y cuya mayor parte ocurren en Europa, 836 fueron fatales. Hasta hoy no se ha inventado un método de inspección por medio del cual se pueda determinar con certeza la presencia ó ausencia de la triquina en la carne de puerco, y además la inspección oficial no incluye la de la triquina. Debido á esto las autoridades del Departamento de la Agricultura de los Estados Unidos previenen á todo el mundo que no se debe comer cerdo ó embutidos de esta carne, aunque haya sido inspeccionado por las autoridades federales del Estado, ó municipales, á menos que el producto se haya cocinado bien. Una temperatura de 160 grados Fahrenheit (71 C.) destruye el parásito. El cerdo fresco se debe cocer hasta que se ponga de color blanco y no queden partes rojas en el pedazo de carne, sea por dentro ó por fuera. La carne salada, encurtida ó ahumada es casi segura, en cuanto á la triquinosis se refiere, con tal que se la haya curado bien; pero como esta curación es incierta, aún esas carnes deben cocerse.

Un hombre de empresa

En el año 1905 un enérgico é industrioso ciudadano, natural de Bolivia, el señor Simón I. Patiño, era empleado de una casa comercial con el modesto haber mensual de 24 pesos oro.

En 1910 percibía una renta de 3 millones 500 mil pesos oro, en 1911 sus ganancias probablemente serán mayores y es de esperar que, si conserva su salud, en el curso de pocos años llegará á ser uno de los hombres más acaudalados del mundo.

Sabía que en el interior del departamento de Oruro había muy buenas minas de estaño, y también conocía el camino que conducía á ellas. Pudo conseguir crédito, mediante el que se proporcionó dinero para obtener concesiones mineras, llegando á ser propietario de minas. En 1905 principió á trabajar en pequeña escala; sus productos encontraron un excelente mercado en Inglaterra.

Con la renta obtenida en el primer año de labor adquirió nuevas minas, y en el transcurso de uno ó dos años más ensanchó notablemente sus operaciones hasta que al presente es uno de los mayores productores de estaño en el mundo. Cuando Patiño principió á trabajar sus minas de estaño en Bolivia, ésta República producía un poco más de 5 por ciento del total de la producción mundial; el año pasado Bolivia produjo 40 por ciento de lo que produce el mundo anualmente, siendo las minas de Wales y los Estrechos de Malaca á las que les corresponde cerca del 60 por ciento. Dentro de 3 á 4 años Bolivia indudablemente será la que produzca el 50 por ciento del total de todo lo que producen en el mundo los depósitos de estaño.



DEL TURF

LA CARRERA NO LLENADA

Hé aquí las inscripciones que ha reunido el Premio Tontina, cuya apertura de cartas se efectuó ayer de tarde:

Trouble Fête 56, Begonia 57, Delight 48, Lansquenet 56, Cantina 54, Lady Sorel 57, Praxiteles 53, Sister Anne 57, Foscarina 57.

LA REUNION DEL DOMINGO

El handicap

A continuación publicamos el handicap de la reunión que se celebrará el próximo domingo y que tiene por base el clásico Criadores:

Premio Nolli—1.000 metros—Dollar Princess 55, Chajá 57, Leeway 57, Mondá 57, Reina del Bosque 55, Tartesia 55, Prometida 55, Scutary 55, Old Fox 57, Misterio 57, Steffi 55, Florencia 55, Petronilo 57, Lady Doughtfell 55, Forget me Not 55, Ave Negra 57, Acquatinta 55, Echelle 55.

Premio Esmeralda—1.400 metros—Imperator 59, Soldado 48, Brinco 53, Mago 57, Arroyo Grande 49, Petit Bleu 56, Antílope 51, Foscarina 47, Agua Fuerte 50, Oriel 54, Aljaba 57, Sans Peur 53, Agua Dulce 46, Sister Anne 45.

Premio Huracán—1.500 metros—Amena 59, Beldame 49, Mandanga 53, Cascabel 58, Salustio 50, Abayubá 47, Captain K 54, Marie Stuart 52, Forget me Not 46, Carcajada 46, Praxiteles 54, Talca 54, Pancho 52, Peregrina 50, Etoile Rouge 49, Patrie 48, Florida Belle 53, Garza 53, Pájaro 53, Pioneer 57.

Premio Imperio—2.000 metros—Valparaíso 41, Remembrance 48, Express II 54, Imperator 51, Potinier 47, Olivo 49, Corzo 41, Soberano 62, Sátrapa 52, Cantina 40, Sans Peur 55, Zamora 60.

Premio Othello—1.600 metros—Sister Anne 47, Etoile Rouge 40, Luigi Vampa 47, Count Mac 52, Caporal 46, Mago 59, Lady Sorel 51, Begonia 52, Coquetón 49, Antílope 53, Oriel 56, Potinier 57, Zarzuela 54, Sarcasmo 56, Cicerón 51.

EL CLASICO CRIADORES

No es ciertamente muy interesante el clásico Criadores que se correrá el próximo domingo. Presenta únicamente los atractivos que puede ofrecer una carrera de perdedores, desde que perdedores serán en su mayoría las disputantes de la referida prueba.

Las potrancas han sido handicapeadas en la siguiente forma:

Siempre Viva 54, Salobre 51, Paja Mansa 55, Espuma 54, Primicia 51, Mafalda 57, Alterta 56, Cereza 52, La Camargo 53, Marcelfa 52, Asonada 54, Diadema 56, Pinvia 54, Walkiria 54, Yolanda 53, Ondina 53, Hold Fast 52, Amaltea 53, Jardinera 52, Maragata 54, Clarita 51.

El forfait hoy.

REUNION DEL DIA 9 DE JULIO

Programa de entradas

1.a carrera—Premio Uruguay—Para caballos de 3 años y más edad, perdedores 5 que no hayan corrido y para ganadores de 1 carrera—Distancia 1.400 metros—Premio ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entradas ps. 10—Peso 54 kilos—Recargo de 3 kilos á los ganadores.

2.a carrera—Premio Ecarté—Handicap para todo caballo ganador—Distancia 1.500 metros—Premio ps. 900 al 1.o y 90 al 2.o—Entrada ps. 10—Forfait ps. 5—Sin recargo para aprendices.

3.a carrera—Premio Remate—Handicap para todo caballo—El ganador á venderse con base de ps. 700—Distancia 1.300 metros—Premio ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada ps. 10—Forfait ps. 5.

4.a carrera—Premio Generala—Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de 3.000 pesos—Distancia 1.600 metros—Premio ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o—Entrada ps. 10—Forfait ps. 5.

5.a carrera—Premio Independencia (clásico) —Distancia 1.600 metros—Declaración de forfait el 3 de Julio.

6.a carrera—Premio Charrúa—Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado —Distancia 1.000 metros—Peso 55 kilos—Premio ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada pesos 15—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.

7.a carrera—Premio Reverie—Handicap para todo caballo ganador—Distancia 3.300 metros—Premio ps. 1.110 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada ps. 15—Forfait ps. 5—Sin descargo, para aprendices.

La apertura de cartas tendrá lugar el lúnes 3 de Julio á las 8 y 30 p. m.; el handicap se efectuará el mártes 4 y la declaración de forfait el miércoles 5 á las 4 p. m.

Ferrocarril Pan-Americano

Inspección de los trabajos

El Ingeniero Inspector de Ferrocarriles señor Arturo V. Rodríguez, ha elevado un informe al Departamento Nacional de Ingenieros referente al estado en que se encuentran, en la actualidad, los trabajos del Ferrocarril Pan-Americano.

De ese informe extractamos los siguientes datos:

La inspección se efectuó en la parte comprendida entre Durazno y Trinidad. Se ocupan en los trabajos trece cuadrillas entre Durazno y Arroyo Maciel y entre el kilómetro 5.000 y el 11.000 en el Arroyo Porongos.

Se han realizado trabajos aislados de terraplén y desmontes habiendo empezado éstos el 6 de Marzo último, sin haber seguido con la premura consiguiente debido á la falta de equipo de trabajo.

Sobre la márgen izquierda del Arroyo Maciel se efectuaron perforaciones para reconocer el terreno encontrándose roca entre los 3.50 y 4 metros de profundidad.

El número de obreros empleados en las obras de tierra y en los almacenes oscila alrededor de 200 hombres.

Se espera que en la próxima primavera tomarán los trabajos mayor impulso.

Se ha hecho presente al representante de la empresa señor Brigth, que hay urgencia en que se inicien la construcción de las alcantarillas y tubos de desagüe.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EL EMPRESTITO DE QUINCE MILLONES

TARIFA DEL RAMAL AL MANGA

IMPORTANTE SESION DE AYER

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer de 5 á 7 p. m. bajo la presidencia del doctor Varela y con asistencia del Intendente señor Benzano.

Se aprobó en todas sus partes un informe que produjo una comisión especial acerca del plan del Intendente, creando una deuda de quince millones destinada á obras y servicio municipales.

En ese dictamen se acepta, con algunas modificaciones, el proyecto, en virtud de haber presentado el Intendente los cálculos que con respecto á los recursos para satisfacer los intereses de la nueva deuda se le habían pedido. El plan se elevará ahora al Poder Ejecutivo para su consideración.

El señor Benzano ha calculado todo lo que producirán los servicios que serán gravados, incluso el referente á la fijación de avisos-carteles, que es un provento importante, llamado á producir cerca de cien mil pesos anuales.

La proveeduría de útiles y artículos

El vocal señor Otto Feller, presentó un proyecto concentrando en una oficina municipal todo lo referente á la adquisición de artículos y útiles de las diferentes reparticiones municipales, que se denominaría «Proveeduría y Almacenes de la Intendencia Municipal», á semejanza de la Junta de Administración Militar.

El cometido de esa repartición sería el siguiente: comprar con las mayores ventajas posibles, por grandes cantidades, todos aquellos útiles de escritorio, herramientas, materiales, combustibles, forrajes, animales, etc., que se necesitan en las diversas reparticiones de la Intendencia, en fin, en una palabra, concentrar todo lo que sea necesario comprar y que tiene su asignación en el presupuesto municipal.

La Municipalidad obtendría con el plan una economía sensible, además de administrar mejor sus distintos arbitrios.

El texto del proyecto es el siguiente:

«Artículo 1.o Créase dentro de la Junta E. Administrativa la nueva sección que se denominará «Proveeduría y almacenes de la Intendencia Municipal de Montevideo».

Art. 2.o Su personal será el siguiente. Un primer jefe, con 1.800 pesos anuales; un sub-jefe, tenedor de libros, con 960; un auxiliar, con 840; un tipógrafo, con 650; un peón, con 360.

Art. 3.o La contabilidad será llevada según las indicaciones de la Intendencia Municipal, debiendo presentarse á la Junta un estado detallado del movimiento habido cada tres meses en la nueva oficina.

Art. 4.o El aumento de personal será según las necesidades y el beneficio que aporte á la Administración Municipal.

Art. 5.o Respecto á las compras de cantidades importantes, se sujetará á lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Juntas sobre licitaciones y con intervención de la superioridad.

Art. 6.o La Inspección de Limpieza Pública facilitará los medios de transporte para la conducción de los efectos que necesiten las distintas dependencias municipales.

Art. 7.o La reglamentación respecto al orden y mecanismo interno de esta repartición será proyectada por la Intendencia Municipal y presentada á consideración de la H. Junta para su aprobación.»

La Junta encontró plausible la idea, acordando que el proyecto pasará á la Intendencia á fin de que se produzca el informe correspondiente.

Por los cálculos que ha realizado el señor Otto Feller, la Junta invierte anualmente para forrajes, elementos de vialidad, etc., la suma de pesos 149.380, cantidad que podría, á su juicio, distribuirse mejor y con un control más eficiente, en beneficio de la comuna.

El ramal al Manga

La Sociedad Comercial comunicó que en el deseo de favorecer al público y atento á un pedido especial que le hizo la Comisión de Tranvías, compuesta de los señores doctor Varela, ingeniero Peluffo y señor Polenze, había resuelto aceptar la tarifa por ésta propuesta para el ramal por el camino Maldonado que irá al Manga y que debe inaugurarse el 15 de Julio próximo.

La tarifa había sido ya fijada por el Cuerpo Legislativo al aprobarse la ley de concesión del tranvía á la Unión y Maroñas, por cuyo motivo la comisión de la Junta ha obtenido un verdadero triunfo en ese sentido, siendo, por otra parte, digna de hacerse notar, la generosidad de la Empresa.

La tarifa indicada por dicha comisión era la siguiente: De Aduana á camino Maldonado y vice-versa, 12 centésimos en vez de 13: de la Estación Cordón á ídem vice y versa, 8 centésimos en lugar de 10; desde el camino 8 de Octubre y Propios hasta la terminación del ramal al Manga, 6 centésimos en vez de 8: de la Estación Unión hasta el Manga, 4 centésimos en lugar de 5.

La Comercial comunicó, como decimos, que acepta dicha tarifa, por cuyo motivo la línea será librada al servicio público en la fecha indicada, de acuerdo con un horario equitativo aprobado también por la Comisión de Tranvías.

El camino á Las Piedras

La Junta aceptó después una propuesta que formuló don Raimundo Leaniz, para la provisión del pedregullo que se necesita para reparar la carretera del camino Nacional desde la Avenida Lezica, en Colón, hasta el arroyo de Las Piedras, en una extensión de once kilómetros.

Dicha propuesta resultó la más ventajosa en la licitación que se llevó á cabo.

Se trata de un asunto importante, de cuyo resultado dependía el mejoramiento rápido de una de las más principales carreteras de Montevideo, tan transitada por automóviles.

Contabilidad municipal

La Corporación aprobó en todas sus partes, un interesante informe que produjo el Intendente, á propósito de la conveniencia que existe en pedir al Poder Ejecutivo la derogación del decreto de 15 de Julio de 1907 sobre contabilidad municipal.

Se trata de una resolución que no tiene razón de ser, dado que la Junta tiene su Contaduría especial, viniendo la intervención de la Contaduría General del Estado á producir un verdadero perjuicio desde que es necesario obtener la liquidación previa de esta última oficina en muchos asuntos.

En el informe del señor Benzano se establece que la Junta, durante cuarenta años atrás, nunca tuvo otro control que el que se ejercía por su Contaduría, pues los municipios deben gozar, para ser tales, de la respectiva autonomía, como sucede en todas las ciudades extranjeras.

La Corporación encontró acertado el pensamiento, debiendo pasarse la nota del caso al gobierno, con el objeto de que deje sin efecto dicho decreto.

IMPORTANTE INICIATIVA

DOS FERIAS GANADERAS EN MONTEVIDEO

Es un hecho de que están convencidos todos los que se ocupan de cuestiones rurales que dado el estado actual de las obras que se levantan en el Prado para la celebración de las Exposiciones Ganaderas, la Exposición de Campeones proyectada para el 25 de Agosto, no podrá celebrarse en esa fecha.

Tanto es esto cierto que apesar de estar anunciado el gran torneo no se ha repartido aún el programa que debe regirlo, y nos consta además que ya se ha pensado en postergarlo para Octubre ó Noviembre.

En vista de estas circunstancias los señores Victorica y Muiños han resuelto celebrar en su local dos ferias de ganados que permitan á los hacendados hacer en Agosto las compras de reproductores que necesiten para la Primavera.

Esas ferias serán las siguientes:

Del 19 al 21 de Agosto gran feria de lanares con el concurso de las principales cabañas de la República.

En Febrero del año corriente los señores Victorica y Muiños celebraron una feria lanar con completo éxito pues en ella estuvieron representados los primeros establecimientos de cría del país, y las ventas alcanzaron á 10.000 pesos.

El éxito, pues, de la segunda feria lanar puede darse por asegurado.

La otra feria será de vacunos.

Se proponen los iniciadores reunir en su local del 24 al 26 de Agosto—fecha en que con motivo de las fiestas patrias habrá gran concurrencia de gente de los departamentos debido á los trenes baratos—gran cantidad de toros y vacas de nuestras cabañas principales, ofreciendo así á los ganaderos la adquisición de buenos reproductores.

Esta feria como la lanar despertará vivo interés en la campaña, pues permitirá á los ganaderos hacer lo que proyectaban realizar en la Exposición de Campeones.

La iniciativa, pues, está llamada á ser un éxito y oportunamente haremos conocer la nómina de productos que concurrirán á esas ferias.

SOBRE ESCRITURACION DE UN TERRENO EN ROCHA

OPOSICION DECLARADA FUNDADA

El Poder Ejecutivo, en el expediente remitido por la Intendencia Municipal de Rocha sobre gestión promovida por doña María Correa de Martínez para que se le escriture una fracción de terreno del ejido de la ciudad, expediente elevado en virtud de haberse opuesto el Intendente Municipal á la resolución de la Junta E. Administrativa de fecha 24 de Octubre de 1910 que dispuso el otorgamiento de la escritura solicitada por la peticionante, dictó ayer la siguiente resolución:

1.o) Declarar fundada la oposición del señor Intendente Municipal de Rocha á la resolución de la Junta corriente á fs. 57, que dispuso que se otorgara la escritura solicitada por doña María C. de Martínez, de la chacra señalada con la letra B. en la mensura del ejido de la ciudad de Rocha.

2.o) Que la peticionaria doña María Correa de Martínez no tiene otros derechos á la chacra mencionada que el de preferente denuncia para que se le conceda provisoriamente, con sujeción á las disposiciones vigentes de la ley de la materia, debiendo la Junta E. Administrativa de Rocha señalarle á tal efecto un plazo prudencial, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se pasen los antecedentes al señor Agente Fiscal para que inicie la acción reivindicadora correspondiente. (Resolución de fecha 3 de Setiembre de 1878).

3.o) Que se comunique, publique y devuelvan estos antecedentes á la Intendencia Municipal de su procedencia. — RUBRICA DEL Sr. PRESIDENTE.—P. Manini Ríos.

ADUANA

Los despachos diarios

Con motivo de finalizar el mes se activan los despachos de los pedidos hechos hasta la fecha y que no han sido cumplidos.

El movimiento fué ayer activo tanto en los patios centrales como en las dársenas y ramblas.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 428.

Desaparición de mercaderías

Las lanchas del tráfico números 127 y 131 descargaron por Bella Vista una cantidad de mercaderías que debían ser reembarcadas para el Brasil.

Entre ellas había varios cascos de vino y bolsas de azúcar, notándose en los primeros mucha falta y en las segundas una merma hasta de 25 kilos en algunas de ellas.

La Inspección del Resguardo dispuso que la Oficina de Bahía practicara las averiguaciones del caso.

Refacción de un depósito

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que se proceda á refaccionar el nuevo galpón-depósito que se construyó últimamente frente á la Aduana Central.

Dichas refacciones se llevarán á cabo á causa de que las chapas de zinc colocadas sobre los adoquines no impiden que penetre el agua en el depósito y las refacciones consistirán, pues, en levantar el empedrado para que se introduzcan las chapas veinte centímetros en la arena que forma el piso.

Vapores en descarga

Por los muelles A y B y dársenas 1 y 2 empezaron á efectuar descarga los siguientes vapores:

Alberto Treves, italiano, de Marsella.
Saturno, brasilero, de Río Janeiro.
Cadiz, español, de Barcelona.
Maarland, holandés, de Amberes.

Terminó sus operaciones el vapor brasilero Porvenir.

OBRAS SANITARIAS

Se dictó ayer por el Ministerio del Interior la siguiente resolución:

Los Intendentes Municipales presentarán á la mayor brevedad á las Juntas E. Administrativas proyectos de ordenanzas sobre construcción de aljibes y letrinas, respetando las prescripciones del decreto de fecha 3 de Enero de 1910 y del presente, previendo en ellas la parte relativa á la imposición de multas para asegurar su ejecución.

En los casos en que los Intendentes Municipales consideren que la calidad de impermeable del terreno en que deba construirse la letrina ó aljibe, permite exonerar á los interesados de las obligaciones impuestas por este Decreto, se limitarán á elevar á consideración del Gobierno, con los informes técnicos pertinentes, las solicitudes que se formulen en el sentido indicado.

Advertir á la Junta Económico-Administrativa de Flores que no debió conceder el permiso solicitado por don Martín Pizotano para construir un aljibe sin sujeción á las prescripciones de la resolución de 3 de Enero de 1910, sin perjuicio de aprobar su resolución en virtud de lo informado por la Sección de Saneamiento del Departamento Nacional de Ingenieros.

Autorizar á la Junta Económico-Administrativa de Flores para prescindir de las prescripciones de este decreto y del de Enero de 1910 citado, cuando se trate de permisos para construir aljibes y letrinas en el siguiente radio de Trinidad, al Norte calle Paysandú, al Sud Avenida Brasil, al Este calle Maciel y al Oeste calle Uruguay y á una distancia no menor de quince metros entre aljibe y letrina.

Las proyecciones económicas del Canal de Panamá

Tomamos de «The South American Journal»:

«La apertura del Canal de Suéz, cambió en un momento todas las rutas comerciales del mundo entero y es seguro que cuando se realice la inauguración del Canal de Panamá, el cambio que se efectuará en la navegación toda, no solo comercial, sinó de todas las naciones que forman el universo habitado, será igualmente grande y trascendental. Las rutas se acortarán en muchos casos considerablemente, se facilitará la navegación, evitándose el largo y peligroso paso del Estrecho de Magallanes, y ya la fecha de la apertura del Canal se está anticipando por muchas personas que procuran pronosticar cual será el efecto que esta ceremonia producirá en el comercio general del mundo.

No hace mucho que los críticos, adversos siempre á lo que ellos no han iniciado, hablaban de la imposibilidad de que se completara el canal, ya fuera por un coste razonable, ó en condiciones que garantizaran que, una vez concluído, sería una empresa de resultados económicamente satisfactorios; pero hoy todo esto, se ha olvidado, pues todos los americanos una vez resueltos á hacer los gastos para la construcción, están decididos á seguir hasta completar la obra y lo único que está actualmente en duda, es la fecha exacta de la conclusión. Hasta hace poco, se habló del mes de Enero de 1915 para la inauguración, aunque algunas personas optimistas creían que acaso pudiesen tener término los trabajos, unos seis meses antes; pero hoy el ingeniero gefe, Coronel Goethals, dice con todo el peso de la autoridad, que el canal estará acabado en el mes de Septiembre de 1913, y que el coste será muy considerablemente inferior á los presupuestos. El mes de Septiembre de 1913 está á menos de dos años de distancia, de modo que la consumación de esta notable hazaña de la ingeniería moderna, puede considerarse como un hecho realizado, ó casi. El efecto que tendrá en el comercio y hasta en la política del mundo, mientras que se comprende su inmenso alcance y profundidad, es difícil de apreciar en toda su extensión. La ruta entre la Gran Bretaña y la Nueva Zelandia y otras partes del globo, quedará considerablemente acortada, pero punto es de importancia muy inferior al efecto que tendrá en el comercio de la América latina, que es lo que hoy nos interesa más.

En primer lugar, el desarrollo de la República de Panamá, que como recordarán nuestros lectores hasta hace algunos años formaba uno de los Estados de la de Colombia, tiene que ser forzosamente muy grande. Esta república tiene un área de 32.380 millas cuadradas, según los cálculos más recientes, pero en vista del hecho muy sabido de que los americanos y otros hace tiempo ya que están acudiendo en grandes masas á la zona del canal, y al país circunvecino, no puede caber duda que hoy la densidad de la población es muy considerablemente en exceso de este cálculo. Todos los frutos sub-trópicos se dan en esta región, y es de esperarse un inmenso incremento en todas las industrias agrícolas, resultado directo del tráfico que pasará por el canal, mientras que las comarcas contiguas, entrando en comunicación más estrecha con la civilización que lo que han estado hasta la fecha, no pueden menos de derivar grandes beneficios del nuevo movimiento.

En cuanto á Centro América se verá indudablemente un desarrollo marcado en Costa Rica, Honduras, y en particular, en Salvador, mientras que se espera una gran mejora en el comercio venezolano, tan pronto como tenga lugar la inauguración del canal. En la costa occidental, sin embargo, es que se puede pronosticar los mayores cambios. Aunque relativamente pequeña, pues la región de la América del Sur que yace en la costa del Pacífico, está limitada por la imponente barrera de los Andes, que cortan el Continente sudamericano en dos partes, no iguales, de manera que solo el seis por ciento del área de la América del Sud tiene su salida al Océano Pacífico, esta región abarca Chile, el Perú, Ecuador y Colombia, y su comercio, que es hoy relativamente pequeño y insignificante. Según los últimos datos estadísticos que se han podido obtener, el comercio total de estos cuatro países, no asciende á más de unos 60.000.000 de libras esterlinas al año, y con la excepción del primero de estos países, el desarrollo ha sido excepcionalmente lento desde hace ya muchos años; en realidad donde únicamente se ha manifestado algún espíritu de progreso, ha sido en Chile, y más recientemente en el Perú, mientras que el Ecuador y Colombia han permanecido en el mismo estado en que estaban cuando la independencia. Comparado con las otras repúblicas de la América latina, el comercio de estos países es notablemente pequeño, pero, si se tiene en cuenta que contienen entre todos un área de un millón doscientas mil millas cuadradas, en que hoy en día la población es sumamente escasa, se verá que sus posibilidades de desarrollo son inmensas.

En el momento actual los dos países cuyo comercio es de mayor importancia en la costa occidental de la América del Sur, son la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y mientras parte del comercio de este último país, se relaciona con los puertos de la parte occidental de los Estados Unidos, la mayor parte viene de Nueva York. Se verá pues, que la mayor parte del comercio de los cuatro países principales de la costa occidental de la América del Sur, tiene forzosamente que hacer el largo y difícil rumbo del Cabo de Hornos. La apertura del canal acortará el viaje á Nueva York entre 1.000 y 8.400 millas, mientras que en el viaje de Liverpool á los varios puertos de la costa del Pacífico de la América meridional, será de 2.000 á 8.000 millas menos que ahora. Las ventajas del canal son como se verá bastante palpables, y no se necesita ser profeta para pronosticar todo lo que significará para las naciones de aquella parte del globo terráqueo.

EL CAUCE DEL ARROYO SECO

PLAN DE LA INTENDENCIA

La Intendencia ha sometido ya á consideración de la Junta el plan relacionado con la desaparición del cauce del Arroyo Seco, modificando la calle Entre Ríos en forma conveniente, desde el Manicomio Nacional hasta la bahía.

Para realizar el proyecto habrá que construír un gran colector que permitirá encauzar el viejo arroyo, haciendo que las aguas pluviales que vienen del alto de Bella Vista, Camino Suárez, calles Agraciada, Santa Fe, etc., bifurquen en el gran caño para desagüar en la bahía.

La Dirección de Obras Municipales ha preparado un plano indicativo de la clase de trabajos que será necesario llevar á cabo, el que comprende tres partes: plan general, sección transversal del acueducto y memoria descriptiva.

En la próxima sesión que celebre la Junta será tratado este importante asunto.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Ayer se reunió la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del señor inspector nacional, doctor don Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores vocales doctores Piaggio, Vaz Ferreira, Saenz de Zumarán y Pereira Núñez, tratándose "treinta y dos" asuntos. Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Llamar á concurso para proveer en efectividad las nuevas ayudantías de primero y segundo grado adjudicadas al departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el 31 de Enero próximo á las 5 p. m.

—Elevar al Ministerio del ramo, á los efectos de lo aconsejado por el doctor Piaggio, los expedientes iniciados por las compañías de seguros "The Liverpool and London Globe" y "La Inmobiliaria" sobre aseguramiento de los edificios escolares de la calle Maldonado de esta capital, del Cerrito de la Victoria y de Melilla.

—Disponer que la señorita Carlota Garay pase á prestar servicio como ayudante en el curso de adultos núm. 1 para mujeres, de esta capital.

—Pasar al inspector departamental de Canelones, á los efectos de la resolución dictada, el expediente instruído sobre las visitas hechas á las escuelas de la zona Este del departamento.

—Circular á las comisiones de Instrucción Primaria la resolución del Poder Ejecutivo autorizando la reparación de los edificios escolares, siempre que la erogación no exceda de doscientos pesos y existan fondos disponibles.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen Ramos de Nieto del cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Treinta y Tres y designar para ocupar la vacante, interinamente, á la señorita Julia Pintos.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita María de los Ríos del cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 del departamento de San José y designar para ocupar la vacante, interinamente, á la señorita Juana de los Ríos.

—Disponer que se proceda á la celebración del concurso decretado para proveer una ayudantía de 2.o grado de la Escuela de Aplicación de Señoritas y designar el tribunal correspondiente.

—Oir al inspector departamental de Minas respecto del pedido de la Comisión Departamental para dirigirse á los maestros mientras realice sus visitas á las escuelas de campaña.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Antonia V. de los Santos del cargo de maestra de la escuela rural de "Yacot", departamento de Artigas, y nombrar en su reemplazo á la señora Isolina Machado de Chey.

—Pasar á informe de la Comisión de I. Primaria de Salto, el expediente instruído con motivo del destino dado al terreno de propiedad escolar ubicado en la calle Daymán, de la capital del departamento.

—Solicitar del Ministerio del ramo la autorización necesaria para adherir al Congreso Internacional de Sordo-mudos que próximamente se reunirá en Roma.

—Elevar al Ministerio del ramo, á los efectos de la resolución dictada, el expediente iniciado por el señor Cármelo F. Tomeo sobre arrendamiento de un edificio de propiedad escolar ubicado en Sarandí del Yí.

—Solicitar del Ministerio del ramo el cambio de ubicación de la escuela de "Cerro Chato", departamento de Cerro Largo, la que se instalaría en "Chileno".

—Designar á las maestras señora Adela J. de González y señor Julio de la Fuente para componer el tribunal de examen práctico de primer grado de los aspirantes señorita Angela Reisenias, señorita Sara Casinelli y señor Carlos M. Cervetti.

—Informar al Ministerio del ramo que la Dirección General considera conveniente instalar la escuela rural solicitada por el vecindario de Costa del Tala, al Este, del departamento de Canelones.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Mariano Cebey del cargo de maestro de la escuela rural de "Franquia", departamento de Artigas, y nombrar para ocupar la vacante, interinamente, á la señorita Ernestina Dorgan.

"MUSIQUERÍA"

El Diario Español—

Sigue «tocáme un chotis».

«En cuanto á los trabajos del auto candidato tempranero á la presidencia de la República, por ahí andan, con regulares esperanzas de éxito, contando con el movimiento de opinión. Ya se le ha formado una «corte de error» platónica que lo proclama la «mejor cabeza» del «Olimpo». El retuerce sus largos mostachos y se dice que se ha hecho ó le han hecho unas postales iluminadas que van á hacer época. Hay quien añade que el señor Batlle, cuando lo ve, pone mal gesto. Recuerda que es contrario á sus ideas y que lo dice por ahí y modula entre dientes: Pedro, me has negado más de tres veces...»

Ya lo sabes Lograrólo: en cuanto pasen estos fríos... duchas.

Pensé dártelas durante el veranillo de San Juan, pero, como San Juan no quiso...

El Bien—

A todo lo que le dicen pone por delante EL SIGLO.

Que «El Tiempo» le hace cosquillas: pues, recurre á EL SIGLO.

Que «El Día» lo muerde: apela á EL SIGLO.

Este va resultando consulado.

El Tiempo—

Dedicado á las maniobras militares

Y lo hace con espíritu sagorí—ii-ii.

L'Italia al Plata—

Correspondencia de su patria sobre el monopolio de los seguros.

No agarro, ché; ya estoy hasta aquí de monopolio.

El Día—

Corre por cuerda separada.

Ella—

Brama contra los impuestos.

Y lo hace con una elegancia!

«Por esto intitulamos estas líneas «Por malos rumbos»: porque estamos convencidos de que así no se puede seguir; porque abrigamos la firme persuasión de que la política económica prevalente producirá la emigración de capitales y de hombres, en un país necesitado como el que más de hombres y de capitales para que sean desentrañadas las riquezas innúmeras que guarda en su seno».

Me río yo de Rodó, habiendo quien así escribe.

La Acción—

Anuncia que está dedicada á revolver diarios viejos para probar que el doctor Acevedo, en EL SIGLO de la calle 25 de Mayo, era un Acevedo suave, vaporoso.

No prosigas. Si dices que el Acevedo de aquella época era suave y vaporoso, has perdido el juicio, novel colega.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA OFICINA TECNICA DE LA RAMBLA SUD

GRADOS MILITARES SUBVERSIVOS

EL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES PESQUERAS

Con asistencia de 65 de sus miembros sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo devuelve informada por las Intendencias de los departamentos de Montevideo y Canelones, la solicitud de varios vecinos de la villa de Pando sobre interpretación de la ley de Guías de tránsito para mercaderías; la Comisión de Hacienda dictamina favorablemente, en el proyecto del Ejecutivo que acuerda franquicias á los establecimientos que en el país elaboren carnes congeladas, enfriadas conservadas ó cocidas, en el que subsana las deficiencias de la ley vigente sobre clasificación y avalúos de determinados artículos que se importan, y en el relativo al impuesto de Patentes de Rodados para la capital; la señora Nemesia González, pensionista de la Nación, solicita que se amplie la gracia especial que se le otorgó, comprendiendo en ella á su hija Luisa Rodríguez; la señora Catalina E. de Paez pide aumento de pensión; la señorita Petrona González solicita que se acreciente la pensión que percibe actualmente con la que disfrutaba su señora madre.

Moción de enmienda al Presupuesto Municipal

Los señores Carlos de Castro y Alfredo Vidal reproducen la moción presentada en la anterior legislatura sobre modificación de la Planilla número 14 del Presupuesto de la Intendencia Municipal de Montevideo.—(Departamento de Higiene y Salubridad.—Sección Química).

Por esa moción se eleva á la cantidad de 1,200 pesos la asignación del Inspector de 1.a clase.

"El día de los Tuberculosos"—Proyecto del señor Ferrer Olais

El diputado por Soriano señor Jaime Ferrer Olais, presentó un proyecto de ley, destinando la suma de 5,000 pesos como contribución del Estado á la suscripción pública que por iniciativa de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis se levantará el 31 de Agosto, fecha consagrada como "Día de los Tuberculosos".

Este proyecto fué destinado á la Comisión de Presupuesto.

Las elecciones de Paysandú—Nuevo pedido de antecedentes

También se informó, que tanto el Presidente de la Junta Electoral de Paysandú como el Administrador de Correos de este departamento, comunicaban el envío de la urna y demás antecedentes de las elecciones complementarias de la 10.a sección del mismo. Por su parte la Secretaría hizo saber que la Administración Central de Correos había hecho entrega de la citada urna y antecedentes.

Además se dió cuenta, que el señor Félix Etcheveste, presidente del Club "Fausto Aguilar" de Paysandú, remitía dos protestas formuladas por los delegados de ese club sobre los comicios de la referencia.

El doctor Varela Acevedo expresó á nombre de la Comisión de Poderes, que á fin de expedirse ésta en las elecciones de la minoría de dicho departamento, era necesario que se solicitase de la Junta Electoral del mismo, la remisión del Registro Cívico original y balotas de la 11.a sección. Al efecto, formula moción en ese sentido.

El pedido de la referencia se hace en virtud de haber denunciado una de las fracciones en lucha, que dos electores habían votado en las secciones 10.a y 11.a.

La Cámara votó afirmativamente la moción del doctor Varela Acevedo.

La publicación de las versiones taquigráficas—Manifestaciones de la mesa

El Presidente manifestó, que cumpliendo lo resuelto por la Cámara en la sesión anterior, se había preocupado de regularizar la publicación de las versiones taquigráficas en el "Diario Oficial", entrevistándose al efecto con el Ministro del Interior.

El doctor Manini y Ríos le aseguró que había adoptado las disposiciones necesarias aumentando los linotipos y el personal correspondiente para que las publicaciones se hagan á la brevedad posible, confiando en que podrá regularizarse el actual estado de cosas en los primeros días de Julio.

Incorporación del señor Ortiz

Encontrándose en antesalas el diputado electo por Flores señor Felipe H. Ortiz se le invitó á pasar al recinto.

Prévia prestación del juramento de práctica, el Presidente lo declaró incorporado á la Cámara.

La discusión de los proyectos de presupuesto y leyes de impuestos

La Comisión de Asuntos Internos presentó su dictámen en el proyecto de los señores Ferrer Olais, Cachón y Lagarmilla modificando el procedimiento que se sigue actualmente para la discusión de los proyectos de leyes de Presupuesto General de Gastos, Presupuesto de Juntas é Intendencias y de impuestos anuales.

En dicho proyecto se establece que, solo se pondrán en discusión particular las modificaciones á las leyes anteriores, que sean propuestas por el Poder Ejecutivo, por la Comisión de Presupuesto, por los miembros de ésta siempre que las hubieran hecho en Comisión, ó por los señores representantes en general, que hubiesen llenado los requisitos del artículo 2.o de la resolución de fecha 10 de Junio de 1905.

El proyecto antes citado tiene por objeto, establecer expresamente algo que ya ha sido admitido por la Cámara: que los miembros de la Comisión de Presupuesto tienen derecho á hacer valer en Cámara, aquellas modificaciones en los presupuestos que hubieran sido objeto de resolución en el seno de la Comisión respectiva.

A pedido del miembro informante, señor Miranda, se resolvió tratar sobre tablas este asunto.

Sin embargo, como la Comisión propusiese se le hiciera el agregado siguiente: "Se tendrán por aprobados los dichos proyectos en cuanto se limiten á reproducir las disposiciones de años anteriores, que no hayan sido objeto de observaciones" el señor Sosa mocionó en el sentido de que se publicase este asunto en el "Diario Oficial", postergándose su consideración hasta la sesión próxima.

La Cámara votó afirmativamente el referido pedido.

Las obras del Palacio de Gobierno

La Comisión de Fomento presentó igualmente su informe favorable, en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para suspender provisoriamente, las obras en construcción del Palacio de Gobierno.

Por moción del señor Sosa se trató de inmediato este asunto, aprobándose sin observación alguna en ambas discusiones.

Quedó definitivamente sancionado, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Oficina Técnica de la Rambla Sud

Se entra después á la orden del día, con la discusión general del proyecto que crea la Oficina T. Administrativa de la Rambla Sud, encontrándose presente el Ministro de Obras Públicas, señor Sudriers.

Hace uso de la palabra el doctor Carvallido, expresando que la concurrencia de dicho Secretario de Estado fué solicitada á fin de que diese explicaciones sobre la necesidad de la creación de la nueva oficina y también respecto á los sueldos que se fija para los empleados de la misma.

Manifestó el señor Sudriers, que aparte de estar establecida la creación de la Oficina de la referencia en el contrato-ley celebrado con la empresa constructora de la Rambla Sud, ella era necesaria para la fiscalización de los proyectos que presente esta última.

Recuerda al efecto, que para la construcción de dicha obra se ha celebrado un contrato á "forfait", fijándose una suma fija que será la base fundamental del mismo, en vez de los precios unitarios que se señalan corrientemente en casi todos los contratos. Es decir, que de esa suma participarán todas las obligaciones, quedándose comprometida la empresa á ejecutar la obra dentro de dicho precio.

Esta circunstancia es la que hace de imprescindible necesidad la creación de la Oficina T. Administrativa, puesto que ella deberá fiscalizar los proyectos y detalles que presente la empresa, á los efectos de estimar el monto total ó "forfait" sobre el cual tiene que girar el contrato á cumplirse.

Para ello le será necesario estudiar los siguientes puntos: 1.o Trazado definitivo á darse á la Rambla y el monto exacto de los terraplenes; 2.o Combinar y aceptar el tipo del muro de defensa á adoptarse; 3.o Sistemas de drenaje ó canalización y desagüe. Además de estos rubros capitales, existen también otros detalles de gran importancia.

En cuanto á los sueldos que se asignan á los empleados, recuerda que en la Oficina Técnica de las Obras del Puerto, el ingeniero jefe tenía una asignación de 600 á 800 pesos mensuales. También existían tres ingenieros jefes de sección, con 400 pesos, aparte de otros ingenieros más. El presupuesto total de esa oficina ascendía á más de $ 50.000 anuales.

Pone de relieve después, que el sueldo del director de la nueva oficina, es igual al que tenían señalado cada uno de los ingenieros jefes de sección de las obras portuarias, y que los jefes de las Inspecciones T. Regionales gozan una asignación mayor que la de los ingenieros ayudantes de aquélla.

El doctor Carvallido sostiene que la oficina proyectada no debe funcionar independientemente, sino que, de acuerdo con el proyecto recién aprobado, sobre Reorganización del Ministerio de Obras Públicas, ella debía formar parte de una de las divisiones de éste.

El señor Sudriers convino en que, no obstante el carácter provisorio que tiene, podía anexársela á la División Puerto de Montevideo de la Secretaría de Estado á su cargo.

Aprobado en general el proyecto, se resolvió considerarlo también en particular, por moción del doctor Carvallido.

Al discutirse el artículo 1.o, hizo uso de la palabra el doctor Ramasso, sosteniendo que algunos de los sueldos asignados eran elevadísimos, no estando ellos en proporción con los que ganan otros funcionarios públicos.

Respecto al argumento aducido por el ministro de Obras Públicas, que la asignación del Director es inferior á la que tenía el de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, dice que los cometidos de ésta eran mucho mayores, aparte de que se trataba de un técnico extranjero, especialista en construcciones de esa índole, que había sido especialmente contratado en Europa.

Termina haciendo moción, para que se rebaje á 3.600 pesos anuales el sueldo del Director, elevándose en cambio á 3.000 pesos en vez de 2.700, el de los ingenieros ayudantes, porque á su juicio, existe una correlación estrecha entre los cargos y cometidos de éstos y el de aquél.

Alrededor de este asunto se produjo un animado debate, en el que intervinieron el ministro de Obras Públicas y los señores Ramasso y Gómez.

El miembro informante señor Aguiar, expresó después, los fundamentos que había tenido la Comisión de Presupuesto para aconsejar la sanción del proyecto.

Dice que llamado á su seno el señor Sudriers, hizo suyo el proyecto de la anterior Administración, sosteniendo que todos los cargos proyectados eran necesarios y que debían mantenerse los sueldos que se les señalaba.

Es por estos motivos que la comisión ha aconsejado la aprobación del proyecto, aunque rebajando en parte las asignaciones del personal de la nuevo Oficina, por considerarlos muy elevados.

El señor Sosa mocionó en el sentido de que se modificase el proemio del artículo 1.o, en la forma siguiente: Incorpórase á la División Puerto de Montevideo del Departamento Nacional de Ingenieros, el siguiente personal encargado de la fiscalización de las obras de la Rambla Sud, rebajándose á 4.050 pesos anuales el sueldo del Ingeniero Director, y suprimiéndose los puestos de auxiliar de secretaría y del auxiliar encargado del ensayo de los materiales, así como la partida para alquiler de casa.

Aceptó el señor Sudriers la nueva redacción propuesta para el proemio, pero insistió en que debía mantenerse el presupuesto de la oficina como lo aconsejaba la comisión informante.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó en primer término el proemio del artículo cómo lo proponía el señor Sosa, siendo aprobado.

Se votan después, cada uno de los cargos, aceptándose la rebaja en el sueldo del ingeniero director, que llevará el nombre de Jefe de Oficina. El resto del proyecto fué aprobado como lo aconsejaba la comisión.

El artículo 2.o se aprueba sin observación alguna.

El 3.o era de orden, quedando aprobado el proyecto.

Pasa ahora á la Cámara de Senadores.

He aquí la forma como quedó sancionado:

Artículo 1.o Incorpórase á la División Puerto de Montevideo del Departamento Nacional de Ingenieros, el siguiente personal encargado de la fiscalización de las obras de la Rambla Sud;

Un jefe de Oficina	$ 4.050.00
Un ingeniero encargado del control y cálculo de las Obras Marítimas	» 2.700.00
Un ingeniero encargado del control de los terraplenes, obras de saneamiento y superestructura (pavimentación, adornos, iluminación, vías de comunicación, etc.)	» 2.700.00
Un secretario-contador	» 1.680.00
Un auxiliar de Secretaría	» 720.00
Un dibujante	» 960.00
Un auxiliar, encargado á la vez del ensayo de materiales	» 720.00
Cuatro sobrestantes á $ 960 c/u.	» 3.840.00
Un portero	» 360.00
Gastos de Oficina	» 600.00
Alquiler de casa	» 1.200.00
Arrendamiento de un vaporcito de inspección	» 3.600.00
Presupuesto anual	$ 23.130.00
Por una sola vez: para adquisición de muebles, aparatos, mesas de dibujo, etc.	$ 1.000.00

Art. 2.o Los empleados comprendidos en el artículo precedente, se irán proveyendo por el Poder Ejecutivo á medida que la ejecución de las obras lo exijan.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sobre grados militares á personas extrañas al ejército

En discusión particular el proyecto que prohibe atribuir grados militares á personas extrañas al ejército, fué aprobado sin modificaciones tal como lo aconsejaba la comisión y cuyo texto hemos ya publicado.

También pasa este asunto á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

El estudio de la pesca

Figuraba después en la orden del día, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para contratar en el extranjero personal técnico destinado al estudio de las cuestiones relacionadas con la pesca.

Aprobado en general, se resuelve tratarlo también en particular, por moción del señor Sierra.

En discusión el artículo 1.o, el señor Ferrer Olais manifiesta que á su juicio era elevada la asignación de 4.800 pesos anuales que se fija para el Director del Instituto de Pesca, haciendo moción á fin de que se la reduzca á 4.200.

En igual orden de ideas se expresa el señor Baullier (don Federico), sosteniendo que ese sueldo no debe ser mayor de 250 pesos mensuales.

El miembro informante señor Gómez pone de relieve que se trata de un especialista en cuestiones pesqueras, el que no abandonará su país, trasladándose al Uruguay por un sueldo pequeño.

Refuerza esta argumentación el señor Freire, observando que se trata del estudio de una riqueza inexplotada todavía entre nosotros y que, por lo tanto, los resultados de la explotación dependen de las condiciones que reuna el especialista que se contrata.

Agrega que los técnicos de esta índole son caros, recordando que el contratado por la República Argentina, Mr. Lahille, gana un sueldo excesivamente mayor.

El doctor Vidal cree que debe dejarse librado al criterio del Ejecutivo, la fijación del sueldo de dicho técnico, dando cuenta después á la Asamblea.

A esta altura de la discusión sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera y segunda discusión del proyecto que autoriza el establecimiento de Colonias Pesqueras en las costas del Este.

—Primera discusión del proyecto de presupuesto, de las Juntas E. Administrativas é Intendencias del litoral é interior para 1911-1912.

—Continuar la segunda del que modifica el artículo 209 del Código Civil.

Primera discusión de los siguientes proyectos: Del relativo á las ventas á plazo de bienes raices, del que amplía el artículo 885 del Código de P. Civil y del que crea el «Casillero Judicial».

La huelga de muebleros

Continúan los obreros muebleros en huelga á causa de que sus patrones no les acuerdan el horario de ocho horas.

Ayer se plegaron al movimiento 40 operarios de la mueblería de los señores Monteverde y Cía., establecida en la calle 25 de Mayo 224.

Conflicto terminado

Días pasados dimos noticia de que en la Plaza Pública de Rivera una cantidad de jóvenes en las primeras horas de la noche se entretenían en jugar al football, impidiendo de esa manera el tránsito y no pudiendo la policía intervenir á causa de que la Intendencia había dado el correspondiente permiso.

Como el asunto llegara á oídos del Ministro del Interior, resolvió este, dirigirse á la Intendencia ordenando fuera derogado ese permiso, impidiéndose de esa manera que uno de los principales sitios de recreo de la población se convirtiera en «field».

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

SU CONSIDERACION POR EL SENADO

Como lo habíamos anunciado, ayer tarde se reunieron en Comisión General los miembros de la Cámara de Senadores, con el objeto de resolver la forma más rápida de sancionar el proyecto de Presupuestos de las Intendencias y Juntas del interior. Asistía á la reunión el Ministro del Interior, doctor Manini Ríos.

Después de un cambio general de ideas, se convino en que dicho proyecto sea considerado en la sesión de hoy en primera discusión, sin necesidad de que pase á estudio de la comisión respectiva.

Además, los senadores asistentes se comprometieron á no presentar ninguna modificación, á fin de que el proyecto sea sancionado en la misma forma que lo fué por la Cámara de Representantes.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Pasa á informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de Luis Cazzada, pidiendo mediación y tasación del terreno y construcciones que hayan de expropiarse para corregir la alineación de un edificio de la calle Maldonado núm. 345.

2. Para resolución, se eleva á la H. Junta, informada por la Dirección de Parques y Jardines, nota de la Intendencia de Tacuarembó, solicitando árboles y arbustos para el parque «25 de Agosto» de aquella localidad.

3. A la Dirección de Obras Municipales, para que informe, con actividad de urgente nota de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino, denunciando que el vecino señor García Conde ha construido sin autorización alguna un tajamar sobre el arroyo «Quita Calzones» á pocos metros de la confluencia de este con el Miguelete.

4. A la misma Dirección, á sus efectos, una denuncia sobre edificación irregular en «Villa Española».

5. A la H. Junta, se eleva una propuesta de regadoras automóviles, formulada por la casa Eugenio Robert y Cía.

6. Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para efectuar por administración obras complementarias de las contratadas en el Mercado Agrícola para su total terminación.

7. Se eleva al Superior Gobierno para resolución una nota de la Dirección de Contaduría y adjunto estado demostrativo de los gastos por presupuesto y autorizados que quedaron pendientes de pago al finalizar el ejercicio 1909 1910, y que fueron pagados con rentas del actual ejercicio, según autorizaciones del Poder Ejecutivo. La Intendencia solicita se autorice el descargo definitivo en su contabilidad.

8. A la Dirección de Parques y Jardines para que eleve precios de madera para tutores, para una nota de la Comisión Auxiliar de Melilla, relativa á la plantación de 2000 árboles en las avenidas de Villa Colón.

9. Con dictamen del Asesor letrado y de la Dirección de Salubridad, se eleva al Superior Gobierno un escrito de la Sociedad Unión de Tamberos, expresando los inconvenientes y perjuicios que les causa la intervención del Departamento de Ganadería en el ejercicio de su comercio.

10. En vista á la Empresa de caños maestros, solicitud de vecinos de la calle Magallanes entre Isla de Flores y San Salvador para que se construya el colector en dicha calle.

11. A la misma, igualmente en vista, solicitud de varios vecinos de la calle Vilardebó.

12. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales lo resuelto por la H. Junta relativo á la colocación de vía simple sobre el puente de la Chacarita.

13. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, nota de la Comisión Auxiliar de la Unión solicitando la verja que va á extraerse de la Plaza Zabala para ser colocada en la nueva plaza que se está arreglando en la localidad.

14. Se comunica á la Usina Eléctrica que puede disponer de cuatro columnas para instalación del alumbrado de arcos en la plazoleta de la Facultad de Medicina, tomándolas de las que se encuentran depositadas en el Parque Urbano.

15. A informe de la Dirección de Salubridad, escrito de don Manuel Espalter reclamando de la intimación para construir cercos y veredas en un terreno de la Avenida Brasil entre Buschental y Bolívar.

16. Para resolución, con dictamen de la Dirección G. de Avaluaciones, se eleva á la Junta el expediente relacionado con la expropiación de un terreno de don Francisco Sesto, que absorbe la Rambla de los Pocitos.

17. A la Dirección de Salubridad para su inteligencia y efectos oportunos, pasa la actuación relacionada con la construcción del caño maestro en la calle Uruguay entre Municipio y Defensa.

18. A la Dirección de Parques y Jardines, para que informe, con calidad de urgente, un pedido de semillas y bulbos formulados por el jardinero en jefe.

19. Al señor Presidente de la H. Junta se eleva una cuenta de la Usina Eléctrica por instalación é iluminación extraordinaria.

20. A la Junta de Administración Militar, se remite una nota de la Dirección de Salubridad haciendo presente la urgencia con que deberíanse disponer en el cuartel del Regimiento 1.o de Artillería las instalaciones sanitarias en forma favorable para el desagüe al colector construído á su frente.

21. Pasa á informe de la Contaduría, nota de la Dirección de Salubridad, solicitando que se autoricen en el presupuesto de la Casa de Desinfección los gastos de mantenimiento del automóvil de dicha Dirección.

22. Se autoriza el pago á la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles de la cantidad de ps. 1.237.08 por deducciones en el presupuesto de Mayo.

23. Se eleva á la Junta, solicitud de «La Comercial» para conectar los extremos de los rieles de la Plaza Zabala por medio de cable de unión.

24. En vista á la Dirección de Contaduría un pedido de reconsideración de la Dirección de Salubridad de la resolución denegatoria de su pedido de proveer de ponchos por cuenta de la Intendencia el personal de la policía nocturna.

25. A Contaduría, para su liquidación, cuenta de Brignoni hnos. por suministro de materiales á la Dirección de Obras Municipales.

26. A la Dirección de Rodados, á sus efectos, el horario y tarifa á regir en la línea al Manga que deberá inaugurar «La Comercial» el 15 de Julio entrante; aprobados por la H. Junta.

27. A la H. Junta con informe de la Dirección de Avaluaciones, el expediente de don Miguel Risso solicitando en compra una parcela de terreno contigua á su propiedad, en las calles 8 de Octubre y Carmen.

28. Orden de pago á favor de Santiago Laurnaga y Cía. por ps. 268.42, importe de maíz suministrado á la Inspección de Limpieza Pública.

29. Al Registro Civil, á sus efectos, oficio del Juzgado L. Departamental relativo á rectificación de partidas solicitadas por Simón Clauser y otros.

30. A la H. Junta, expediente de Víctor J. Bonneveaux, en solicitud de permiso para edificar en terreno con frente al camino Millán.

31. Se autoriza al Procurador Municipal para pedir judicialmente el cumplimiento de una resolución de la Intendencia relativa á los señores Borsani hnos.

32. A la Junta, se eleva, una solicitud de don Pedro Bugna para edificar con frente al camino Reducto.

33. En vista á la Dirección de Abasto y Tabladas informe del Asesor letrado en la gestión de «La Unión Saladeril» y otros por exoneración de impuestos.

34. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales con las diligencias practicadas, su denuncia relativa al personal de artistas que trabajaba en el teatro Royal.

35. Con lo informado por la Dirección de Avaluaciones se eleva á la Junta el expediente de la señora Carolina A. de Tammaro, sobre expropiación de terreno en la calle Libertad.

36. Igualmente se eleva á la Junta para resolución, escrito de don Francisco Moreno, solicitando permiso para construir aceras y veredas con frente á la calle Agraciada.

37. A informe de la Dirección de Alumbrado solicitud de varios vecinos de las calles Millán y Estanzuela, pidiendo la colocación de un foco en el cruce de dichas vías.

38. Se confirma lo resuelto por la Dirección de Salubridad en información instruida y que se relaciona con varios empleados de su dependencia.

39. Se da vista á la Empresa de Caños Maestros de la solicitud de varios vecinos pidiendo la construcción del colector en la calle La Paz entre Cufré y Salsipuedes.

40. Vuelve á informe de la Dirección de Parques y Jardines los antecedentes relacionados con obras de urgencia practicadas en los Water Closet del Prado.

41. A la Dirección de Estadística Municipal nota del Ministerio de Relaciones Exteriores con el Boletín Estadístico del municipio de Trieste.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

25—MONTEVIDEO — Exposición-feria de ganadería en el Prado.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS—Feria Laugarou.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

28—SAN EUGENIO—Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Féria ganadera en Arroyo Grande—Por infórmes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—MERCEDES — Exposición-feria de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-féria nacional de ganadería.

CONSULTAS RURALES

Causas que favorecen el carbunclo—«M. O. J.—Treinta y Tres»

El carbunclo del ganado se produce de dos maneras principales: 1.o por introducción en el organismo de alimentos ó bebidas que lleven el microbio, y 2.o por el contacto de las superficies absorbentes de la piel con cuerpos infectados, picaduras de moscas, etc.

Se ha constatado muchas veces la aparición de la Fiebre Carbunclosa en animales que han pastoreado en campos que anteriormente habían sido ocupados por enfermos, y también en terrenos abonados con residuos de animales carbunclosos.

Se manifiesta también sobre animales alimentados con forrajes recogidos en lugares donde se habían enterrado cadáveres de animales muertos de Grano Malo.

Esto es debido á la enorme resistencia de la semilla (esporo) carbunclosa.

Pasteur, Chamberland y Roux, han demostrado el evidente peligro del enterramiento de los cadáveres carbunclosos.

Después de haberle practicado la autopsia, enterraron un carnero muerto espontáneamente de Grano Malo, en el mismo lugar. A los diez meses primero y luego á los catorce meses, recogieron tierra de la fosa y comprobaron la existencia de las semillas del microbio, y por inoculación á chanchitos de la India, reprodujeron la enfermedad.

Los gérmenes fueron encontrados no solo en la profundidad de la fosa, sino que también en la superficie.

Dichos experimentadores analizaron también la tierra de las fosas en que fueron enterradas, á 2 metros de profundidad, dos vacas muertas de Grano Malo. La observación se hizo dos años después del enterramiento, y con iguales resultados en distintas ocasiones.

En puntos alejados de las fosas, el examen de la tierra no dió resultado alguno.

Los experimentadores explican del modo siguiente, cómo llegan las semillas carbunclosas de las profundidades del suelo, á la superficie:

«Son los gusanos de tierra, los mensajeros de los gérmenes y que de las profundidades del enterramiento, llevan á la superficie del suelo al terrible parásito.

Es en los pequeños cilindros de tierra, que los gusanos devuelven y depositan en la superficie del suelo después de los rocíos de la mañana, ó después de la lluvia, que se encuentran los gérmenes del carbunclo, con otros gérmenes».

Pasteur, Chamberland y Roux, hicieron la comprobación experimental de lo que antecede.

Ellos continúan diciendo: «Es evidente que si la tierra movible de la superficie de las fosas de animales carbunclosos, encierra gérmenes del carbunclo, y á menudo en gran cantidad, estos gérmenes provienen de la disgregación por las lluvias, de los pequeños cilindros excrementicios de los gusanos. El polvo de esta tierra disgregada se distribuye sobre las plantas al nivel del suelo, y es así que los animales encuentran en el pastoreo y en ciertos forrajes, los gérmenes del carbunclo por medio de los cuales ellos se contagian, como lo hicieron experimentalmente, infectando directamente alfalfa con material de carbunclo.

Las lluvias, las inundaciones, las removidas de tierra, el arado, etc., obligan á los gusanitos á volver hacia las partes superficiales, al mismo tiempo que las partes verdes de las plantas son ensuciadas con tierra mezclada con gérmenes. Entonces los animales contraen la enfermedad, ingiriendo plantas infectadas y partículas de tierra cargadas con los microbios aludidos.

Los forrajes cortantes ó con espinas, tienen una influencia marcada en el desarrollo de la enfermedad, por cuanto hieren la membrana mucosa que tapiza las primeras vías digestivas y determinan la formación de puertas de entrada para el microbio específico. De ahí su mayor frecuencia en épocas de sequía.

En cuanto á la penetración del agente microbiano por la piel, es evidente, cuando ella está herida, excoriada, desgarrada, cuando se lesionada por instrumentos punzantes ó cortantes cargados de microbios.

Los perros pueden trasmitir la enfermedad cuando muerden á los sujetos de las especies receptivas, mientras comen ó poco después de haber comido restos carbunclosos.

La trasmisión se produce á veces por las moscas de trompa rígida, los tábanos, jejénes, mosquitos, etc., cuando pinchan á un individuo sano, después de haber picado á un carbuncloso.

¿Cuál es el mejor abono? — «X. X. X.—Montevideo»

Los abonos son buenos ó malos, mediocres ó excelentes en cada caso determinado, según el estado y composición del terreno á que se destinan. Esto es claro y terminante.

No obstante, si por «mejor» entendemos el que puede aplicarse con provecho en el mayor número de casos, entonces el título de mejor de los abonos pertenece fuera de toda duda, á las materias orgánicas.

Estas materias se pueden llamar también «humíferas» porque traen «humus» á la tierra, ó «humígenas» porque producen humus. Son variadísimas, todo lo que es resto vegetal ó animal, hojas, ramas, tábanos, raíces, malezas, pasto, cáscaras, restos de todo producto vegetal ó fruto, sangre, huesos y restos animales. Como se ve, en la práctica casi todas son substancias vegetales. Los huesos secados é incinerados constituyen un abono más bien mineral; no producen humus.

El estiércol, sobre todo cuando se produce en el mismo establecimiento, puede llamarse el «mejor abono», es decir el «abono más económico».

Gallinas Leghorn—«Avicultor»

La raza Leghorn se considera de origen italiano, pero ha sido mejorada sobre todo en Norte América.

La variedad blanca es la más grande y ha dado buenos resultados en el país, como productora de huevos. La carne es inferior, como usted ya lo señala. En cuanto á rusticidad, no deja que desear.

Venta de reproductores

Publicamos á continuación el detalle de las ventas efectuadas en el local de los señores Victorica y Muíños de los reproductores importados por los señores Devoto Supparo:

Al señor Octavio Terra, 1 toro flamenco de la Cabaña Romer en 600 pesos, 1 torillo id id en 250, 4 vaquillonas id en 800 de medio galpón, 16 vaquillonas id id de campo palenqueadas en 2800, 2 padrillos de tiro pesado raza percherona en 800, 1 petizo Poney en 30.

Al señor J. A. Gómez, 2 padrillos de tiro en 700 pesos.

Al señor A. Heber Uriarte, 2 yeguas en 180 pesos.

Al señor H. Flechero, 1 yegua de tiro en 105 pesos.

Al señor Juan B. Bossi, 1 yegua de tiro en 130 pesos.

Al señor J. Irureta Goyena, 2 yeguas de tiro en 120 pesos.

Al señor R. Fernández, 2 yeguas de tiro en 120 pesos.

A los señores P. Fontaine y Cía., á caballo de tiro en 65 pesos.

Al señor Venancio Flores, 1 padrillo de tiro en 250 pesos.

Además, se vendieron en el mismo local de los señores Victorica y Muíños varios lotes especiales de aves importadas y nacidas en el país procedentes de los más acreditados criaderos.

CIERRE DE CAMINOS

Y ESCASEZ DE PASTOREOS

CONTESTANDO UNA ENCUESTA

Encontrando de interés la respuesta que da un progresista é inteligente estanciero del Este, á la encuesta promovida por el Ministerio del Interior con motivo del cierre de caminos y escasez de pastoreos, la damos á publicidad.

Señor Jefe Político y de Policía, coronel don León E. Muñoz.—Minas.—Muy apreciable señor: Respondiendo á la encuesta que se ha servido remitirme con fecha 7 de Junio del corriente, sobre pastoreos de tropas, paso á contestarla siguiendo la relación de los miembros informantes de la Cámara Mercantil, señores M. Echebarne y E. Olivera Calamet.

Al 1.o—Por aquí no se conoce cierre de caminos, sí, caminos en estado lamentable, habiendo tenido oportunidad, en viaje que acabo de hacer, de ver en el departamento de Maldonado, camino Rocha-Minas y cerca del pueblo Aiguá, un lugar que está intransitable y que tropas, vehículos y jinetes se ven obligados á apagara el pasaje por el campo lindero al camino, donde tiene una portera con candado á un solo fin y otra en seguida de desviar el camino intransitable. ¿Las autoridades competentes ignoran esto?

Al 2.o—De acuerdo.

Al 3.o—A mi juicio, la razón porque los pastoreos son chicos y naturalmente siempre pelados—es que lo que el Código Rural autoriza cobrar, no está en relación, ni remotamente, con el valor de los campos y naturalmente con la renta que tendrían que producir los destinados á pastoreos.

Al 4.o—Los que dan obsequios pastoreos, cobran de una manera arbitraria para sacar la renta del campo destinado á ese fin, lo que viene á probar que lo que el Código Rural autoriza, no es razonable.

Al 5.o—Eso reza con las empresas ferroviarias y solo incumbe al gobierno su remedio, sin que el estanciero pueda poner nada por su parte por remediarlo.

Al 6.o—De perfecto acuerdo y su solución solo incumbe al gobierno.

En cuanto á las gestiones de las Intendencias de Salto y Artigas, que también han sido puestas en práctica por las de este departamento y también las he visto en el de Rocha, juzgo que la interpretación que el gobierno ha dado al artículo 703 del Código Rural, no es la equitativa ni conveniente á los intereses de acarreadores de ganados y estancieros, por la razón que paso á exponer: Se ha dispuesto que cada cinco kilómetros á contar desde el límite de la planta urbana de la capital de cada departamento, se abran porteras á derecha é izquierda del camino, para dar pastoreos y cumplir lo ordenado y prescripto por el Código Rural en su referido artículo 703.—Vemos que en el trozo de camino comprendido desde el paso de Cortés, en el arroyo Aiguá, hasta el de Campanero Chico, hay 55 kilómetros y tenemos 30 propietarios que tienen los dos lados del camino y 10 un solo lado. Según la disposición actual, habrán veinte y dos pastoreos de cuarenta hectáreas cada uno, término medio, que darían un total de 880 hectáreas. Si en vez, cada propietario estuviese obligado á dejar su pastoreo y aquel que su propiedad al camino tuviese un frente mayor de cinco kilómetros dejase tantos como fuese necesario para que no hubiese mayor distancia entre pastoreo y pastoreo, por bajo nos daría este resultado, siguiendo la base de nuestro cálculo, que es muy aproximado por conocer las propiedades del trozo de camino á que he hecho referencia: Treinta propietarios por un lado y diez por otro y suponiendo que ninguno sobrepasase los 5 kilómetros (que algunos los sobrepasan) tendríamos cuarenta pastoreos con un área de 1.600 hectáreas destinadas á ese fin, que nos dan 720 hectáreas amás de las que se consiguen con la disposición actual y con el aditamento que la Ley alcanzaría á etodos los propietarios y cuales los que sobrepasasen los cinco kilómetros, tendrían más de un pastoreo.—Con esto, y el aumento de compensación que dá el artículo 703 del Código Rural y una eficaz vigilancia por parte de las autoridades para hacerlo cumplir, creo que desaparecerían las causas que actualmente dificultan el pastoreo de tropas de ganados y carretas.

Creyendo dejar cumplido el pedido de esa Jefatura, me es grato suscribirme atento y S. S. del señor jefe político.

Blas Cortés.

EL TOPINAMBUR

Datos sobre su cultivo

Completando los datos que publicamos últimamente sobre las ventajas que presenta el cultivo del topinambur como planta forrajera, vamos á dar á conocer ahora la forma de cultivar esta planta, que, como ya lo hemos dicho, es bastante sencilla, por tratarse de un vegetal poco delicado.

La preparación del terreno puede efectuarse como para una siembra de papas, aunque no requiere tanto esmero, cuidando solamente que la capa superficial quede bien desmenuzada. Los tubérculos se siembran en surcos, enterrándolos á una profundidad que no pase de diez centímetros, salvo que se trate de tierras muy secas. Se necesitan, más ó menos, unos 1.500 kilos de tubérculos para sembrar una hectárea.

La época de la siembra va desde Julio á Setiembre y una de las ventajas de esta planta, es que no se necesita sembrar todos los años, porque los tubérculos pequeños que siempre quedan en el suelo, después de levantadas las cosechas, vuelven de nuevo á brotar, resultando un cultivo casi permanente.

Otra ventaja es también la forma de cosecha, que puede hacerse en varias veces, á medida de las necesidades del consumo, desde el mes de Mayo, es decir, en la época en que empiezan á escasear los forrajes.

El tallo en verde también puede darse como forraje, pero para cosechar bien los tubérculos es necesario esperar á que los tallos empiecen á secarse.

El tubérculo de topinambur se conserva difícilmente fuera del suelo, pero puede dejarse en la tierra y cosecharse á medida que se va necesitando para darlo á los animales.

En el país varios hacendados han ensayado con éxito el cultivo del topinambur para forraje, entre otros el señor Hugo Tidemann. La Compañía Rural Bremen también tiene cultivos de esta planta, que han crecido bien en tiempo de seca, pero que han sido muy perseguidos por las liebres, que tanto se hacen sentir en el departamento de Colonia.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

3151 reses constituyeron la entrada de ayer á la Tablada, vendiéndose todo, con excepción de 31 reses.

El reparto del ganado fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1523
Interior	235
Rappalini	62
Rodríguez	46
Unión Saladeril	625
Saladero Ferrés	349
» Anaya	172
» Delque y Arday	108
Retiradas	31
Total	3151

El mercado, sin contar con la existencia del día con lotes tan buenos como los del lunes, se mantuvo activo y firme llegándose por vacas hasta 6 3/4 centésimos kilo, por los únicos dos animales bien gordos que había.

En novillos se pagó hasta 6 1/4 centésimos kilo, quedando el mercado firme, para todos los lotes.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida—De R. Benino—60 novillos Hereford con peso de 447 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 27.73.

De San José—De Sosa y Vega—100 novillos Hereford con peso de 435 kilos á 6 centésimos kilo, ps. 26.10.

De Durazno—De Pedro Duhalde—113 novillos Hereford con peso de 435 kilos á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 27.18.

De Durazno—De A. Martino—2 vacas Durham con peso de 490 kilos á 6 3/4 centésimos kilo, á ps. 30.37.

Para hoy la entrada por tren es de 51 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

didos á ps. 11 b. n. y v., 5 t., carne criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Durazno: 4 bueyes, 1 novillo, 59 vacas remitidos por R. Gambetta y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 18 bueyes remitidos por J. Fajardo y vendidos á ps. 15, 18, 20 y 25 carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 6 novillos, 16 vacas remitidos por R. Caí y vendidos á ps. 13 n., slp. v. carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Cerro Largo: 27 vacas remitidas por J. Morales y vendidas á ps. 11.50 carne mestiza, para saladero.

De San José: 16 vacas remitidas por P. Elordoy y vendidas á ps. 15 carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 13 vacas remitidas por P. Arrosa y C.a y vendidas á ps. 11.75 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 26 vacas remitidas por J. Telecha y vendidas á ps. 15.75 carne mestiza, para abasto.

D Tacuarembó: 115 vacas remitidas por J. Morales y vendidas á ps. 12 y 11.50 carne criolla, mestiza, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 6 novillos, 2 vacas, 3 terneros remitidos por J. Hernandez y vendidos á ps. 24 b., 17 n., slp. v., 2.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 4 novillos, 28 vacas remitidos por A. Gutierrez y vendidos á ps. 11.50 n. y v., carne criolla, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Minas: 2 novillos, 9 vacas remitidos por P. Idano y vendidos á ps. 10.50 n. y v., carne criolla, mestiza, para interior.

De Minas: 5 bueyes 15 novillos remitidos por J. Bebeiro y vendidos á ps. 28 b. 17.50 n., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 16 novillos, 6 vacas, 36 terneros remitidos por Irigoin y Aguiñaga y vendidos á ps. 17.50 n., 14 v., 6.25 t., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 16 novillos, 25 vacas remitidos por Juan Sarbudo y vendidos á ps.

Terneros: á ps. 3.00, 6.25, 2.50, 6.5, 7.50, 10.00, 2.50, 6.00.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 22.00, 11.00, 18.00, 15.00.

Novillos: á ps. 21.00, 11.00, 15.00, 18.00, 14.00, 20.00, 16.75.

Vacas: á ps. 11.00, 15.00, 15.50, 12.00, 14.00, 12.50, 18.00, 16.75, 11.50.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 25.00.

Novillos: á ps. 17.50, 10.50, 13.50.

Vacas: á ps. 10.00, 14.50, 9.00, 11.50, 10.50, 18.50, 11.00, 13, 15.75.

Terneros: á ps. 5.00.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Vía Fluvial—3634 bolsas trigo, 102 fardos pasto. Por Estación Central: 1675 bolsas trigo 521 de maiz, 72 de avena, 12 de joyo, 6 bolsas lana, 4076 cueros vacunos secos, 408 id salados, 26 id potros, 49 atados y 182 cueros lecer., 621 atados y 55 fardos lanares, 4 atados corderos, 14 cerdos y 1 atado varios, 22 bolsas cerda, 2 id pluma.

LANAS

Este mercado no presenta variación, quedando en los mismos términos anteriores. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 3.80 á 3.85
Primeras—Superiores en clase, livianas y limpieza	» 3.70 » 3.75
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» 3.60 » 3.65
Segundas envellonadas—Altas, limpias y buena condición	» 3.50 » 3.65
Buenas	» 3.40 » 3.45
Regulares	» 3.30 » 3.35
Bajas y defectuosas	» 3.00 » 3.10
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	» 3.50 » 3.60
Buenas	» 3.40 » 3.45
Regulares	» 3.30 » 3.35
Padres	» 2.50 » 2.60
De cordero—1.a limpio y largo	» 2.20
Con semilla ó flechilla	» 1.90 » 2.00
Rapón	» 1.70
Barricas	» 1.70 » 1.80
Lanas cruzas—Finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 3.70
Id buenas id id	» 3.60 » 3.65
Medianas buenas	» 3.50 » 3.55
Con semilla s/c y condición	» 3.30 » 3.40
Gruesas superiores	» 3.30 » 3.40
Lincoln	» 3.10 » 3.20
Padres	» 2.50 » 2.60
Corderos, limpio y largo	» 3.10
Barrigas	» 1.70 » 1.80

Cueros vacunos secos

Hay buena demanda para lotes especiales, manteniéndose corriente el mercado y con los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.25 á 4.30
Id de campo buenos id	» 4.15 » 4.20
Id id regulares id	» 4.00 » 4.10
Id inferiores sin garrapata	» 3.80 » 3.90
Id conjuntos con garrapata	» 3.60 » 3.70
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.75
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Solo pequeños lotes se han negociado, de acuerdo con la siguiente escala. Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

El mercado se considera fácil, aún cuando no todos los compradores operen. Cotizamos:

Merinos 1/3 y 1/2 lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 1/4 lana según conjunto	» 0.220 » 0.225
Mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	» 0.50
Cruzas 1/4 arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» 00.50
Id corderitos	» 0.40

Cueros de potro

Precios firmes en el siguiente orden:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á J. M. Suárez 153 bolsas; á V. y Gómez 489; á A. P. y Alvarez 68; á R. E. Butler 620; á S. Urán (hijo) 71; á J. B. Díez 13; á R. A. Moll 62; á J. Etcheverry 81 á J. G. Mallarini 26; á Juanicó y Cía. 26; á H. y Goicoechea 47.

Poco movimiento se observó en las operaciones, rigiendo la siguiente cotización:

Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.10
Buenos á superiores del litoral	$ 3.60 á 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelones	» 3.55 » 3.60
Regulares	» 3.45 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno ó superior	» 3.50 » 3.60

Maiz

Por Estación Central—á E. Storace 40; á S. Urán (hijo) 172; á R. E. Butler 461; á F. B. Helguera 39; á M. Montehirto 32; á Molina y Cia. 27; á H. E. Castellanos 90 bolsas.

Algo más flojo se presentó el mercado, rigiendo los precios indicados á continuación:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.65 á 4.70
Maiz común viejo sano	» 4.30 » 4.35
Id nuevo seco	» 3.95 » 4.00
Id oreado	» 3.70 » 3.85
Id fresco	» 3.40 » 3.60
Id morocho bueno nuevo	» 4.10 » 4.20
Id id fresco	Nominal

Lino

Base 4 % cuerpos extraños, para exportación	$ 6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.00 » 4.20
Id buenos	» 3.70 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.00 » 2.10

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	» $ 0.56 » 0.57
Id Extra id id	» 0.50 » 0.51
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.47
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.10
Afrechillo id id id	» 3.10 » 3.20
Granzas id id id	» 2.80
Balango id id id	» 2.90

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 27—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 10 1/2 peniques, las 100 libras.

El mismo para Octubre á 6 chelines 8 1/8 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 9 peniques á 7 chelines 12 peniques.

Mercado sostenido.

El maiz Mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 9 peniques.

El mismo para Setiembre á 4 chelines 11 6/8 peniques.

El maiz amarillo á 5 chelines 5 1/2 peniques.

Mercado tranquilo.

El lino disponible se cotiza á 63 chelines, el quarter.

AMBERES, 27—El trigo del Rio de la Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 19 1/8.

El maiz de la misma procedencia para Junio y Julio sin existencias.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 40 3/4, los 100 kilos.

HAMBURGO, 27—El trigo del Rio de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 157 1/2 marcos.

El maiz de la misma procedencia para Junio y Julio sin existencias.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á 326 marcos, los mil kilos.

LONDRES, 27—El lino del Rio de la Plata disponible se cotiza á 63 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Junio y Julio se cotizan á 67 chelinese, el quarter.

Mercado tranquilo.

LANAS

AMBERES, 27—La lana peinada Tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.85.

La misma para Noviembre se cotiza á francos 5.70, el kilo.

Para Febrero á francos 5.57 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 27—La lana Tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.87 1/2.

La misma para Noviembre se cotiza á francos 5.72 1/2, el kilo.

Para Febrero á francos 5.62 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 27—La lana merina 36 o/o para Agosto se cotiza á francos 170.

La misma para Diciembre se paga á francos 171.50, los 100 kilos.

Mercado sostenido.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 27—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata son los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros á 1 chelin 6 peniques, las 8 libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 27—El trigo consumo en el Once especial barletta ó francés se cotiza de ps. 8.10 á ps. 8.20, los 100 kilos.

Clases superiores de ps. 7.70 á ps. 7.90.

Clases buenas de ps. 7.40 á ps. 7.60.

Clases regulares é inferiores de ps. 5.50 á ps. 7.00.

Maiz amarillo en el Once de ps. 7.70 á ps. 7.80.

Clases buenas de ps. 7.50 á ps. 7.60.

Clases regulares de ps. 7.30 á ps. 7.40.

Clases inferiores de ps. 6.90 á ps. 7.10.

Maiz amarillo á ps. 8.50.

Clases buenas de ps. 7.80 á ps. 8.20.

Clases regulares de ps. 7.60 á ps. 7.50.

Clases defectuosas de ps. 6.50 á ps. 6.80.

Venta de ganado en Tablada

DIA 27

3120 RESES VENDIDAS

115 bueyes
670 novillos
1500 vacas
255 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 29.50
Precio máximo de novillos: $ 26.10
Precio máximo de vacas: $ 21.50
Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Maldonado: 27 novillos, 71 vacas remitidos por P. Amorin y vendidos á ps. 14 n. y 15.50 v., carne criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 2 vacas, 35 terneros remitidos por F. Villalba y vendidos á ps. 7 y 11 v., 2.50 y 6.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Maldonado: 2 bueyes, 11 novillos, 10 vacas, 56 terneros remitidos por R. Nuñez y vendidos á ps. 28 b., 23.50 n., 16 v., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 41 vacas remitidas por suc. Etcheverrito y vendidas á ps. 16 carne mestiza, para abasto é interior.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 113 novillos remitidos por Pedro Ouhalde y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto.

De Rivera: 77 novillos, 69 vacas remitidos por T. Zuasnabar y vendidos á ps. 24 n., 21.50 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 86 novillos, 28 vacas remitidos por Vinda de W. Silveyra y vendidos á ps. 14 y 20 n., 14 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

J. B. Bidart—

De Canelones: 7 bueyes, 4 novillos, 55 vacas, 3 terneros remitidos por T. Gorocito y vendidos á ps. 20 b., slp. n., 9 v., slp. t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 280 lanares remitidos por José M. Portello y vendidos para Frigorífico.

Silveira y Haro—

De Cerro Largo: 57 novillos, 2 vacas remitidos por P. Martinez y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 9 vacas, 3 terneros remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 10 v., 3 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Cerro Largo: 45 novillos remitidos por J. Nuñez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 2 bueyes, 253 vacas remitidos por J. Lopez y Lopez y vendidos para saladero é interior.

J. J. Abaracón—

De Rio Negro: 3 bueyes, 46 vacas remitidos por C. Gomez y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Juan J. Abaracón y vendidos por ellos mismos slp. carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 328 lanares remitidos por J. M. de Olarte y vendidos para Frigorífico.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 35 novillos, 5 vacas remitidos por P. S. Robert y vendidos á ps. 20 n., 10 v., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 10 novillos, 21 vacas remitidos por M. Terra y vendidos á ps. 15 n., 12 y 15 v., carne criolla, mestiza, para interior.

De Durazno: 80 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 43 vacas remitidas por A. Viscayno y vendidas á ps. 13.50 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por Vinda de Bidart y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 46 novillos, 10 vacas, 8 terneros remitidos por B. Rospide y vendidos á ps. 12.50 n., 12.50 y 15.50 v., 7 t., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 11 bueyes, 12 novillos, 5 vacas, 15 terneros remitidos por D. Etcheverry y vendidos slp. 13.50 n., 12.50 y 18 v., slp. t., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 66 novillos, 63 vacas remitidos por P. Etchegaray y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Treinta y Tres: 190 vacas remitidas por Gabino Leca y vendidas á ps. 11 y 11.50 carne criolla, para saladero é interior.

De San José: 68 vacas remitidas por J. Sosa y Vega y vendidas á ps. 16.75 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 15 novillos, 20 vacas 13 terneros remitidos por A. Estrado y vendidos á ps. 29 b., 23 n., 12.18 y 21 v., slp. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por D. Apesteguy y vendidos á ps. 28 carne mestiza, para abasto.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Florida: 5 bueyes, 45 vacas remitidos por A. Martinez y vendidos slp. b., 12 y 15.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 15 bueyes, 39 novillos, 75 vacas remitidos por V. Pusa y vendidos á pesos 18 b., y n., 14 v., carne criolla, mestiza para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 112 vacas remitidas por F. Neces Martínez y vendidas slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

González y Alduncin—

De Montevideo: 23 bueyes, 20 vacas remitidos por J. Delcan y vendidos á ps. 22 b., 14.50 v., carne mestiza, para saladero é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 28.50, 28.50, 18, 20.50, 25.00, 29, 24.00.

Novillos: á ps. 17.50, 18.00, 11.50, 24.00, 23.00, 23.00, 26.10, 13.50, 17.00, 12.50.

Vacas: á ps. 10.00, 14.00, 7.00, 11.00, 17.00, 11.50, 12.50, 21.50, 9.00, 12.00, 16.00, 19.00, 13.50.

AVISOS RURALES

SE VENDEN 383... DE CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA, una legua al Sud de Nueva Palmira, á 6 horas de Buenos Aires, con 3200 metros de costa sobre el Río Uruguay, con grandes arenales de arena gruesa, mediana y fina, con un cerro de piedra calcárea y en varias partes del subsuelo arena y piedra exportables á Buenos Aires ó bajo forma de ladrillos silico-calcáreos con aguas profundas en el río, cerca de la costa, 2000 almendros Dame Princesse en producción, grandes bosques de eucaliptus red-gum tree, pinos, almendros, sauces, mimbres, olivos, monte frutal, en todo más de 100.000 árboles. 25 hectáreas de viña francesa, los 4/5 en producción y la mitad injertada sobre Berlandieri por ser el suelo calcáreo y Riparia. No hay filoxera, produce vinos de 10 y 11 grados de alcohol; bodega de material con cubos, toneles, prensas, bombas, filtros, refrigerador, máquina para lavar cascos á vapor y útiles más modernos y perfectos para vinificar bien. Poblaciones de material, galpones, aguas corrientes, útiles de carpintería y herrería, para cualquier trabajo, máquinas agrícolas para las viñas, animales de trabajo y todo lo necesario para trabajar un establecimiento agrícola. En el centro de los grandes bosques de pinos y eucaliptus, puede instalarse un Sanatorio para tuberculosos, allí por su aire, por las emanaciones de los pinos y encaliptus y su agua calcárea reunidos; los únicos elementos que curan la tuberculosis. Ya se han curado tísicos que habían ido allí á morir. Precio: 120.000 pesos.—Por más datos, á Salsamendi hnos. y Lessa, Piedras 188.

1720-jn. 29

SE NECESITA de 3 á 4000 h. para arrendar que estén divididas en varios potreros cerca de estación ferrocarrilera y con poblaciones. Correspondencia: A. V., Estación Nico Pérez.

1690-jl. 14

EN GARZON (DEPARTAMENTO DE MALDONADO) á 7 leguas de San Carlos y con frente al camino que pasa por el paso de las Piedras de José Ignacio. Se arrienda un campo de pastoreo de 1200 x. sin tránsito, con poblaciones de material cinco potreros, varios piquetes y dos chacras. Dirigirse en Montevideo á Lorenzo P. Massucco, calle Río Negro 52.

1764-jl. 9

Venta de campo

Se vende una fracción de campo especial para labranza, compuesta de 600 hectáreas á 5 leguas de la Estación Chamizo, departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, Estación Reboledo.

1728-jl. 20

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Rosa» situada en el Rincón de Gutiérrez y Cebollatí, 9.a sección del departamento de Minas, hay en venta unas 620 reses vacunas para invernar, 360 novillos y 260 vacas. Para tratar dirigirse á la misma Estancia que dista unas 5 leguas de la Estación Retamosa.

1747-h. n. c.

VENTA DE CAMPO

Se vende en el Municipio de Paso Hondo, Estado de Río Grande del Sur, ochocientas ochenta y seis hectáreas de campo. Son tierras fértiles como para agricultura. Con montes muy ricos en maderas. Queda á dos leguas de la estación Fachinal. Para tratar con el que suscribe, en el Departamento de Salto, Arerunguá.

1719-jl. 18 Bernardo Meneses.

Dos establecimientos

Se arriendan dos establecimientos en el departamento de Paysandú, uno compuesto de 9120 ... y el otro de 2300 ... campos especiales muy bien divididos, con muy buenas aguadas en todos los potreros y con muy buenas comodidades, á cuatro leguas de estación hay que comprar las existencias; por más datos é informes á sucesión Freitas, Estación Piedra Sola, F. C. C.

1769-jl. 23

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DESPUES DE LA CORONACION

LAS FIESTAS CONTINUAN

NUESTRO REPRESENTANTE PARTICIPA DE ELLAS

(EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

UN «GARDEN-PARTY»

LONDRES, 27.—Esta tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar un brillante "garden party" en el Palacio Buckingham.

La soberbia "soirée" en el Convent Garden —Asistencia del representante uruguayo —Un baile.

LONDRES, 27—Completando la información que anticipé á EL SIGLO referente á la soberbia función en el Convent Garden, debo añadir:

El soberano vestía uniforme de almirante. Cuando hizo entrada al palco, acompañado de su augusta esposa, los espectadores le hicieron objeto de estruendosa ovación.

A la función hacían acto de presencia los príncipes, de real sangre, embajadores, ministros, hombres de estado, altos jefes de la armada y del ejército, damas y caballeros de la nobleza, celebridades del mundo artístico, financiero y científico.

Llamaba la atención el vestuario de los príncipes indios, cubiertos de valiosas alhajas.

Los reyes ocupaban dos sillones recamados de oro y rodeados de orquídeas y bellas rosas.

A su derecha tenían á los príncipes herederos de Alemania y á su izquierda al príncipe de Gales, heredero al trono; y seguidamente estaban sentados los embajadores extranjeros. Estos ostentaban en su pecho condecoraciones y medallas.

El aspecto de la sala era soberbio.

Las mujeres con regios vestidos, adornados con brillantes de subido valor daban inmenso realce al espectáculo.

El trozo de ópera que se representó, fué uno perteneciente á «Aida».

La escena presentaba aspecto maravilloso.

La soprano Tetrazzini y la contralto Melbas estuvieron incomparables en «Romeo y Julieta» y «El Barbero de Sevilla».

Los bailes rusos tuvieron gran éxito por la gracia y belleza de las danzantes.

Entre los concurrentes figuraban el ministro del Uruguay, los representantes de Chile, Brasil y Argentina y sus respectivas señoras.

Después de la función, los reyes y la mayor parte de los altos dignatarios, embajadores y personalidades se dirigieron al palacio de la duquesa de Westminster donde se ofrecía un baile suntuoso.

La impresión dejada por ambas fiestas es de las que no se borran jamás de la mente.

EN HONOR DE LOS MARINOS EXTRANJEROS

LONDRES, Junio 27—Telegrafían de Portsmouth que el Almirantazgo ha organizado ayer un «garden party», seguido de un baile, en honor de los oficiales de las marinas extranjeras.

Fueron invitados dos mil personas.

UNA FELICITACION

BUENOS AIRES, Junio 27—Con motivo de las fiestas de la coronación del rey Jorge V, el presidente de la Nación, ha dirigido al soberano el siguiente telegrama.

«En la solemnidad de la coronación, presento á V. M. con los sentimientos tradicionalmente amistosos de la república, mis votos personales por la felicidad de vuestro reinado y por la grandeza del Imperio Británico».

El rey Jorge contestó así:

«Ruégole quiera aceptar el sincero agradecimiento de la reina y el mío propio, por su afectuoso telegrama de felicitación».

LAS FIESTAS DE AYER

DE TARDE—EL TIEMPO MEJORA

LONDRES, 27—Con la rapidez y brusquedad característica del clima británico, el tiempo, ayer detestable, se hizo hoy espléndido.

EXITO DEL «GARDEN-PARTY»

Gracias á ello, el «garden-party» realizado en el Buckingham Palace obtuvo éxito completo.

6000 INVITADOS

El número de invitaciones distribuidas ascendió á seis mil.

Entre los asistentes figuraban el ministro del Uruguay y los representantes de las Repúblicas sud-americanas.

LLEGADA DE LOS REYES

A las 4 de la tarde llegaron los soberanos.

Al presentarse en los jardines, los concurrentes, que sumaban millares, les acogieron con aplausos.

La reina iba del brazo del príncipe heredero de Alemania; el rey llevaba de su brazo á la esposa del anterior.

Seguíanles los príncipes reales.

Los invitados se colocaron á lo largo de la avenida principal del jardín, formando calle.

Los reyes se dirigieron hasta el término de la avenida, admirando los arreglos y luego se hicieron presentar á muchos invitados.

DETALLES

Cerca de un lago artificial, en los jardines, se levantaba la carpa de la India, decorada con flores de valor.

Detrás de aquella se alzaban otras dos carpas donde los soberanos é invitados bebieron una taza de aromático té servido en la famosa vajilla de oro traída expresamente del castillo de Windsor.

Las mesas estaban primorosamente adornadas con rarísimas flores.

Las damas llevaban deliciosas toilettes, con preciosas joyas, lo que daba mayor realce á la fiesta.

DE NOCHE—MAGNIFICA FUNCION

LONDRES, 28—(12.20 a. m.)—Esta noche se realizó una función de gala en el teatro «His Majesty».

ASPECTO DE LA SALA

La sala estaba hermosamente engalanada.

Grandes guirnaldas de laureles, mezcladas con frutos dorados colgaban, con raro como exquisito gusto, de las paredes; banderas rojas, de rica seda, con el escudo real bordado en oro adornaban el palco real; hermosas telas purpúreas envolvían las columnas; aquí y allá nuevas de finas flores contrastaban sobre el severo color de las paredes. Todo formaba un efecto maravilloso.

DISPUTANDOSE LAS LOCALIDADES

Como ocurrió en la función del Convent Garden, todas las localidades del teatro fueron disputadas á precios fabulosos.

El rey se había hecho reservar dos palcos y 250 butacas para los invitados. Esos eran los príncipes extranjeros, los embajadores y representantes de las naciones amigas, etc.

EL PROGRAMA

El programa comprendía escenas alegres de las comadres del real sitio de Windsor; el segundo acto de «David Garrick» y un extracto del drama «Sheridan» de Ben Jonson.

Todos los principales actores ingleses tomaban parte en la función.

Al terminar, la señora Clara Butt cantó el «God Save The King» que fué coronado por una ovación.

AL BAILE

Después de la función, numerosos miembros de las misiones especiales van al baile que se realiza en el palacio de lord Derby.

El Uruguay en el exterior

Nuevo convenio uruguayo-argentino

BUENOS AIRES, Junio 27—«La Prensa» de la fecha, dice que tan pronto como sea sancionada la nueva ley sobre protección á la marina mercante, por las cancillerías de la Argentina y del Uruguay, se gestionará la celebración de un convenio, para que la reciprocidad que tanto beneficiará al comercio marítimo de ambos países sea un hecho.

El desistimiento de Zorrilla de San Martín

BUENOS AIRES, Junio 27—En su edición de esta tarde, «El Nacional» lamenta que, según las noticias recibidas de Montevideo, el doctor J. Zorrilla de San Martín, desista de venir á esta capital con objeto de participar de las fiestas Julias.

LA HUELGA DE MARINEROS

Noticias de distintos puntos

LIVERPOOL, 27 — Los cargadores de los diques, como acto de solidaridad con los marineros, se han declarado en huelga.

ROTTERDAM, 27—El número de buques inmovilizados en este puerto á causa de la huelga marítima internacional asciende á cuarenta.

GLASCOW, 27 — Continúa en pie la huelga parcial de marineros.

Los huelguistas pretendieron realizar una demostración callejera pero la policía lo impidió.

EN TIERRA DE MULEY-HAFID

CONFLICTO FRANCO-ALEMAN

SOMETIDO A LA JUSTICIA MORA

LOS ESPAÑOLES EN LARACHE

En pró y contra de la guerra

BERLIN, Junio 27—Informaciones recibidas de Casablanca, anuncian que los Cónsules de Alemania y de Francia se pusieron de acuerdo para someter á los tribunales marroquíes, el conflicto surgido por la ocupación, por parte de las autoridades militares francesas, de un terreno cuya posesión reivindica la casa alemana Brandl.

Las dos partes interesadas, desean vivamente llegar á un arreglo amistoso en este incidente.

PARIS, 27—Comunican de Larache que el [illegible] español «Almirante Lobo» [illegible].

MADRID, 27—Informes recibidos por el gobierno permiten desmentir que el estado sanitario de las fuerzas españolas actualmente en Larache deje que desear.

MADRID, 27.—Comunican de Ceuta, que se asegura en aquella plaza que se ocupará la posición de Jebel Beza, desde la cual se domina toda la región de Tetuán. Añaden que un cañonero español, ha apresado á un velero.

MADRID, 27.—En la asamblea republicana-socialista se señaló las poblaciones y fechas en que se realizarán los mitines contra la guerra en Marruecos.

Contrariamente á esa tendencia, los radicales publicaron un manifiesto facilitando al gobierno ese procedimiento para mantener el honor nacional en Marruecos.

LA CUESTION ALBANESA

Las últimas novedades

CONSTANTINOPLA, Junio 27—Al regresar el sultán Mehmed V, de su gira á Albania, fué recibido por gran muchedumbre entusiasta, que le aclamó larga y delirantemente.

Ciento de buques salieron á recibirle a varias millas de este puerto.

Por la noche, esta ciudad estaba profusamente iluminada.

Los diarios hacen amplios comentarios acerca del viaje del soberano.

Dicen que la visita del sultán, va á producir importantes resultados, contribuyendo á que haya pronto unión y armonía, entre las razas de Albania.

CETTIGNE, Junio 27—Un despacho del Czar Nicolás de Rusia, da cuenta de que éste conferenció el día 23 del corriente, con los representantes de las potencias extranjeras en San Petersburgo y les expresó el deseo de que Albania se pacifique. Puso además en conocimiento de éstos, que había enviado al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, invitándole por la Gretche, cerca de la frontera, donde el día 21 los jefes albaneses se habían reunido para deliberar.

CONSTANTINOPLA, 27.—Oficialmente Rusia remitió á Montenegro una nota enérgica, advirtiéndole que debería abstenerse de toda intervención en la rebelión de los albaneses y abandonar los proyectos bélicos que parece abrigar.

FRANCIA

LA CRISIS SOLUCIONADA

MIEMBROS DEL NUEVO GABINETE

PARIS, 27.—Los diarios de la fecha, creen que el nuevo ministerio quedará constituído hoy. Los diarios republicanos aprueban unánimemente la elección de Mr. Caillaux para formar el nuevo gabinete.

PARIS, 27.—Mr. Caillaux ha aceptado formar el nuevo gabinete. Probablemente el nuevo ministerio quedaría compuesto en la siguiente forma: Mr. Caillaux, Interior; Mr. Cruppi, Justicia; Mr. De Selves, Relaciones Exteriores; Mr. Etienne, Guerra; Mr. Delcassé, Marina, y Mr. Klotz, Hacienda.

PARIS, 27—Mr. Caillaux acaba de constituir el gabinete.

PARIS, 27—El Presidente de la República, Mr. Fallières, firmó un decreto aceptando el nuevo gabinete.

PARIS, 27—En el Consejo de gabinete se redactaron las líneas generales del programa de gobierno y se decidió activar el presupuesto.

PARIS, 27—Se nombrará á Mr. Delauney, actual Director General de Aduanas, prefecto del Sena, en substitución de Mr. de Selves que pasa al Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARIS, 27—He aquí en que forma quedó constituído el nuevo ministerio:

Presidencia é Interior, M. Caillaux.
Justicia, M. Cruppi.
Relaciones Exteriores, M. De Selves.
Guerra, M. Messimy.
Marina, M. Delcassé.
Instrucción Pública, M. Steeg.
Hacienda, M. Klotz.
Obras Públicas, M. Augagneur
Comercio, M. Conyba.
Agricultura, M. Pams.
Colonias, M. Lebrun.
Trabajo, M. Renoult.

DE SCUBRIMIENTO DE UNCRIMEN

Dos detenidos en Bélgica

PARIS, 27—Ha sido descubierto en el jardín de su casa, el cadáver del súbdito belga Der Meersch, que residía en Le Vecinet.

Der Meersch, había desaparecido, desde el año último y se creyó que se hallaba efectuando un viaje por Marruecos.

PARIS, 27—Telegrafían de Bruselas, que fueron arrestados allí una mujer y un hombre, acusados de hallarse complicados en la muerte de Mr. Der Meersch.

El robo en el "Benjamin Constant"

PARIS, 27—Habiéndose declarado incompetente el tribunal respectivo de Marsella, los cinco complicados, así como los esposos Fiandino, en el robo cometido hace tiempo en el buque-escuela brasileño «Benjamín Constant», pasarán á la corte de Assises del Var.

En la Cámara

PARIS, 27—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados aprobó, por 426 votos contra 6, el séptimo duodécimo comprendiendo la provisión para las pensiones y retiro de la vejez.

ESPAÑA

ECOS DE UN CRIMEN

EL CONCEJAL ROMERO ENVENENADO POR INSTIGACION DE SU HIJO

Los complicados, condenados á muerte

VALENCIA, 27.—El asesinato del concejal García Romero, hecho ocurrido hace varias semanas, según el sumario levantado desarrollóse en la siguiente forma, en una quinta de Burjasot.

Bernarda Artola y su sobrina Dolores Jimeno, invitáronle á hacerles una visita en la quinta susodicha.

El concejal accedió y fué recibido con aparentes demostraciones de gran afecto.

Al poco de llegar, las dos mujeres, obsequiaron á García Romero con unos pasteles, á los cuales hizo cumplido honor, el invitado.

Después de pasar el rato conversando, Bernarda Artola y su sobrina, con el concejal, este abandonó la quinta, desoyendo las insistentes súplicas de las dos mujeres, que parecían tener gran interés en que el invitado, permaneciese algún tiempo más.

Cuando llegó á Valencia, sintióse indispuesto García Romero. Presa de agudos dolores en el vientre, acostóse en el lecho y antes de que llegase el doctor, que ya había sido avisado, falleció en medio de atroces sufrimientos.

La policía, registrando la casa halló en el jardín una fosa, que pareció estar destinada para servir de tumba á García Romero.

Las dos envenenadoras, declararon que habían cometido el crimen, de acuerdo con un hijo de la víctima, llamado Joaquín, quién quería á toda costa heredar á su padre cuanto antes. Cuando esto llegara á suceder, había prometido entregar una fuerte suma á Bernarda Artola y su sobrina, como precio de la vida de su padre.

El tribunal acaba de condenar á la pena de muerte á los tres, ó sea Bernarda Artola, á su sobrina Dolores Jimeno y al hijo del desgraciado ex-concejal, Joaquín.

La sentencia ha causado en Valencia, enorme sensación, debido á que el joven parricida era muy conocido en esta capital, donde cuenta con muchas distinguidas amistades.

Hácense gestiones para conseguir el indulto.

INCENDIO EN UN BIÓGRAFO

Pánico y heridos

MADRID, 27—Ayer se produjo un horroroso incendio en un cinematógrafo de Logroño, debido á haberse fundido un cable de la luz eléctrica.

Aquél hallábase instalado en un barracón de madera, lo que contribuyó á que el fuego tomase enseguida rápidas proporciones.

La sala hallábase repleta de público, compuesta en su mayoría, por mujeres y niños.

El pánico que se produjo fué indescriptible. Hay numerosos heridos, á consecuencia de las quemaduras y de golpes sufridos en los momentos de confusión horrible, en que todos se precipitaban para ganar la salida.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO

Reuniones parciales

MADRID, 27—Los delegados hispano-americanos del Congreso Eucarístico, se reunieron en secciones, en el palacio de la Exposición del Retiro.

Cada sección, fué presidida por delegados especiales. Asistieron numerosas personalidades.

Discutiéronse importantes asuntos y se aprobaron algunos proyectos de los delegados.

Incendio en una iglesia

MADRID, 27—Informan de Burgos que en Villanoz, estalló un voraz incendio en la iglesia parroquial.

Los vecinos y algunas brigadas de obreros, trabajaron infructuosamente en la extinción del fuego, porque éste propagóse rápidamente por todo el edificio.

La gente está alarmada ante la posibilidad de que se propague á las casas de las cercanías.

Cosas de los eléctricos

Indignación popular

MADRID, 27—Un eléctrico arrolló y mató un niño de corta edad.

Indignados, los transeuntes intentaron agredir al conductor é incendiar el vehículo. La benemérita lo impidió.

Prohibiendo los espectáculos brutales

MADRID, 27—Los diarios aplauden la resolución del ministro de la Gobernación tendiente á prohibir el espectáculo brutal de los matchs de box que se vienen realizando en el Frontón Central, gestionado por diversos diputados.

Desmentido

MADRID, 27—El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas ha desmentido la noticia publicada por un periódico anunciando que el rey Alfonso había escrito al Sumo Pontífice hablándole sobre el proyecto de asociaciones

ITALIA

UNO QUE SE ENVENENA

POR NO CAER EN LAS GARRAS DE LA JUSTICIA

ROMA, 27.—Ha sido detenido un vendedor ambulante llamado Dante Roncali, sospechado de estar complicado en el asesinato del banquero Sestagalli. Roncali, aprovechándose de un descuido de los agentes que lo custodiaban, se tragó dos pastillas de bicloruro de mercurio envenenándose.

El sepelio de la princesa Clotilde

TURIN, 27—El ataud conteniendo los restos de la princesa Clotilde llegará mañana á las dos de la tarde á la Iglesia de la Gran Madre, de donde se le conducirá á la Basílica de Superga.

ROMA, 27—Los soberanos partieron con destino á Racconigi, de donde se dirigirán á Moncalieri.

La reina Elena viste de luto.

ROMA, 27—Las reinas Margarita y María Pía, princesas y príncipes, asistieron hoy á la misa celebrada en el castillo de Moncalieri.

Solamente los soberanos y príncipes participarán en las exequias de mañana.

Conflicto agrario

ROMA, 27.—La Federación Agraria de Ferrara, no encontrándose conforme con el nuevo contrato de trabajo que presentó el prefecto de la provincia, declaró la huelga general en la parte meridional de la provincia de Ferrara.

La huelga se declarará de hoy á mañana, mientras que en la parte septentrional la siega quedó suspendida, con peligro inminente de que se malogre la cosecha.

Se enviaron tropas á los distritos más agitados donde se encuentren varios diputados socialistas.

"Bombo" fatal

MILAN, 27—Contrariada por la reprobación que mereció en el examen del Instituto Politécnico, se suicidó la joven Rosa Monteverde.

Los delegados de los italianos del Uruguay

TURIN, Junio 27—El banquete organizado por varios delegados de Chile y del Uruguay, ante el Congreso de Italianos en el extranjero, en honor del doctor Cittadini, resultó brillante, pronunciando el obsequiado y varios otros comensales, brindis, en los cuales ensalzaron la solidaridad entre las colectividades residentes en aquellas repúblicas y la Argentina.

Elección de un diputado

ROMA, 27.—El candidato señor Balsano ha sido electo diputado por Monteale.

CRIMEN REPUGNANTE

Detalles del mismo

ROMA, Junio 27—Comunican de Torre del Greco (Nápoles) anunciando que el llamado Lorenzo Pepe, sujeto de muy malos antecedentes, de triste ambiente y de mala vida local, había tenido en los últimos tiempos numerosas discrepancias con su padre, un honrado trabajador el que no podía soportar que su hijo llevara mala conducta y que hubiera abandonado completamente el trabajo sacando de fuentes deshonestas el medio para su subsistencia cuando no pretendía por malos modos que se los costeara su familia.

Anoche, durante estalló una violenta discusión entre el padre y el hijo, terminó con la amenaza de parte de aquél de arrojarle definitivamente de su casa si no se enmendaba.

Lorenzo fingió abandonar espontáneamente la habitación y volvió después de media noche en complicidad con su madre que siempre fué indulgente con sus fechorías, le asesinó, degollándolo con una navaja.

Una vez perpetrado el delito los dos asesinos se acostaron tranquilamente é intentaron hacer creer al vecindario que el anciano se había suicidado.

De las investigaciones realizadas se comprobó esta falsedad provocando el inmediato arresto del parricida.

Este y su madre fueron objeto de tales manifestaciones de hostilidad de parte del público que la policía pudo solo después de muchos esfuerzos encerrarlos en la cárcel, pues un compacto grupo de personas querían lincharlos.

Loco que mata, huye y ríe

ROMA, 27—Dicen de Civitella: «En un acceso de locura, el señor Livio Gemelli dió muerte de dos tiros de revólver á su cuñada Sabina Albertini, á raíz de asuntos triviales. El asesino huyó al campo donde, al amanecer, se le halló dormido. Al despertársele tuvo un acceso de risa que duró largo rato.

AUSTRIA - HUNGRIA

La crisis ministerial

VIENA, 27.—El diario "Fremdenblatt" anuncia que el Barón Von Gautsch sucederá Mr. Bienerth ccomo jefe del gabinete.

Muerte de un colérico

VIENA, 27 — Dicen de Trieste que á bordo del vapor «Oceanic» ocurrió una defunción de cólera.

El barco procedía de New York.

ALEMANIA

INAUGURACION DEL CONGRESO OBRERO

Lo que cuestan las huelgas

Exhortación á los obreros

BERLIN, 27—Con asistencia de 400 delegados, que representan á 2.276.400 obreros, se ha inaugurado el Congreso de la Unión de Trabajadores.

Fué designado presidente el diputado socialista M. Legier. En el discurso que pronunció el anterior, manifestó que en 19010 estallaron 4.110 huelgas y «lockouts», movimientos que afectaron á 348.000 obreros. Solo las huelgas originaron un gasto de unos 22.000.000 de marcos.

M. Legier insistió en que hoy, más que nunca, se impone la unión del proletariado para imponerse al capitalismo y si no quiere sufrir una ruidosa derrota, pues ahora los capitalistas alemanes abandonaron la táctica defensiva y la substituyeron por la ofensiva.

Añadió que hay que ponerse en condiciones de poder, después del «lockout», declararse en huelga y mantenerse en esa actitud hasta vencer al capitalista.

PORTUGAL

La separación de la Iglesia y el Estado

SU DISCUSION EN LA ASAMBLEA

Declaración del Sr. Camacho

LISBOA, Junio 27—A la sesión celebrada por la Asamblea Nacional, asistió un público numeroso, ávido de no perder el menor detalle de las discusiones é incidentes que en ella se suscitasen.

El anuncio de que en dicha sesión se iba á tratar de modificar la ley de separación de la Iglesia y el Estado, contribuyó en gran parte, á que las tribunas públicas, se llenasen por completo. Veíanse también no pocas señoras, lujosamente ataviadas, llevando algunas de ellas en el pecho, lazos con los colores de la república.

En los escaños, estaban la mayor parte de los diputados elegidos últimamente. También asistió á la sesión, el gobierno en pleno.

Abierta la sesión, concédese la palabra al señor Abreu.

En la Cámara se producen movimientos de curiosidad.

Abreu, con voz reposada y clara pregunta al ministro señor Machado, si pueden introducirse algunas enmiendas á la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Aboga por la conveniencia de modificar parte de la ley, ya que algunos de sus preceptos, son de difícil cumplimiento y pudieran muy bien dar lugar á futuros conflictos, que desde luego, deben evitarse, por el bien de todos.

El señor Machado, declara que aunque algunas de las cláusulas de la ley citada, son susceptibles de sufrir pequeñas modificaciones, el gobierno abriga la intención de hacer cumplir la propia ley, tal como está decretada.

Terminó diciendo, que por lo tanto, se hará así, á no ser que la Asamblea, decida lo contrario.

La sesión disolvióse momentos después, resultando defraudados en sus esperanzas, los que creían que en ella iban á suscitarse discusiones sensacionales.

En la calle, fué interrogado Machado por los periodistas, declarando que en el seno de la intimidad había celebrado varias conferencias con diplomáticos extranjeros, respecto á la ley de separación y abrigaba la creencia de que en breve se llegaría á un arreglo satisfactorio, entre las partes interesadas en la misma.

OTRO BUQUE SOSPECHOSO

EL VAPOR ESPAÑOL "PLUTON"

LISBOA, Junio 27—Un telegrama recibido de Corcubión, da cuenta de que el vapor español «Plutón», desde hace dos días se le ha visto á lo largo de la costa, mar afuera.

Se sospecha que este buque busca la oportunidad para desembarcar un cargamento de armas, destinado para los monárquicos portugueses.

El gobierno de Portugal, continúa adoptando toda clase de precauciones.

Numerosísimos agentes, han sido enviados al litoral septentrional de galicia, con objeto de vigilar á los vapores que llegan.

El ministro de Portugal en Madrid, agradeció al presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas y al ministro de Estado, señor García Prieto, la energía observada en el apresamiento del vapor alemán «Gemma».

El señor Canalejas, le aseguró que se impediría el desembarque del cargamento del vapor español «Plutón»

ESTADOS UNIDOS

Descarrilamiento

NEW YORK, 27.—Dicen de Chicago, que en las inmediaciones de Wauyegan ocurrió un descarrilamiento.

En el tren viajaban unos mil pasajeros; resultando una tercera parte contusos y algunos heridos, pero ninguno, felizmente, de gravedad.

PERU

Nueva expedición colombiana

Preocupación de la prensa

LIMA, 27.—Informes recibidos de fuente fidedigna dan cuenta de que una nueva expedición colombiana ha zarpado ayer de Barbos.

Se dice que esta se interna en La Caqueta para reforzar á las anteriores.

Los diarios, al comentar la noticia, exigen que el gobierno se ponga en condiciones de poder afrontar cualquier emergencia.

BOLIVIA

FRÍO IMTENSISIMO

Varios muertos

LA PAZ, 27—Desde hace unos días reina una temperatura glacial en todo el país.

En esta ciudad nevó durante ocho horas consecutivas. El aspecto, que presentan los campos es fantástico.

En Potosí la temperatura bajó á cerca de diez grados bajo cero, registrándose varios fallecimientos á causa del frío intensísimo. Las huertas y jardines han quedado destruidas. No se recuerda haber visto cosa semejante.

BRASIL

Instalación de sucursales bancarias

Ocho vapores del Lloyd, embargados

Gestion para salvarlo

RIO JANEIRO, 27.—El Banco Brasileño-Italo-Belga se propone establecer sucursales en las principales ciudades de la República.

—El Ministerio de Marina ha embargado los vapores del Lloyd Brasilero «Saturnos», «Sirios», «Orión», «Tapajoso», «Tocantinos», «Júpiter», «Purus» y «Venus» para responder á la deuda contraída con el Banco de Brasil. Un grupo de capitalistas trata de salvar al Lloyd Brasilero reorganizando sus servicios.

—Falleció el doctor Víctor Cesario Alvim, hijo del antiguo diputado del mismo nombre.

Retiro de oro

RIO JANEIRO, 27.—El Banco Alemán ha retirado de la Caja de Conversión la suma de doscientas mil libras esterlinas.

NOTICIAS ARGENTINAS

ASALTO A MANO ARMADA

Los autores detenidos

BUENOS AIRES, Junio 27—Ayer de madrugada, en un horno radicado en la sección de la comisaría 38, tres obreros del mismo, armados de una escopeta, un palo y una cuchilla, respectivamente, agredieron á un compañero de trabajo y, huyendo después dejaron á la víctima tendida en tierra, bañada en sangre, que manaba en abundancia por sus múltiples heridas.

El herido, que se llama Antonio Brignolo, fué reconocido por el doctor Lara, quien informó que las heridas eran graves.

Después de serias averiguaciones súpose que los autores, eran Carlos Panigazzi, Juan Capani y Pedro Gazella, quienes hirieron á Brignolo, á raíz de una discusión que tuvieron por diferencias surgidas en el trabajo.

Transcurridas cuatro horas después de perpetrado el hecho, los acusados no aparecían por ninguna parte.

Los primeros albores del día, facilitaron la pesquisa y la policía pudo entonces inspeccionar detenidamente, las adyacencias de los lugares que durante la noche permanecen en las tinieblas. La luz del alumbrado público no se conoce allí.

Los mencionados agresores, fueron sorprendidos, ocultos en una caballeriza, distantes muchas cuadras del horno. En los primeros momentos, al dárseles la voz de que se entregaran, aquellos simularon que estaban durmiendo, luego, tratando de desorientar á los apresadores, alegaron ignorancia respecto á los hechos que se investigaban. Llevados al local de la comisaría, confesaron todo, siendo puestos á disposición del Juzgado.

En el Colegio del Salvador

BUENOS AIRES, 27.—Anoche se han comenzado en el Colegio del Salvador las conferencias organizadas por la sociedad de ex alumnos. Disertó el padre capuchino Berisso.

El descanso dominical y los tranvieros

—Los conductores y guardas de tranvías, solicitaron del Departamento Nacional de Trabajo, que se ordene á las empresas el cumplimiento del descanso dominical. Consultadas las empresas, manifestaron no tener inconveniente en conceder el descanso solicitado, pero declarando que no pagarán al personal los jornales correspondientes al día domingo. Este asunto ha sido llevado ante el Ministro del Interior

Audacia de unos ladrones

—Comunican de Río Cuarto, anunciando que los ladrones penetraron en la casa donde funciona el juzgado de instrucción y se llevaron las armas y alhajas pertenecientes á los juicios.

Colisión del "Cádiz" con una barca

BUENOS AIRES, 27—Esta madrugada, el vapor «Cádiz», procedente de Barcelona, tuvo una colisión con la barca italiana «Esmeralda», á la altura de Punta Indio. Aunque la colisión fué poco violenta, produjo el consiguiente pánico entre pasajeros y tripulantes.

Duro con ellas

«La Gaceta de Buenos Aires» señala varios casos de muerte de mujeres producidos en Dolores por mujeres curanderas que practican indebidamente la obstetricia.

Lo exige el interés público

Los ex agentes del tráfico, actualmente denominados auxiliares de inspección, practicarán hoy una batida contra los revendedores de localidades de teatros.

Arrollado y herido

Esta mañana el señor Domingo Latroca fué arrollado por un tranvía en la esquina de las calles Rio Janeiro y Lerma, resultando gravemente herido.

Desertores condenados

Hoy el «Boletín Militar» publica decretos condenando á diez conscriptos por deserción.

Los chanchullos aduaneros

«El Diario» pide que se apresure la terminación de la investigación en la aduana, la que, dice, solo sirve para mantener abierto el desprestigio sobre la administración pública.

Proyecto bien acogido

BUENOS AIRES, 27.—Buena impresión causó en el mundo comercial bonaerense la determinación de la "Marconi Wireles Telegraph Company" de levantar los planos para colocar una poderosa estación radiográfica en un lugar cercano á Buenos Aires.

Los ferroviarios descontentos

—"Sarmiento" dice que en el seno de los ferroviarios cunde nuevamente el descontento por la tardanza en conseguir que los poderes públicos aborden sin aplazamientos ni vacilaciones el proyecto de reglamentación de trabajo.

Aumento de una flota

Los diarios anuncian que la Compañía de Transportes Marítimos aumentará en breve su flota, destinada al Río de la Plata

ta, con dos nuevos vapores que se llamarán «Salta» y «Valdivia».

En viaje para nuestro puerto

Esta noche partieron para Montevideo un médico y guardia sanitario para proceder á la visita sanitaria á bordo del vapor «Atlanta».

Mañana partirán dos médicos y guardia para visitar los vapores «Araguaya».

MOSAICO NOTICIOSO

BUENOS AIRES, 27.— "Sarmiento" considera que los puestos de jueces de paz letrados deberían, con preferencia, ser llenados con secretarios de los juzgados comerciales.

—Esta mañana se reunió, presidido por el Ministro de la Marina, el tribunal de clasificaciones.

—El ocho del entrante mes se realizará en la Universidad de Santa Fé la colación de grados. Posiblemente asistirá el ministro de Instrucción Pública, señor Garro.

VIDA SOCIAL

QUE FRIO!—

Qué helada!—Oh, los poetas! Generalmente gustan las dulces tibiezas de un lecho y no conocen el espectáculo solemne, acallado y blanco del campo cristalizado bajo el cierzo de una madrugada de fines de Junio.

No hay que ir lejos: los alrededores de Montevideo nos han ofrecido ese espectáculo en las últimas madrugadas y sobre todo en la de ayer.

Oh, qué espectáculo! Nosotros, que no somos poetas, tampoco lo hemos gozado, dicho sea en honor de la verdad, pero nos han contado sus alabanzas.

Nos han pintado el cuadro maravilloso de una campiña toda blanca, grandiosamente helada. Y nos hemos imaginado la belleza del espectáculo para gozarlo, como los poetas... de entre las dulces tibiezas del lecho...

El invierno por una rara coincidencia no ha desmentido este año al almanaque y ha hecho su entrada triunfal con su mortaja imponente como queriendo desautorizar la fama de templado que le han decretado y contra la cual se revela. Este año quizá trae en la mente la idea de ser cruel é inexorable como lo fué ultimamente en Europa. Quizá nos ofrezca amenudo la fría caricia de los bajo cero... Todo puede ser. Las avanzadas de la estación han sido crueles, si lo que ha de venir está de acuerdo con lo que ya llegó lindos nos va á dejar el grandioso espectáculo de las heladas!...

¡Quién fuera poeta para calentarse con el fuego de la inspiración provocando por la campiña toda blanca, grandiosamente solemne!...

RECIBOS—

Muy concurrido promete verse el recibo que mañana ofrecerá á sus relaciones la familia de Lisboa.

—Hoy recibirán á sus relaciones las señoras Ana Benzano de Costa, Martha Costa de Carril, Enriqueta Latorre de Costa, Matilde Estrardé de Platero y Bernardina Muñoz de De María.

—El viernes volverá á recibir á sus amistades la señora Isabel Díaz de Bastos.

FIESTA RELIGIOSA—

Mañana á las 2 1|2 de la tarde se realizará en la Catedral una fiesta religiosa con motivo de procederse á la bendición de la bandera nacional con que los católicos del Uruguay obsequiarán á Nuestra Señora de Guadalupe, nueva protectora de la América.

El programa de esta fiesta, es el siguiente:

1.o Rosario.
2.o Bendición de la bandera.
3.o Ave María por el coro de las Hijas de María.
4.o Alocución por Monseñor de León.
5.o Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento.
6.o Himno Nacional, ejecutado por el profesor Carmelo Calvo.
7.o Palabras del doctor Joaquín Secco Illa.

Serán padrinos de la bandera el doctor Joaquín Secco Illa y la señora María García Lagos de Hughes.

CLUB URUGUAY—

Reunióse ayer de tarde la comisión del Club Uruguay.

Se trataron diversos asuntos de órden interno y dió posesión de sus puestos á los nuevos miembros de la comisión electa en la asamblea última.

Se resolvieron además varios detalles de la gran fiesta que se realizará el 18 de Julio

ENLACES—

En los primeros días de Junio se realizará la boda del coronel Rufino Ordeix con la señorita Sofía Estevez Cheperena.

—Dará lugar á una selecta reunión la ceremonia del enlace del señor Félix Boix con la señorita Elvira Micond.

—Circula la siguiente esquela:

«Pedro Visca y señora participan á usted la boda de su hija María Magdalena con el señor Arturo P. Visca, que se verificará el día 3 del próximo Julio.—Montevideo, Junio de 1911».

—En el enlace del doctor Francisco Rodríguez Larreta con la señorita Raquel Sienra actuarán como padrinos el doctor Aureliano Rodríguez Larreta y la señora de Sienra y serán testigos los señores Alejo y Alfredo Arocena, Ruperto Sienra Lessa y Manuel Lessa.

EL SENADOR IGLESIAS—

Se ha reagravado sensiblemente el estado de salud del senador don Eduardo Iglesias. Los médicos que lo asisten celebraron ayer varias consultas, comprobando la gravedad del enfermo.

El presidente de la República acompañado del señor Román Freire visitó ayer al distinguido enfermo.

NOVIAZGOS—

Ha hecho su primera visita oficial á la señorita Elida Martorell Fullgraff, el señor Raúl Spangemberg.

—Hizo anoche su primera visita oficial á la señorita Petrona Viñoly Mendieta, el señor Enrique Zabala.

DEMOSTRACIONES—

El sábado próximo se servirá en el Club Uruguay una comida en honor del ministro de Cuba señor Fosalba.

El registro de adherentes á esta comida está abierto en dicho Club.

—Sigue abierto en el «Petit Salón» el registro de adhesiones á la comida con que los amigos del señor Arturo Visca lo despedirán de la vida de soltero.

—Se servirá hoy en el Club Uruguay la comida que el ministro de Cuba señor Giberga ofrece á nuestro ministro en su patria, señor Fosalba.

Esta comida tendrá lugar á las 8 p. m. y á ella han sido invitadas las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, doctor Teodoro Visaires, Francisco Carrau, F. Estrázulas, Ellauri, Etchegoyen y Etchemendy.

VIAJEROS—

Partieron anoche para Buenos Aires los señores Isidro Fynn y Ruperto E. Butler.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Carlos Midosi.

—En uso de licencia ha llegado de Génova el señor Bernardo Callorda, consul oriental en Milán, acompañado de su esposa.

—Regresó de Europa el señor Camilo Ferrúa.

—En los primeros días de Julio llegará de Europa nuestro consul en Inglaterra doctor Carlos Nery acompañado de su esposa.

—Para fines de Agosto se anuncia el viaje de regreso á Montevideo del señor Luis Scarzolo Travieso, acompañado de su joven esposa.

—En la semana entrante saldrán para Buenos Aires, donde pasarán las fiestas julias, los señores Alberto J. Velazco Gallego y Américo Williman.

—Partió para Buenos Aires el doctor Nieto.

SKATING CLUB—

La fiesta realizada anoche en el Eden-Park bajo los auspicios del Skating Club, alcanzó la brillantez social que se esperaba. Gran número de familias llenaban el amplio local reinando la mayor animación en la concurrencia.

A las 10 de la noche tuvieron lugar interesantes carreras de señoritas y caballeros sobresaliendo en el elegante ejercicio el profesor de patín de la empresa del Colón, que galantemente prestó su concurso á la hermosa fiesta.

Estaban las familias de Larriera, Velazco, Costa Puig, Jaume Barceló, Areco, Pittaluga, Kennedy, Nadal, Amézaga, Pérez (C.), Salvagno, Servetti, Cibils, Schelotto, Muró, Leindekar, Gómez (J. A.), Castellanos, Puig, Pomes, Méndez Piria, Olariaga, Bustamante, Puppo, Gerri, Herrera, Vazquez Barrière, Moratorio, Garzón, Vallega, Viñas, Ferrando, Martínez, García Casalia, Del Campo, Estapé, Valverde, Vilaró, Ibargoyen, Othegui, Céspedes, Puccio, Díaz, Cuadra, Verdera, Bonomi, Castro, Moreno, Mujica, Faget, Torres, Nin Lavalleja, Muñoz, Egusquiza, Pons, Villamil y Casas, Rodríguez Guillot, Marshall, Alvarez Martínez, Fiandecio, Orengo, Galán, Zuasnabar, Etcheverrito, Lenzi, Labandera, Paseyro, Caumont, Pereyra, Morté, Martorell, Casal, Carbonell y Vives, Sienra, Araujo y otras que escapan á nuestra memoria.

ENFERMOS—

Algo enfermo está el doctor Julián de la Hoz.

—Se encuentra enferma la señora Teresa C. de Tabares.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El administrador general de Aduanas, señor Cayol, concurrió hoy á su despacho, después de cuatro días.

—Es en extremo grave el estado del señor Juan Cruz Ocampo.

Los médicos que le asisten se muestran pesimistas.

—Continúa bastante delicado el diputado nacional señor Fernando Cordero.

—Se realiza en el Centro Naval una brillante recepción en honor de los gefes y oficiales del crucero inglés «Glasgow». Este buque zarpará mañana á las 9 a. m. para Montevideo.

Asiste á esta fiesta el encargado de negocios de Inglaterra Mr. Russell.

—El introductor de ministros señor Demarchi, restablecido, volvió á hacerse cargo de su puesto hoy.

—Falleció esta madrugada el distinguido médico doctor Pedro Volpe.

—Esta mañana se realizó un funeral en sufragio del general José María Bustillo.

—El presidente de la nación no regresará de Ferrari, probablemente, hasta la semana próxima.

—Falleció esta mañana la señora Rosa Leguizamón de Fawlesky.

—Llegó procedente de Paraná, el jefe de la tercera región militar, general Federico Zeballos.

—El día 1.o de Julio próximo el escritor español señor Felipe Trigo se embarcará á bordo del vapor «León XIII» rumbo á España.

—Según «Tribuna» el jueves próximo regresará el presidente de la nación de Ferrari.

—En breve un grupo de damas argentinas ofrecerá un banquete á la escritora española Concepción Jimeno de Flaquer.

—Un numeroso grupo de jefes y oficiales se propone celebrar el aniversario de la ocupación de Río Negro con un banquete que se realizará el día 5 de Julio próximo en el Círculo Militar.

—En Tucumán continúan los preparativos para agasajar al vice-presidente de la República, doctor de la Plaza.

IN MEMORIAM—

Un numeroso grupo de familias conocidas asistió al funeral que se ofició ayer en la Catedral en memoria de la señora Amelia Vidal de Vidal.

—Pasado mañana á las 10 a. m. se oficiará en San Francisco un funeral en memoria del señor Osvaldo Martínez.

NECROLOGICAS—

En la mañana de ayer fueron sepultados en el Cementerio del Buceo los restos de la señora Graciana L. de Delfino, apreciable dama extensamente vinculada en nuestra sociedad.

Navegación y comercio de cabotaje

INFORME Y PROYECTO DE LA COMISION DEL SENADO

En la última sesión celebrada por la Cámara de Senadores se dió cuenta de que la Comisión de Fomento de la misma se expedía en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre navegación y comercio de cabotaje.

A continuación publicamos el informe de la referencia, obra del doctor Accinelli, en el que se aconseja la sanción del proyecto del Ejecutivo con algunas ligeras modificaciones:

Comisión de Fomento.—Honorable Cámara: El Poder Ejecutivo presenta á la consideración de Vuestra Honorabilidad el adjunto proyecto de ley sobre nacionalización del comercio y navegación de cabotaje, que vuestra Comisión de Fomento aconseja sea sancionado, aunque con algunas modificaciones de detalle que más adelante expresará.

El propósito perseguido á este respecto, no puede ser más plausible ni mejor visto, en el sentido de favorecer el desarrollo y la expansión comercial de nuestras costas y ríos en provecho exclusivo del país, ya que la legislación universal casi uniformemente enseña que una práctica tal, es incorporada á sus instituciones, no sólo como medida tendiente á permitir que sean gozadas y mantenidas por el Estado de origen, riquezas y fuentes de producción que el orden natural de las cosas inclinan particularmente de su lado, sino que también como medida de previsión, que en todos los casos asegurará más la integridad de la propia soberanía, evitando las incidencias que puede ocasionar la intervención de una bandera extraña en parajes y lugares donde sólo debe y tiene que imperar la ley del territorio.

Agréguese á lo dicho, que ya de por sí sería suficiente para justificar la adopción de un proyecto semejante, la circunstancia no menos convincente de que á su amparo se prepararán y formarán sobre sólidas bases, los elementos aptos para servir la Marina Nacional, tan indispensables á nuestra joven República, circundada por costas extensísimas, marítimas y fluviales, que son el asiento y emporio de sus principales centros de población y trabajo, así como la de que por ese camino ha de nacer, tomando incremento y fuerte arraigo, la industria de construcciones navales, importantísima sin discusión alguna, que radicará buenos capitales en nuestro suelo, cuya explotación favorecerá en primer término á los nacionales, desde que el empleo de éstos será ahora obligado con especial preferencia.

El comercio y la navegación de cabotaje ha sido, por lo demás, desde mucho tiempo, objeto de monopolio de parte de los países adelantados, particularizándose los más poderosos por su afán y su cuidado en extenderlo hasta sus últimos límites, aun hasta el que realiza con sus colonias, donde el exclusivismo de la bandera se halla impuesto por punto general.

No introducimos, pues, nosotros, innovación alguna, si resolvemos proceder de igual modo, buscando colocarnos en situación análoga á la de los otros que en esta materia se preocuparon como es debido, del fomento de su producción y del engrandecimiento de sus negocios.

A este respecto, bien vale la pena repetir ciertos conceptos ó juicios incontrovertibles y categóricos que fundaron un proyecto de ley análogo presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo de la República Argentina, y que recibió sanción de inmediato.

Aplicados al Estado Oriental sus términos, quedarían reproducidos así:

La reserva del cabotaje para la bandera nacional, es un problema que no puede continuar sin solución, lo propio que las facilidades que urgentemente reclaman el tráfico fluvial y marítimo de las costas, obstaculizadas por trabas fiscales que no deben ser, cuya vigencia se traduce en dificultades para el intercambio de la producción, que sin duda destruyen todas las ventajas que ofrecen á nuestro comercio interior, arterias fluviales tan extensas y considerables que felizmente poseemos, y no hay razón para que no presten á los habitantes servicios en consonancia, con su amplitud y sus atributos de vías francas y de inapreciable valor. Pues si las vías terrestres han llegado á su actual progreso, débese exclusivamente á la protección que el Estado les ha dispensado en todos los tiempos, desde su iniciación, bajo todas las formas que ha sido posible adoptar para asegurar su prosperidad, y ninguna razón pudiera invocarse en favor de ellas, que no fuese igualmente aplicable á las vías fluviales, esos caminos que andan, según lo expresa la frase conocida, y que más fácilmente que los territoriales, pueden servir los intereses públicos, reclamando tan sólo una mínima parte de la consideración que aquellos han merecido y necesitado para su desenvolvimiento.

Después de las categóricas manifestaciones que se dejan expuestas, cree vuestra comisión que nada más debe agregar en justificación de la sanción del proyecto de ley que, en definitiva, quedaría redactado así, una vez que las modificaciones hechas al que formuló el Poder Ejecutivo, fueron admitidas y aceptadas expresamente por el señor ministro de Industrias:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o La navegación y comercio de cabotaje, ó sea entre puertos de la República, así como los servicios de puerto y playa, las operaciones de salvataje, alije, y las que efectúan los remolcadores, lanchas y demás embarcaciones menores, quedan reservados á los buques de bandera nacional.

Art. 2.o A los efectos de esta ley, serán considerados nacionales los buques que usen el pabellón nacional, estén inscritos en la matrícula, sean mandados por capitanes uruguayos ó nacionalizados, tengan por lo menos un tercio de su tripulación formada de ciudadanos, posean título nacional de propiedad anotado en el Registro y se sometan á los Reglamentos vigentes ó que se dicten sobre marina mercante. Para obtener bandera nacional, los armadores de buques deberán estar radicados en el país por lo menos cinco años.

Art. 3.o Los buques de ultramar con bandera extranjera podrán entrar á uno ó varios puertos nacionales, para dejar la carga que traigan del exterior y recibir la de exportación con arreglo á las leyes y decretos vigentes.

Art. 4.o Los vapores de ultramar con bandera extranjera no podrán trasbordar en los puertos de la República á vapores de ultramar pertenecientes á la misma Compañía, sino por medio de lanchas con bandera nacional, las cargas destinadas á puertos nacionales, fluviales ó marítimos, sin que esta operación deba por ello ser considerada de cabotaje.

Art. 5.o Autorízase al Poder Ejecutivo para acordar primas á los establecimientos de construcción naval y empresas de cabotaje hasta la suma de cien mil pesos anuales ($ 100.000.00), cantidad que podrá ser aumentada hasta ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00), en relación al tráfico y crecimiento del comercio durante un período que no exceda de diez años, y sobre la base del capital invertido en buques ó de las construcciones, así como del millaje recorrido en viaje de comercio y del tonelaje de registro.

A los efectos de lo dispuesto en el inciso precedente, no se considerarán comprendidas las empresas de lanchajes.

Sólo podrán optar á las primas, los armadores ó empresas de navegación radicadas en la República.

Art. 6.o Exonérase á los barcos destinados al comercio de cabotaje y tráfico de puertos, de los derechos de puerto, de faros y sellados, siempre que las operaciones sean entre puertos orientales.

Art. 7.o Las cargas de removido quedan exoneradas de los derechos de eslingaje y viradas, siempre que no ocupen los pescantes fiscales.

Art. 8.o Queda autorizado el Poder Ejecutivo para simplificar los requisitos y formalidades aduaneras para los buques de cabotaje que conduzcan las cargas en bodegas marchamadas, y admitan á bordo empleados aduaneros encargados del contralor de las operaciones.

Art. 9.o En todos los puertos nacionales, los buques de cabotaje tendrán preferente acceso á los sitios que en ellos les serán destinados para sus operaciones, en el siguiente orden:

1.o Vapores postales.
2.o Idem de pasajeros sin agente postal.
3.o Idem con privilegio de carga.
4.o Idem sin privilegio de carga y veleros.

Art. 10. Todo buque extranjero que fuera tomado en flagrante ejercicio del comercio de cabotaje después que el Poder Ejecutivo haya puesto en vigencia esta ley, de acuerdo con el artículo 12, será tratado con arreglo á las disposiciones de contrabando y pasible de comiso, conjuntamente con el cargamento que conduzca, salvo que su capitán comprobare debidamente la existencia de un error ó que ha procedido por un hecho que no puede serle imputado.

Art. 11. La concesión á buques de bandera extranjera, de las franquicias que se otorgan por la presente ley á la marina de cabotaje nacional, sólo podrá realizarse mediante la celebración de tratados de reciprocidad con las naciones ribereñas que aspiren á ese beneficio para sus buques.

Art. 12. Facúltase al Poder Ejecutivo para conceder hasta un año de plazo á las empresas de navegación de cabotaje y armadores, á fin de que puedan colocarse en las condiciones del artículo 2.o de esta ley.

Art. 13. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán imputados á rentas generales.

Art. 14. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, etc.—Sala de la Comisión.—Montevideo, Junio 24 de 1911.—Francisco Accinelli.—Manuel E. Tiscornia.—Manuel B. Otero.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCES



Mr. CAILLAUX
Republicano

Mr. Caillaux, presidente del nuevo ministerio fué electo diputado por vez primera en 1898, ministro de Hacienda en el gabinete de Waldeck-Rousseau, Junio 1899-Junio 1902; la especialidad de los estudios económicos que siempre atrajo á Mr. Caillaux, y la circunstancia de ocupar diversas ocasiones la cartera de Hacienda le ha dado oportunidad para poner de relieve su personalidad y presentar proyectos de trascendencia, que le han dado renombre universal.

En la actualidad cuenta con 48 años de edad, siendo natural de Mans.

Mr. J. CRUPPI
Republicano

Formó parte del gabinete anterior, y cuenta 56 años de edad.

Tuvo oportunidad, como abogado, de consagrar sus estudios á la organización de la justicia de paz y proponer reformas en la administración como informante en la Cámara de Diputados, del presupuesto de esta rama del gobierno.

Su actuación parlamentaria no lo absorvió por completo, pues dióse tiempo para escribir obras interesantes dentro de la especialidad de sus conocimientos jurídicos. La Academia Francesa premióle por su libro «Un abogado periodista en el siglo XVIII». Posteriormente escribió un libro con el título de «La Corte de Apelación. Comentarios de la ley de 12 de Julio de 1905, sobre la justicia de paz».



Mr. A. MESSIMY
Radical socialista

Mr. Messimy, designado para ocupar la cartera de Guerra, nació en Lyon en 1869. Terminó sus estudios militares y alcanzó el grado de capitán patentado de estado mayor, ingresando á la escuela superior de guerra, de 1894 á 1896.

Como periodista colaboró en «Le Temps», y en la «Revue politique et parlementaire».

Es diputado desde 1902 por la primera circunscripción del 14.o distrito del Sena, con mandato radical-socialista.

En la Cámara se distinguió por su actividad y competencia.

Perteneció á varias comisiones y tres de ellas, las del presupuesto de Marina, (1903), la del presupuesto de Guerra (1906 y 1907), y la del presupuesto de Colonias (1908), le designaron para el cargo de miembro informante de las mismas.



Mr. L. KLOTZ
Radical

Abogado, fué fundador del comité de acción para las reformas republicanas.

Los electores de Montdidier le llevaron á la Cámara en 1898, desde cuya fecha forma parte de la misma.

Nació en París en 1868.



Mr. J. PAMS
Republicano radical

Vió la luz en Perpignan, el 14 de Agosto de 1852. Desde 1893 forma parte de la Cámara de Diputados.

Es distinguido abogado y poseedor de valiosas propiedades.



Mr. T. DELCASSÉ
Republicano radical

De éste personaje podría escribirse columnas enteras. Hace poco tiempo, en estas mismas columnas, como lo recordarán nuestros lectores, ofrecimos ligeros rasgos biográficos del mismo.

Permanecerá en la misma cartera que ocupaba en el gabinete caído.



Mr. R. RENOULT
Republicano radical

Nació en París en 1867, se recibió de abogado en 1888, formando parte de la Cámara de Diputados, en representación de la Haute-Saone, desde 1902.

Mr. Renoult fué jefe del gabinete de Mr. Floquet, cuando éste ocupaba la presidencia de la Cámara.

Mr. C. COUYBA
Republicano independiente

Nació en 1866, en Dampierre-sur-Salon.

Profesor, licenciado en letras é historia, es autor de diversos trabajos de historia y economía política.

Con el seudónimo de Maurice Boukay colaboró en distintos periódicos como crítico literario y dramático.

Desde hace 14 años ocupa una banca de diputado.

Mr. A. LEBRUN
Republicano

Es el más joven de los nuevos ministros, pues nació el 29 de Agosto de 1871.

Ingeniero del cuerpo de minas, profesor en la Escuela Politécnica, consejero general, figura en la reserva con el grado de artillería.

En 1900 sus coterráneos, le eligieron por vez primera su representante ante la Cámara.

M. J. DE SELVES

Desde 1896 hasta la fecha, que abandona el cargo para hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, fué prefecto del Sena.

En 1890 desempeñó el cargo de director general de Correos y Telégrafos. Nació en Toulouse en 1848.

M. AUGAGNEUR

Desempeñó por espacio de varios años elevados cargos públicos en Lyon, con gran satisfacción de sus habitantes, que abandonó para desempeñar la gobernación de Madagascar, donde también dejó gratas huellas de su pasaje.

Al renunciar, por razones de salud, regresó á Francia siendo electo de inmediato miembro de la Cámara de Diputados.

POLICIA

SANGRIENTO SUCESO EN LA VIA PUBLICA

UN NAVAJAZO EN LA ESPALDA

LOS DETALLES

Anoche, próximamente á las 7, la fonda "Vigo", establecida en la calle Piedras 3, se encontraba como en sus mejores días.

Entre los amantes á la comida de 0.04 el plato, se encontraban los sujetos Antonio Rodríguez, Eugenio Sobrino, Vicente Filgueira, Higinio Lamas Piers y José Lamas.

Después de remitir á sus respectivos estómagos el lastre necesario, acompañado de dos botellas de vino del Vesubio, empezaron á charlar de diversos tópicos.

Al poco rato se suscitó una discusión entre los dos primeros, ambos de nacionalidad españoles, Rodríguez de 25 años y Sobrino de 18.

—No digas cosas que aquí nadie traga,—observóle Rodríguez.—Eres muy mocoso y, por lo tanto, debes ir con tu señora madre y no con nosotros...

—Mal me conoce...

—Demasiado... Un infeliz que no tiene donde caerse y que quiere rozarse con personas mayores para ver si te dan lustre...

—No se pase...

—¿Qué? Piensas que me darás miedo, desgraciado?...

—Puede...

—Infeliz chiquilín..

Intervinieron los demás. A los pocos minutos, todos abandonaban el local, dirigiéndose por Guaraní para tomar Cerrito.

—Ohé pequeño, á dormir. No te necesitamos...

—¿Quiere dejarme tranquilo?

—Que te vayas ó te va á pesar...

Sobrino se detuvo. Rodríguez y los demás siguieron su trayecto.

No habían caminado muchos pasos, cuando Sobrino, sacando una navaja de afeitar del bolsillo del chaleco y abriéndola, agredió por la espalda á Rodríguez, infiriéndole un tajo en el costado derecho, de 15 centímetros, en forma de semicírculo.

Después de consumada su acción, al heridor se le cayó la navaja, dándose á la fuga.

En conocimiento del hecho narrado, los comisarios de la 1.a sección, señores De la Sota y López, comparecieron, en compañía del oficial inspector González, al lugar indicado, ordenándose la traslación del herido al Hospital Maciel, donde fué curado por el practicante señor Travieso.

Se impartieron las órdenes del caso para lograr la captura del heridor, logrando aprehenderlo el sargento de la 1.a sección, Santiago Miralles, en momentos que tranquilamente se daba corte por la calle Recinto.

Fué conducido á la comisaría de la calle 25 de Mayo, de donde será hoy trasladado á la Cárcel Central.

Intervinieron en el suceso de la referencia el juez de instrucción de 1er. turno, inspector de policías coronel Bañales y médico forense doctor Galeano.

El herido y sus compañeros, que presenciaron la agresión, se domicilian en la calle Guaraní 11. Al heridor no se le conoce domicilio.

LA ETERNA EPIDEMIA

COLISION ENTRE DOS "TRANSATLANTICOS"

Un transeunte herido de consideración

NOTAS GRAFICAS

La epidemia que en Montevideo se ha desarrollado de una manera bastante alarmante, señala ayer un caso que sale de lo vulgar.

Veamos como se produjo la referida colisión:

Marchaba por la calle Rincón, á las 3 y 45 de la tarde, en dirección al Oeste, el tranvía de La Transatlántica 179, recorrido 21, guiado por el motorista Juan Socarrós y guarda 73 Federico Cruz, con marcha acelerada, cuando al desembocar en la esquina de Rincón y Treinta y Tres, se fué contra el tranvía de la misma compañía número 37, recorrido 17, piloteado por el mótorman 259 Pedro Bani y guarda 263 Juan B. Couste.

Ambos motoristas intentaron sofrenar la marcha de sus respectivos vehículos, pero ya era tarde, pues el de la línea 21, debido á la violencia del choque, era despedido de la vía y arrojado contra una de las aceras de la calle Rincón.

Transitaba por aquel lugar el arquitecto señor Rafael Pascale, domiciliado en la Avenida 18 de Julio 496a, el cual tuvo la desgracia de que el armatoste lo apretara contra la pared, sufriendo por tal causa lesiones de consideración en la pierna izquierda y demás partes del cuerpo.

De inmediato fué conducido al Hospital Maciel y momentos después trasladado, para su asistencia, á su domicilio, en estado delicado.

Los dos vagones resultaron con varios vidrios rotos, salvavidas destrozados y pasamanos torcidos.

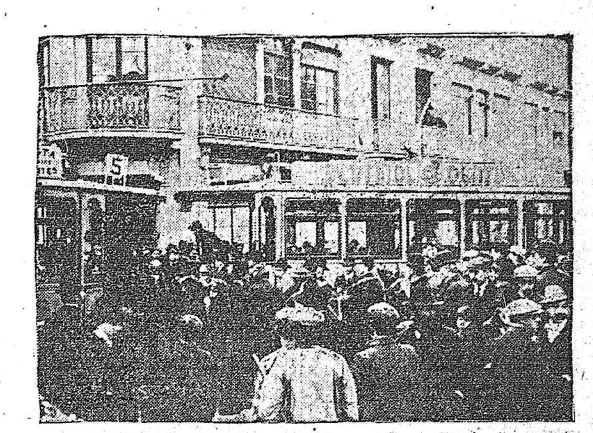
El guarda Federico Cruz, de la línea 21, fué despedido contra el pavimento, pero felizmente no se hizo daño alguno.

De la información sumaria levantada por las autoridades de la 1.a sección, resulta que el causante del choque fué el motorista Juan Socarrós, pues al intentar cruzar con velocidad por la bocacalle, iba cometiendo una infracción.

Fué detenido y llevado á la seccional, recuperando la libertad instantes más tarde, después de abonar la correspondiente multa.

En la esquina de las calles Cerrito y Guaraní, chocaron el tranvía de La Transatlántica número 14, conducido por el motorista 17 y el carro guiado por Bernardo Rodríguez.

Los dos vehículos resultaron con averías. Intervino la seccional 1.a.



LOS VAGONES QUE CHOCARON — PUBLICO COMENTANDO EL HECHO



EL COCHE EMBESTIDO ATRAVESADO SOBRE LA CALLE TREINTA Y TRES

DAMOS TRASLADO

Un núcleo de vecinos de la calle Buenos Aires entre Colón y Pérez Castellanos, nos denuncian que en ese sitio se sitúan, en las últimas horas de la tarde, una cantidad de rapaces que se entretienen en molestar á todos los transeuntes y habitantes de aquellas inmediaciones.

Damos traslado al señor comisario de la 2.a sección.

LOS PROFESIONALES DEL DELITO

El gobierno de la vecina orilla resolvió ayer aplicarle la ley de residencia al individuo José Parodi ó Juan Venvenuto, de nacionalidad italiano y que cuenta una larga foja de delitos, entre ellos algunos "scruches" que le han originado diversas entradas en las cárceles bonaerenses.

OTRAS NOTICIAS

Dementes

La seccional 3.a remitió ayer al patio jefatural á Antonio Invernizzi, para ser internado en el Hospital Vilardebó, por tener las facultades mentales alteradas.

—Por la misma causa remitieron las seccionales 6.a y 1.a á Manuel Oldan García y Saturnino Cuba, respectivamente.

Un cura en peligro de muerte, ó los furores de un "Gato Rabioso"

Quedan del tamaño de un maíz, todos los títulos que ha puesto Ponson du Terrail en sus novelas, al lado del que colocamos al empezar estas líneas.

Pues si señor, un cura y un "gato rabioso" han sido los protagonistas de un hecho sucedido en la esquina de Rocha y San Eugenio.

Eduardo Fernández (a) "Gato Rabioso", no puede mirar una sotana. Es inútil, el hombre no cree en nada. Dios, para él, es un fideo, y los curas simple consommé.

Ayer se encontró de manos á boca, en la esquina citada, con el sacerdote Agustín Viva.

Verlo y subírsele la sangre á la cabeza fué todo uno.

—Hoy me liquido á un cura, dijo, y sin más ni más, el "Gato rabioso" desenfundó un "bufoso" y le apuntó á la coronilla del transeunte.

Felizmente, un agente de la 12.a intervino á tiempo, para colocar al "gato" en lugar seguro.

El epílogo tuvo lugar en la Cárcel Central.

Clandestino sorprendido

El activo comisario de la 5.a sección, señor Platero, ha sorprendido una nueva casa "non sancta" que funcionaba en la calle Paysandú 488, y de la cual eran pupilas las mujeres Sofía Velos y María López.

Las dos se encuentran en la Jefatura.

Principio de incendio

En la casa de la familia Canís, sita en la calle Caiguá 99, se declaró ayer un principio de incendio en un altillo, quemándose varias piezas de ropa.

Las pérdidas no tienen importancia.

Embarcadero de ganado

Solicitud al gobierno

El señor Silvano Guirasola, se ha presentado al Ministerio de Industrias solicitando se le autorice para construir en el puerto de Montevideo un embarcadero de ganado, para la exportación con destino á Suiza, y la importación que se establezca de esa procedencia.

Pide el señor Guirasola la habilitación de un muelle accesible á los vapores de ultramar, y una extensión de terreno con capacidad para 4 mil animales.

Durante el período de la concesión abonará al Estado un porcentaje, que en oportunidad se determinará, de las entradas en efectivo que haya en el embarcadero.

Una vez terminada esta concesión, pasaría el muelle á poder del Estado.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA — EL BENEFICIO DE CALABRESI—

Como lo habíamos previsto, el beneficio del primer actor de la compañía Mariani, señor Oreste Calabresi, resultó todo un éxito, uno de esos éxitos de verdad, en los que el público consagra con sus aplausos sinceros, expontáneos, calurosos, á un artista egregio.

Aunque el programa de la velada de ayer resultó algo pesado por su demasiada extensión, el público no dejó de apreciar en lo que valía la labor de la compañía y con especialidad la sobresaliente del beneficiado, que en el monólogo «La huelga de los herreros» provocó una verdadera ovación.

Muy satisfecho debe haber quedado el eximio artista italiano con las manifestaciones cariñosas de nuestro público en la noche de su beneficio.

SOLIS—

Hé aquí el programa de hoy para este teatro:

1.a sección, «El chaleco blanco»; 2.a, «Molinos de viento»; 3.a, «Lola Montes»; 4.a, «Los pícaros celos».

En la función del próximo viérnes, día de moda, celebrará su beneficio Amparo Taberna, la simpática tiple que ha logrado captarse por completo el cariño de este público.

El programa que regirá en esa noche será selecto, eligiéndose entre las mejores obras del repertorio.

Mañana, matinée familiar.

CIBILS—

Con numeroso auditorio se levantó anoche el telón en este teatro, durante las cuatro interesantes secciones que ofreció al público la compañía Arellano-Supparo.

En «Un hombre honesto», de Bracco, la Tesada y Arellano efectuaron anoche una labor sobresaliente. La presentación de la pieza fué apropiada al ambiente en que la obra se realiza, luciéndose un buen decorado, un vestuario elegantísimo y una hermosa «mise en ecene».

Esta noche la compañía empezará á mostrar al público algunas de las muchas novedades que trae para esta temporada. Se estrenará «Derecho de amor», de Tito Livio Foppa y «En la trampa», de A. Frugoni, piezas ambas que han tenido éxitos muy sonados en Buenos Aires.

En esta semana: estreno de las comedias en 2 actos: «La pobre gente», de Florencio Sánchez; «Palomas caseras», de Novión y Rhiu; «El hogar doméstico», de Bertelozzi.

LA COMPAÑIA SICHEL—

Como ya noticiamos, el 11 del próximo mes debutará en el teatro Solís la compañía cómica dirigida por el famoso actor Sichel.

Se han repartido los programas con el repertorio de obras que ofrecerá á nuestro público este conjunto que, en Italia, goza de una gran reputación artística.

El repertorio es el siguiente:

«Il portafoglio», «Un grosso affare», «L'Articolo 301», «Un colpo di fulmine», «Figlio del miracolo», «La trappola», «La fenice», «Il corno», «Monjieur Zero», «¡Taci, cuor mio!», «Noblesse oblige», «In dirigibile», «1.000 constatazione», «Occupati di Amelia», «Madama L'ordinaza», «Biglietto d'Alloggio», «N.o 18», «Il Satiro», «Il Tachino», «Fiorette y Patapon», «Chopin», «Prima notte», «Zampa legata», «Coraly y C.a», «Pollolo d'Ercole», «Dame de chez Maxim», «Mariti allegri».

Respecto á Giuseppe Sichel, director de la troupe, he aquí lo que dice el crítico italiano Edipi:

"Sichel posee una característica especial para adaptarse en seguida á la parte... aun sin saber de memoria las palabras, y una especialísima argucia para encontrar en cada obra una frase característica, una palabra que se adapta al personaje que representa, siendo así de una comicidad absoluta y que se sabe imponer al público de manera que el público mismo llega al fin á hacerse colaborador de él. Sichel, en cada comedia nueva, prueba con el público el efecto que producen sobre él algunas frases ó, simplemente algunas palabras, y luego elige, para repetirla, la que ha causado mejor impresión. Por consiguiente, en el desenvolvimiento del trabajo artístico se oye muy á menudo la repetición de esas frases; por ejemplo: "Basta, speriamo bene!" del Biglietto d'alloggio; "E'una cosa seccante", del N.o 18, dichas con una entonación que parece siempre la misma, pero, que, sin embargo es ligeramente distinta, según el momento y también según las noches. Así Sichel llega á crear algunos personajes maravillosos por su comicidad, casi estoy para afirmar unos tipos sociales, como ese del padre en la comedia "Occupati di Amelia", y el otro de ese curioso amigo en la comedia "30 giorni all'ombra". Estuvo con Andrea Maggi por mucho tiempo y al lado de la artista exquisitamente cómica Pia Marchi Maggi, y luego con la Mariani; pero su gran fama data desde que formó algunas compañías puramente cómicas, representando trabajos extravagantes con Tavagliari, con Talli y otras.

El público que admira la rápida ejecución de sus obras, se imagina que para cada una de esas complicadas comedias hayan sido necesarias, por lo menos, treinta pruebas. Pero eso, ni en broma; al contrario, seis ó siete alcanzan y á veces son demasiadas. La cuestión es esta: que en la compañía Sichel no es necesario que cada artista sea una cumbre; sólo es necesario que todos sean inteligentes y listos; si no lo son... no quedan! Y si un artista se permite decir en el diálogo una frase propia, Sichel es el primero en sustituirla y en devolverla al autor bajo otra vida, que pasa entre los aplausos, y es el forma. No es vedaderamente comedia de arte, pero refresca el género, hace á los artistas más atrayentes, los divierte comunicando mejor la vivacidad y la comicidad al público. Es este el secreto de este artista comicísimo, tan serio en la vida, que pasa entre los aplausos, y tan favorecido del público que quedará siempre en la gran familia como un amigo bienhechor de esta humanidad demasiado seria, demasiado metida en los negocios de este siglo, demasiado aforista y sentimental".

POLITEAMA—

Con una presentación muy notable, subió á escena anoche en este coliseo «La principessa dei dollari». El éxito que obtuvo la compañía con la representación de esta pieza, fué de los más sonados de la temporada. Todos los elementos que tomaron parte en la obra estuvieron correctísimos, mereciendo grandes y repetidos aplausos del numeroso público.

Esta noche se representará la opereta en tres actos de Vizzotto, música de Eysler, titulada «Amor di principi», que ya conoce nuestro público.

Tomarán parte en la obra la Angelelli y Bórdiga en los principales papeles.

Mañana, último matinée. El jueves función última de la compañía con «La bella di Scozia».

CASINO—

Un éxito completo obtuvo anoche en el Casino la divertida opereta vaudeville «Beguin do roi», llevada á escena por la excelente compañía francesa que con tanto acierto como competencia dirijo el celebrado primer actor Mr. Balazy. La numerosa concurrencia que asistió á ese espectáculo festejó de una manera expontánea las muchas ocurrencias que encierra esa obra y al final llamó repetidas veces á sus intérpretes á los honores de la escena. Hoy se repite esa opereta y por muchas noches, estamos seguros de ello, permanecerá en los programas. Con éxito creciente siguen actuando «Los 6 y ½ Sennett», en su graciosa pantomima en un jardín zoológico, y «Los 3 Satours», en sus originales juegos acrobáticos. El resto del programa que se ha combinado para hoy es en extremo atrayente. Mañana, día de fiesta, habrá una selecta matinée familiar, en la que presentarán un programa de primer órden y motivará un lleno igual al del último domingo. Además prepara la mar de novedades para la semana en curso.

MUSIC-HALLS—

En el Royal se estrenará esta semana una pochade de Ramos en la que se lucirá toda la compañía. La obra llevará el sujestivo título de «El conde de Chimi-Churria».

—En el Coliseo Florida, Blanca Luna sigue haciendo furor con sus bellas canzonettas. También «La Vidalita» es muy festejada por los habitués á este alegre teatrito.

En las Intendencias

Los arqueos de caja

Debido á una diferencia habida entre la Contaduría General y la Intendencia de Maldonado, y comprobándose que esta corporación no ha cumplido con regularidad el arqueo de caja que dispone la ley de creación de Intendencias, el Poder Ejecutivo dictó ayer la siguiente resolución:

1.o) Advertir al señor Intendente Municipal de Maldonado que en lo sucesivo debe dar estricto cumplimiento á la disposición legal que ordena que se practiquen por las Intendencias arqueos mensuales de todas las Cajas y se disponga su inmediata publicación por la prensa.

2.o) Que por el Ministerio se recomiende á todos los Intendentes Municipales el cumplimiento exacto de la obligación omitida por el señor Intendente Municipal de Maldonado.

3.o) Autorizar á la Intendencia Municipal de Maldonado para que descargue la suma de ocho cientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y tres centésimos (853.53) tomada por don Juan José Muñoz en la insurrección de Marzo de 1903.

4.o) Que se comunique, publique y devuelva este expediente á la Contaduría General del Estado.—RUBRICA DEL Sr. PRESIDENTE.—P. Manini Ríos.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

Hoy á las 10 a. m. se reune el Consejo Universitario para tratar los asuntos siguientes:

1.o Gastos de construcción de un jardín en la Facultad de Medicina.

2.o Asignación de 80 pesos mensuales como viático para el director del Instituto de Química.

3.o Devolución de derechos de reválida, consignados por el señor Donato Nissivochia.

4.o Remuneración especial para el auxiliar de Tesorería, por su actuación como interventor al imprimirse los timbres «Control» de recaudación.

5.o Asuntos entrados.

EL CURSO DE LENGUAS ORIENTALES Y EGIPTOLOGIA

La Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha abierto un registro á fin de que puedan inscribirse los estudiantes que deseen asistir á los cursos de lenguas Orientales y Ejiptología, que dictará en breve, en dicha Facultad, el profesor Leonardo Ferrario.

Los obreros del Corralón

Se les descontará los días de huelga

Ayer concurrió al Ministerio del Interior la delegación de los obreros municipales que iba en busca de la respuesta del doctor Manini Ríos, al pedido de que se les abonaran los días que no trabajaron en la huelga última.

El oficial mayor, doctor Varzi, manifestó á los miembros de esa delegación en nombre del Ministro, que éste, después de haber celebrado una conferencia con el Presidente de la República, había resuelto no acceder á lo solicitado por tratarse de obreros que tienen el carácter de empleados públicos y por lo tanto deben plegarse á ninguna clase de movimientos.

El jornal de los días de paro, pues, les será descontado.

La constitución de Alsacia-Lorena

UN DEBATE INTERESANTISIMO

Caso nuevo y extraordinario en la vida política alemana

El Reichstage ha votado, en segunda lectura, el proyecto de Constitución para los países anexionados. En honor de la verdad, ni de lo hablado ni de lo votado se saca nada en limpio. El proyecto fué violentamente atacado por los conservadores, en cuyo nombre el diputado Oldenburg tronó contra el sufragio universal, contra la autonomía pedida por los alsacianos y loreneses, y llegó hasta declarar la omnipotencia casi absoluta del emperador.

Los alsacianos y loreneses atacaban también el proyecto con no menos vigor aunque por distintas razones. Enemigos resueltos de la famosa máxima «más vale poco que nada», se resisten á aceptar lo que hoy se les concede, á causa de lo que no se les concede. En la reforma parcial ven el obstáculo, por muchos años, á la completa autonomía que buscan. El abate Weterlé, jefe de los alsacianos loreneses, dice: «La nueva Constitución no es un paso hacia la autonomía; al contrario nos obstruye el camino hacia ella. La Alta Cámara será siempre una barrera entre el país y el jefe del Estado».

Esto mismo dicen, poco más ó menos, todos los otros diputados nacionalistas. En cuanto á lo de que están solos, no cabe duda. En su oposición al proyecto no fueron secundados sino por los conservadores, que obedecían á razones poco gratas para ellos. Los únicos que los apoyaron de corazón fueron los diputados polacos; entre unos y otros existe la alianza de los oprimidos y de los débiles.

El diputado nacional liberal de Alsacia, Gregoire, se pronuncia claramente en favor del proyecto. He aquí sus palabras:

«La Constitución no es perfecta; pero no es posible obtener de una vez todo lo que se pide. Hoy hemos logrado tres concesiones importantes: 1.o Tres votos en el Consejo federal, que nos permitirán defender allí nuestros intereses. 2.o Los poderes legislativos acordados á nuestro Parlamento que hasta ahora depende del Reichstag; y 3.o El sufragio universal.»

Estas concesiones se contrapesan por el derecho conferido al emperador de nombrar y revocar al «statthalter», que es el encargado de dar instrucciones á los tres delegados al Consejo federal; por las estrechas limitaciones puestas á las Cámaras alsacianas en materias de presupuesto, por el sistema de elección de la Cámara Alta, que permite al emperador disponer de ella á su antojo, y, en fin, por el artículo del proyecto que declara el alemán lengua oficial de enseñanza obligatoria, permitiendo en las regiones en que el francés sea el idioma de la mayoría, las excepciones, previstas en la ley de 1872.

Tal es el proyecto, incompleto y desconfiado. El canciller Hollweg lo defendió con gran vigor, y en su discurso se encuentran conceptos y frases de altísima importancia. Reconoció que Alsacia-Lorena está relegada actualmente á segundo rango y afirmó que era necesario otorgarle una Constitución; al otorgársela, no cree debilitar, sino fortificar, al imperio. «Seguramente, tal medida implica serias responsabilidades; pero yo prefiero la responsabilidad de la acción á la de la inacción.» Estas palabras del canciller fueron aplaudidas por los partidarios de la izquierda.

La mayoría se compone de la mayor parte de los diputados del centro católico, de los liberales de todos matices y de los socialistas. Esta mayoría es el hecho más importante del día. El canciller ha roto con los conservadores y acepta una mayoría casi radical; más aún, Bebel ha pronunciado un discurso en favor del Gobierno, caso tal vez único en su vida; por la primera vez los socialistas fueron convocados á conferencias privadas con el ministro del Interior. Todo esto es tan nuevo y tan extraordinario que produce estupefacción.

No vayáis á buscar el secreto de la conducta de liberales y socialistas en un celo excesivo por el bienestar de Alsacia Lorena. Lo que los ha movido ha sido el otorgamiento del sufragio universal y la defensa que de él hizo el canciller. Por una parte, con eso ganarán unos diez diputados en el próximo Reichstag, y por otra, se establece un precedente para conceder una ventaja á Prusia.

El doctor Bettman Hollweg, que como canciller lo defiende para los países anexionados, no podrá atacarlo como primer ministro para Prusia. De ahí el que los órganos liberales y socialistas canten victoria, tanto por el triunfo del sufragio universal, como por el hecho de que se ha votado una ley importante con una mayoría formada en gran parte por liberales y socialistas y contra una minoría netamente conservadora.

W. Abel.

LA CULTURA CLASICA

París, Mayo de 1911.

En una democracia no puede haber problema más grave que el de la instrucción y la educación de la juventud. ¿Sobre qué base se debe construir la escuela accesible para todos, y más aún, obligatoria para todos? ¿Qué ideal se le debe inculcar á la generación que se levanta y que mañana se precipitará al asalto del poder con todos sus beneficios y de la que todos los individuos pueden aspirar al primer puesto, y en todo caso, á un puesto entre los que dirigirán los destinos del estado y de la sociedad?

Una sociedad jerárquica casi no tiene que preocuparse de estas cuestiones angustiosas. Hay en ella castas prácticamente cerradas, en las que el hijo por regla general hereda la posición del padre, y en las que el estado, en materia de instrucción, tiene una doctrina rígida: la juventud de las castas dirigentes aprende en la escuela á considerarse como nacida del muslo de Júpiter, y como naturalmente privilegiada; aprende la historia de su autoridad, el orgullo de su rango y el arte de dominar á los inferiores; es, además estéticamente refinada por el estudio de las bellas letras y de las artes, á fin de gozar más noblemente, más completamente de la existencia y tener, en la comprensión de las obras bellas, una superioridad más sobre la multitud grosera. La juventud de la masa vulgar es educada por la escuela en la obediencia, en la admiración casi supersticiosa de los dirigentes, en la veneración de sus prerrogativas y símbolos de su poder, en la reprobación de toda crítica del régimen y de sus valores morales.

En una palabra, en el orden tradicional, feudal, la escuela, en todos sus grados, tiene por objeto formar amos eficaces y súbditos manejables.

En una sociedad igualitaria, por lo menos en teoría, la escuela desempeña necesariamente otra función, tiene que formar ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes, armados para la competencia vital necesariamente ruda allí donde todos pueden entrar libremente en liza, y donde ninguna ambición, ningún apetito es excluído en absoluto de la lucha. Pero tiene al mismo tiempo que resguardarse de un utilitarismo bajo y grosero que contraría toda elevación del espíritu, suprime todo arranque generoso y no cultiva más que jóvenes monstruos amorales, egoistas é implacablemente exitistas. Una colectividad libertada del freno de la tradición, salida del marco rígido de las divisiones sociales históricas, tiene más necesidad que cualquier otra de ciudadanos virtuosos, capaces de entusiasmo y de sacrificio por un ideal, prontos á hacer esfuerzos desinteresados, y si llegan á faltarle cae fatalmente en una anarquía crapulosa.

Los hombres que hicieron la tercera república en Francia, y que la defienden contra sus adversarios no resignados todavía, han comprendido muy bien la grandeza y la dificultad del problema de la educación. ¿Lo han resuelto? No es cosa muy segura. Los Jules Ferry, los Paul Bert, los Brisson, se preocupaban de lo más urgente, la educación del pueblo. Crearon la escuela primaria, la dotaron de un método de enseñanza, de libros escolares y decretaron la obligación de frecuentaria. La arrancaron de las manos del sacerdote y le asignaron la tarea de dar á los niños el coraje de pensar, examinar, razonar por sí mismos, y ese mínimo de conocimientos positivos sin el cual no serían dignos más tarde de ejercer su parte de soberanía nacional por medio del sufragio universal. Después, otros educadores, principalmente León Bourgeois, se han ocupado de la enseñanza secundaria, que debe proporcionarle al país una selección.

El liceo francés tenía aún el sello de las condiciones en que había nacido. Era aristocrático y tradicionalista. Suponía una sociedad que tenía ocios y los medios materiales de vivir noblemente. Adornaba el espíritu de los discípulos, los iniciaba en los encantos austeros de la gramática, los familiarizaba con los grandes poetas y escritores del pasado, y les proporcionaba materia para sostener como dialécticos sutiles una conversación brillante en un salón distinguido. Esto les pareció á León Bourgeois y á sus colaboradores una concepción anticuada del papel de la enseñanza secundaria y emprendieron resueltamente la tarea de reformarla á fondo. El liceo, salido de los colegios eclesiásticos de la Edad Media, modificado por el Renacimiento, puesto en su punto por los jesuitas, principalmente gramatical y filológico, fué substituído por una escuela nueva, en que el estudio de las lenguas antiguas era reducido á casi nada ó completamente suprimido, y en que las matemáticas, las ciencias naturales, la geografía, la historia nacional reciente y las lenguas vivas ocupaban el sitio del griego y del latín, reservados solamente para los especialistas.

Esta reforma fué realizada en 1902. Funciona desde hace nueve años. Comienza á conocerse sus frutos. Pues bien, se encuentra que éstos son detestables. En todas partes se quejan de la barbarie de la nueva generación. No sabe, según se afirma, ni pensar, ni hablar, ni escribir. Raciocina como una pantufla, carece por completo de ideas generales, se expresa como los empedradores y los estercoleros, es chata y grosera, no tiene más que una idea, ganar dinero y gozar, detesta la lectura, se apasiona solamente por los sports, desprecia la alta cultura, es arrogante y tonta. Así es que algunos espíritus superiores, Anatole France, Jules Claretie, Henri Lavedan, Henri Poincaré y algunos otros, justamente alarmados por esta decadencia intelectual, han rogado premiosamente al ministro de instrucción pública que deshaga sin tardanza la obra de sus predecesores, que suspenda la reforma de 1902, que vuelva á colocar el griego y el latín en el centro de los estudios secundarios y que defienda el alma francesa contra la invasión de tendencias que la deterioran y deforman, apagando en ella todo idealismo.

El ministro de instrucción pública se ha negado atentamente á aceptar sus argumentos y deseos. Mantiene la reforma de 1902. No quiere reinstaurar el griego y el latín. Deja su preponderancia á las ciencias positivas y á las lenguas vivas. Permanece convencido de que el liceo moderno responde mejor á las condiciones de nuestro siglo que el que nos legó la Edad Media y la época de las humanidades.

Yo creo que tiene razón en principio, ya que no en la práctica. Si la nueva generación denunciada por los primeros autores vivientes es grosera y obtusa, la culpa no la tiene la reforma de 1902, sino la manera como ha sido realizada. Las ciencias y las literaturas modernas son muy capaces de formar almas altas ó inteligencias vastas, pero es preciso que sean enseñadas á fondo, y realmente asimiladas por los discípulos. Ahora bien, lo que se hace es hartar á los jóvenes con una masa espantosa de nociones concretas, heteróclitas, no relacionadas entre sí. Los discípulos tratan de retenerlas como pueden mediante el solo esfuerzo de su memoria recalcitrante, pero sin interesarse en ellas y sin comprender su alcance general. En lugar de darles ideas y sentimientos, se les enseña nombres, cifras, términos técnicos que los aburren y que no tardan en olvidar, pasados los exámenes, pero su vida emocional no es afectada por esta falsa ciencia enciclopédica, superficial é indigesta.

Mejor comprendida, la enseñanza sería menos abigarrada y más armoniosa. Sin dejar de ser positiva y exacta, se elevaría á las ideas generales. Mostraría un cuadro coherente del mundo, de la vida y de las sociedades humanas. Agruparía los fenómenos según una concepción orgánica del universo. Iluminaría la imaginación y penetraría hasta las fuentes de la emoción. Transformaría realmente á seres instintivos en hombres pensantes y sensitivos, á los pequeños bárbaros en civilizados, dignos herederos, usufructuarios y continuadores de la alta cultura clásica.

Todo programa escolar, conscientemente ó no, tiende hacia la realización de un ideal determinado, ideal que responde al estado de civilización, á la organización de la sociedad y á las necesidades de los hombres. Entre los bárbaros, los adultos enseñan á la generación siguiente el manejo de las armas primitivas y de sus imperfectas herramientas, y también, como primeros rudimentos de una cultura general, sin utilidad inmediata, los cantos, las tradiciones, las supersticiones, los ritos y costumbres de la tribu. Cuando la horda se convierte en sociedad y se divide en clases, cada una de éstas hace servir á la enseñanza para sus propios fines é intereses.

Los griegos conservaban de la educación bárbara el atletismo, pero le agregaban la práctica de las bellas artes. No formaban profesionales ni técnicos, pero sí naturalezas refinadas y nobles, porque su enseñanza estaba reservada solamente para los ricos, para los que no tendrían que preocuparse nunca del pan cotidiano. Los trabajos de los campos, los oficios, eran funciones de los artesanos, plebeyos y de los esclavos que no participaban de la instrucción escolar. Los gobernantes no ganaban riquezas más que por la espada y la política, el gran comercio marítimo ó la especulación capitalista, ó bien se limitaban á gastar las rentas de sus tierras. No estudiaban para conseguir una profesión lucrativa. La escuela los introducía solamente en las maneras de su casta y les comunicaba los hábitos de pensamiento y de lenguaje, las predilecciones y diversiones que les daban el sello de la clase de los señores.

De esas tendencias resultaba la graduación de la enseñanza helénica, cuyas líneas, á pesar de las adiciones ulteriores que las obscurecen, se distinguen aún vagamente en el fondo de nuestros programas escolares actuales. En un principio el discípulo es dirigido hacia el «Trivium», se lo conduce á las «tres vías» de la gramática, la dialéctica y la retórica. En el grado superior se abre ante él el «Quadrivium», los cuatro caminos de la música, la aritmética, la geometría y la astronomía. El «Trivium» le ha dado el manejo dúctil y gracioso de su lengua, el «Quadrivium» le ha agregado la comprensión del arte y de la ciencia, de las cantidades y sus relaciones, y lo ha acostumbrado á pensar lógicamente y con precisión. Pero esas siete disciplinas que, reunidas, modelan al hombre armonioso, han sido designadas casi hasta nuestros días con el nombre de «artes liberales», lo que indica claramente que su adepto no debe pedir y esperar de ellas más que su educación de hombre social. Si sale de su círculo, todo lo que la escuela le ha dado como equipo para la vida, deja de ser un valor.

El ideal de la educación griega era, pues, puramente estético y aristocrático. Ha seguido siendo el nuestro, á pesar de que hace ya mucho tiempo no vivimos en las mismas condiciones sociales de la Hélade antigua.

La humanidad amarilla tiene otro ideal: un ideal moral. La instrucción no da importancia alguna á los conocimientos positivos. Tiene por fin único formar hombres buenos, suaves, contentos, resignados, conservadores, respetuosos de la sabiduría de sus antepasados. El ideal moral de los chinos, japoneses, indús, sería ciertamente también para nosotros un fin escolar deseable, solamente que quisiéramos llegar á él por otro camino que un dogmatismo autoritario. En cuanto al ideal estético aristocrático de los helenos, que es el de la instrucción humanista, lo hemos dejado atrás. Ya no nos basta. Todos comprenden que en nuestros días tenemos que pedirle á la enseñanza secundaria algo más que arte de entretenimiento y las palabras cabalísticas de una franca masonería de casta dominante, que debe iniciar á la juventud en los conocimientos positivos y en una concepción científica del mundo. Ese sentimiento ha dado lugar, desde hace un siglo, á nuevas organizaciones escolares, que se apartan atrevidamente de la tradición clásica. La escuela real, la academia politécnica, la academia de altos estudios comerciales responden á la necesidad de una instrucción que no sea meramente formulista. Pero la escuela especial no es todavía la solución del problema de la enseñanza.

Al lado de su profesión, de su oficio, el hombre moderno necesita además otras luces. Quiere comprender los fenómenos del mundo, de la historia, de la sociedad, sus relaciones más importantes, su sentido general. La escuela que satisface esas aspiraciones, no existe aún. Estamos esperando todavía su evolución. Pero el porvenir nos tardará, y muy probablemente un porvenir poco lejano. No derrochará el tiempo de la juventud con bizantinismos de gramático ni con huecas fraseologías de estético, no asimilará las pompas de jabón multicolores de la ficción al conocimiento cierto de las realidades de la naturaleza, no formará miembros de castas vestidos con el mismo uniforme intelectual, pero educará hombres que conocerán, manejarán y dominarán las fuerzas de la naturaleza, virtuosos de la atención, de la observación, de la lógica, examinadores críticos de los fenómenos y de las tradiciones.

Cerebros tan bien formados y provistos vibrarán también ante el espectáculo de lo bello, comprenderán, sentirán también el valor absoluto del ideal, de la simpatía, de la solidaridad, de la nocion del deber. A ese respecto estoy muy tranquilo.

Max Nordau.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia sometió á consideración de la Junta un asunto relacionado con la apertura de las calles Cuñapirú, Victoria, Patria, Aramburú y Cufré, que ha sido ya informado por la Dirección de Obras Municipales.

—Los vecinos y propietarios del barrio Jacinto Vera se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle de la localidad.

—La Intendencia sometió á la consideración de la Junta un asunto de los señores Ramón B. Negro y Francisco Suárez pidiendo autorización para construir unos pasajes dentro de la manzana de terreno formada por las calles Rivera, Marcos Bruto y Larrañaga.

—La Comisión Auxiliar del Pantanoso ha intimado la rápida reconstrucción de las aceras de la calle Continuación Agraciada entre el Camino Castro y la curva del Camino al Cerro.

Osvaldo Martínez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, el 29 de Diciembre de 1910

María B. de Martínez, esposa; Raúl, hijo; Marcelina M. de Zas, Alvaro y Carmen M. de Ferreira, hermanos; José Antonio Ferreira y Regina L. de Martínez, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en viernes 30 del corriente á las 10 a. m., en la Iglesia de San Francisco.—Favor que agradecerán.—El duelo se despidirá por tarjeta.

1807-Jn. 29

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Mario Lusiardo, 36 años, oriental, con Inocencia Fernández, 27 años, oriental.

Miguel Etchemendy, 36 años, comercio, oriental, con Graciana Depones, 25 años, oriental.

José Macedá, 23 años, jornalero, oriental, con Francisca Cabrera, 20 años, oriental.

Epifanio Bapetti, 35 años, albañil, italiano, con Carolina Orries, 32 años, italiana.

Severino Pérez, 22 años, jornalero, oriental, con Concepción Figueroa, 20 años, oriental.

José Varón, 31 años, jornalero, español, con Juana Vera, 30 años, española.

Pedro Carricaburú, 38 años, comercio, oriental, con Florencia Indart, 27 años, oriental.

Juan Giglio, 23 años, jornalero, oriental, con María Dolores Couto, 19 años, oriental.

Cirilo Mosquera, 43 años, zuequero, español, con Emilia Guimre, 30 años, oriental.

Juan Francisco Viegas, 27 años, empleado, oriental, con Santa Balli, 18 años, oriental.

Manuel Fernández Quintana, 26 años, oriental, con María Dolores Oria, 23 años, oriental.

Manuel González, 31 años, empleado, español, con Julia Arione, 23 años, oriental.

José Gretter, 34 años, albañil, austriaco, con Josefina Loragiz, 32 años, italiana.

Antonio Julián Granato, 26 años, comercio, oriental, con Catalina Isabel Ottonelli, 22 años, oriental.

Juan Doroteo Cabarro, 34 años, jornalero, oriental, con Juana Dominga Alvarez, 29 años, oriental.

Alberto Scorzo, 21 años, empleado, italiano, con Margarita Ficconi, 20 años, oriental.

Fermín Traverso, 33 años, comercio, oriental, con Belen Nilia Reyes, 27 años, oriental.

Carlos Pietra, 35 años, jornalero, oriental, con Salvadora Panés, 32 años, oriental.

Salvador Numoli, 25 años, sastre, oriental, con María C. Domine, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

José Martínez, oriental, 16 años, soltero, H. Fermín Ferreira; María Machado de Machado, oriental, 19 años, casada, H. Fermín Ferreira; Juan Romero, oriental, 13 meses, Yí 63; Ladislada Pérez de Cabrera, oriental, 47 años, casada, Río Negro 58c; Un feto, Cuñapirú 168; María Perdigón, oriental, 21 días, Madrid 3b; Manuel Suyo, italiano, 35 años, casado, H. Maciel; Pedro Fernández, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Ema Mané, oriental, 18 meses, Asilo D. Larrañaga.

COMERCIO

Montevideo, Junio 27 de 1911

Deuda Consolidada en Londres, 76.875.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario

200 acciones para fin de Julio	109.60 %
100 idem idem	109.60 »
100 idem idem	109.80 »
100 idem idem	109.80 »
100 para fin de mes	108.80 »
100 para fin de Julio	109.80 »
100 idem idem	110.00 »
100 idem idem	109.80 »
300 idem idem	109.90 »
100 idem idem	110.00 »
100 idem idem	109.90 »
100 idem idem	110.00 »
100 para fin de mes	109.20 »
100 idem idem	109.30 »
100 para fin de Julio	110.00 »
100 idem idem	110.00 »
100 para fin de mes	109.30 »
100 para fin de Julio	110.10 »
100 para fin de mes	109.30 »
200 para fin de Julio	110.00 »
100 idem idem	110.00 »
100 idem idem	110.20 »
100 idem idem	110.20 »
100 idem idem	110.30 »
200 idem idem	110.30 »
100 idem idem	110.30 »
200 para fin de mes	109.40 »
100 idem idem	109.60 »
100 idem idem	109.25 »
100 idem idem	109.40 »
100 idem idem	109.30 »
100 para fin de Julio	110.40 »
100 idem idem	110.40 »
100 idem idem	110.40 »
100 idem idem	110.40 »
100 idem idem	110.50 »
100 idem idem	110.50 »
100 idem idem	110.40 »
100 para fin de mes	109.40 »
100 para fin de Julio	110.50 »
100 idem idem	110.50 »
100 idem idem	110.60 »
100 idem idem	110.60 »
200 idem idem	110.60 »
100 idem idem	110.70 »
200 idem idem	110.70 »

Banco Popular

100 acciones para mañana	135.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 10.000 para fin de mes	97.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 12.500 para mañana	102.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000 para fin de mes	96.20 %
10.000 para fin de Julio	95.30 »
10.000 para fin de mes	96.40 »
15.000 idem idem	96.40 »
20.000 idem idem	96.40 »
10.000 idem idem	96.30 »
15.000 idem idem	96.30 »

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 5.000 para mañana	97.00 %
1.000 al contado	97.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 12.500 para mañana	95.00 %
1.000 idem idem	95.00

2.a RUEDA

Certificados Amortizables del Banco Hipotecario

$ 45.000 para fin de mes	55.70 %
45.000 para fin de Julio	56.20 »
17.200 para mañana	55.60 »
22.000 idem idem	55.60 »

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana	77.30 %
4.700 para fin de Julio	77.60 »
9.400 idem idem	77.60 »
9.450 para mañana	77.30 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 10.000 para fin de mes	97.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.050 para mañana	95.20 %
7.000 idem idem	95.30 »
20.000 para fin de mes	95.60 »
58.000 para mañana	95.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 2.000 para mañana	96.20 %
20.000 para fin de Julio	95.80 »

Banco Italiano

15 acciones para mañana	166.00 %

Banco Popular

1000 acciones para fin de Julio	136.20 %
1000 para fin de mes	135.00 »
300 para fin de Julio	136.30 »
500 para fin de mes	135.00 »
300 idem idem	135.00 »

Banco Hipotecario

200 acciones para fin de Julio	111.20 %
100 para fin de mes	110.00 »
100 idem idem	109.70 »
100 idem idem	110.10 »
200 para fin de Julio	111.00 »
100 para fin de mes	110.00 »
100 para fin de Julio	111.00 »
100 idem idem	111.10 »
100 para fin de mes	110.20 »
100 para fin de Julio	110.90 »
100 idem idem	111.00 »
100 idem idem	111.00 »
100 idem idem	111.10 »
100 idem idem	110.80 »
100 idem idem	110.80 »
100 idem idem	110.70 »

100 para fin de mes . . . . . 109.70 »
100 idem idem . . . . . 109.70 »
50 idem idem . . . . . 109.80 »
100 para fin de Julio . . . . . 110.50 »
100 para fin de mes . . . . . 109.50 »
100 para fin de Julio . . . . . 110.60 »
100 para fin de mes . . . . . 109.70 »
100 para fin de Jlio . . . . . 110.70 »
400 idem idem . . . . . 110.70 »
100 idem idem . . . . . 110.70 »
100 idem idem . . . . . 110.70 »
200 idem idem . . . . . 110.70 »
100 idem idem . . . . . 110.70 »
100 para fin de mes . . . . . 109.90 »
100 para fin de Julio . . . . . 110.90 »
1100 idem idem . . . . . 111.00 »
1300 idem idem . . . . . 111.00 »
200 idem idem . . . . . 111.00 »
500 idem idem . . . . . 111.10 »
100 idem idem . . . . . 111.10 »
100 idem idem . . . . . 111.10 »
100 idem idem . . . . . 111.10 »
100 idem idem . . . . . 111 10 »
100 idem idem . . . . . 111.10 »
100 idem idem . . . . . 111.00 »
100 para fin de mes . . . . . 110.00 »
100 para fin de Julio . . . . . 111.00 »
100 para fin de mes . . . . . 110.10 »
100 para fin de Julio . . . . . 111.00 »
100 idem idem . . . . . 111.00 »
200 idem idem . . . . . 111.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26		DIA 27	
D. Consolidada	contado.	77.30	contado.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	77.30
» »	fin Julio.	77.60	fin Julio.	77.80
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	100.60	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipote'rios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	fin mes.	—	fin mes.	—
» » E	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	102.—
» » »	fin Julio.	—	fin mes.	—
» » F	mañana.	99.—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Julio.	—	fin Julio.	—
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	97.20
» » »	fin Julio.	—	fin Julio.	—
» » H	contado.	—	contado.	97.—
» » »	mañana.	—	mañana.	97.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Julio.	—	fin Julio.	—
» » I	mañana.	95.90	mañana.	96.30
» » »	fin Julio.	—	fin Julio.	95.80
» » »	fin mes.	96.—	fin mes.	—
» » J	mañana.	—	mañana.	95.30
» » »	fin mes.	—	fin mes.	95.60
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» » »	fin mes.	108.—	fin mes.	110.—
» » »	fin Julio.	109.—	fin Julio.	111.—
C. A. del B. Hip.	mañana.	55.—	mañana.	55.60
» »	fin mes	—	fin mes.	55.70
» »	fin Julio.	56.—	fin Julio.	56.20
DeudaAmort'ble	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Ale'nia	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.385
Amb'res	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.425
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	14$900	—	5$050
B. Aires	1 °/oo p.°	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . 6 1/2 » 7 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 78.° trimestre término 1.° de Agosto de 1911	$ 1.607.753 45
Entreg. en Mayo	$ 923.312 26
Entreg. hasta el 26 de Junio	$ 446.092 35
Idem el día 27	» 27.438 09
Total	$ 473.530 44

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 823.549 18
Entreg. en Abril	$ 348 267 13
Entreg. en Mayo	» 492.433 19
Entreg. hasta el 26 de Junio	$ 232.915 92
Idem el día 27	» 14.633 65
Total	$ 247.549 57

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 216.230 00
Entreg. en Abril	$ 79.811 20
Entreg. en Mayo	» 112.849 26
Entreg. hasta el 26 de Junio	$ 54.522 62
Idem el día 27	» 3.353 55
Total	$ 57.876 17

Registro general de ventas
VENTAS INSCRIPTAS AYER

Finca frente á las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia de 1529 mc. en $ 462,500.

—Campo en Pan de Azúcar, 3.a sección judicial del departamento de Maldonado, lindero con la Sierra de las Animas de 283 h. 2227 mc. en $ 12474.55.

—Mitad de la finca de 185 mc. con frente á la calle Rocha, Barrio del Sarandí, en $ 6387.75.

—Campo en la osta del Arroyo y Sauce de Casupá, departamento de Florida, de 73 h. 7381 mc. en $ 8.000.

—Solar en Los Sorchantes, Villa Galarza, frente á la calle Humaitá de 330 mc. en $ 1.600.

—Casa inmediata al Parque Urbano, frente á la calle Particular 2.a paralela al Norte de Libertad de 173 mc. en pesos 3.100.

—Casa en a calle Orillas del Plata entre Municipio y Joaquin Requena de 186 mc. en $ 4.000.

—Solares en la Cuchilla de Juan Fernández frente al Camino de Nuevo Paris de 696 mc. en $ 5432.15.

—Terreno en la Avenida General Garibaldi, Barrio La Comercial, de 455 mc. en $ 1070.80.

—Solares en el barrio Diego Lamas frente á la calle Tacuarí de 560 mc. en $ 2867.44.

—Terreno en la calle Miguel Barreiro, manzana 27 del pueblo de Los Pocitos de 2161 mc. en $ 32.28.23.

—Solar en la calle Municipio, manzana 1018, de 221 mc. en $ 500.

—Solares en el pueblo Joaquin Suárez de 10625 mc. en $ 1.000.

—Solares en el pueblo Joaquin Suárez, (Canelones), frente al gran camino del Este de 10,625 mc. en $ 2656.37.

—Terrenos en Canelón Chico, 4.a sección del departamento de Canelones de 13 h. 4617 mc. en 4013.64.

—Solares en Punta Brava frente á la calle 17 m. de ancho, de 986 mc. en pesos 2139.23.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 1.200	al 8	o/o anual
» 1.600	» 6	»
» 1.200		sin interés

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1 200	» 8	o/o anual
» 400	» 12	»
» 1 100	8	»
» 700	8	»
» 6.000	» 6 1/2	»
» 1 400	8	»
» 1 700	8	»
» 7.000	» 7	»
» 2.000	» 9	»
» 26 000	7	»
» 24 000	6	»
» 4 000	» 7	»
» 200	» 12	»
» 250	9	»
» 8.700	» 6	»

Registro de locaciones y anticresis
SEGUNDA SECCION

Una fracción de campo en San Antonio, 3.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 295 h. 1524 mc. 40 dc. por el plazo de 6 años y por el precio de $ 800 anuales.

BOLSA DE BUENOS AIRES
Junio 27 de 1911.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales L, 100.60.
Id id G, 141.
Acciones «The Catalinas», 12.25.
Fusionados, 53.
Cédula Argentina, 101.70.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 27. — Cédulas Nacionales K, 99.20.
Crédito Argentino, 95.
Consolidada 6 o/o (2.a serie), 100.20.
Empréstito Municipal 1897, 99.
La Edificadora, 139.
Trust del Alto Paraguay, 1.50.
Banco del Comercio, 24.60.
Banco Español, 205.50.
Banco Galicia, 140.50.
Id id. 40 o/o pagado, 76.50.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES
MONTEVIDEO, 24 DE JUNIO DE 1911.

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1910	Longitud en millas 1911	Final de semana	Entradas por semana 1910	Entradas por semana 1911	Entradas por semana + ó	Rendimiento semanal por milla 1910 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla 1911 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla + ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1910	Total hasta la fecha 1911	Total hasta la fecha + ó −	Desde 1.o de Julio 1910
Uruguay													
Central Uruguayo	271	271	Junio 17	£ 10.364	£ 10.529	+ £ 165	38 4 10	38 17 1	+ 0 12 3	£ 558.248	£ 592.401	+ £ 34.153	»
Prolongación del Este	246	276	»	3.573	4.720	+ 1.147	14 10 6	17 2 0	+ 2 11 6	184.752	212.465	+ 27.713	»
» Norte	182	182	»	2,013	2.086	+ 73	11 1 3	11 9 3	+ 0 8 0	88.649	103 095	+ 14.446	»
» Oeste	211	211	»	1.359	1.275	+ 84	6 8 10	6 0 10	+ 0 8 0	76,064	78.895	+ 2.831	»
				£ 17.309	£ 18.610	+ 1.301				£ 907.713	986.856	+ 79.143	»
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires	2.850	3.215	Junio 18	£ 72.122	£ 86.488	+ £ 14.366	25 4 6	26 18 0	+ 1 13 6	£ 4.439.456	£ 4.833.259	+ £ 393.803	»
Oeste de Buenos Aires	1.365	1.586	»	41.301	53.6.4	+ 12.323	30 5 2	33 16 3	+ 3 11 1	2.223.067	2.548.460	+ 325.393	»
				£ 113.423	140.112	+ 26 689				6.662.523	7.381.719	+ 719.196	»
Paraguay													
Central del Paraguay	160	184	Junio 10	£ 2.040	£ 2.530	+ £ 490	12 15 0	13 15 0	+ 1 0 0	£ 91.550	£ 111.400	19.850	»

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.400.482.00
Entradas	» 2.022.00
Total	$ 196.402.504.00
Salidas	» 5.041.00
Existencia en caja	$ 196.397.463.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	Á 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.03
» Italia	5.06 v/
» España	5.44 »
» Río Janeiro	15$075 »

Saladeriles

La «Unión Saladeril», ha retirado los lotes de cueros del saladero Compañía Saladeril é Industrial (S. Porvenir), que ofrecía en venta.

Del saladero Itaquí se ofrece 4 á 6.000 de novillo de 27 kilos y 3 á 5000 de vaca de 22 id, bajo sal el 15 de Junio; resto de faena.

Respecto del sebo, la plaza se mantiene en la misma posición.

De los establecimientos de Bovril se vendieron 50 toneladas, Esto, á precio reservado.

Ayer clausuró su matanza el establecimiento del señor Rafael Méndez Rodríguez, después de haber sacrificado 221.000 animales.

Mercado de tasajo

Con destino á la Isla de Cuba se han vendido del saladero «La Caballada», en el Salto, 1.100 fardos de postas proporcionales, carnes juntas, á 60 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Las últimas noticias recibidas de Bahía, cuyas fechas alcanzan al 16 del corriente, respecio de la situación de aquel mercado, son las siguientes:

Procedencias del Río de la Plata—Debido á la mejora del mercado para las carnes de Río Grande, era de preverse que los precios se afirmasen, en cuanto á las procedencias del Río de la Plata, en virtud del desenvolvimiento que necesariamente iban á tener las salidas. Entre tanto, y sin hallar una explicación que lo justifique, el mercado permanece flojo, á pesar del desenvolvimiento de las operaciones, rigiendo los precios de 700 á 820 reis para mantas y postas, y de 700 á 880 para puras mantas.

Faena saladeril 1910-1911
ENTRADA DE GANADO VACUNO
Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO
NOTA APROXIMADA

	Día 27	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)	625	71.040
P. S. Martin é hijos (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.a (Unión Saladeril)		
P. Denis y C.a		24.242
P. Ferrés y C.a	349	32 998
Francisco Fregeiro		19.772
R. Tabarez		122.382
Villamajó Hnos.		6.294
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya	162	6.126
Méndez Rodriguez	46	21.625
Delgue y Ardaiz	108	191
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		8.737
Cabezas	1.290	313 604
En igual fecha 1910		404.705
» » » 1909		364.792

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día
» 28 B. Grange, inglés, de Newport.
» 28 Santa Fé, alemán, de Hamburgo.
» 28 Minas, italiano, de Génova.
» 30 Zeelandia (*), holandés, de Amsterdam.
» 30 Pampa (*), francés, de Marsella.
» 30 Oronsa (*), inglés, de Callao.
» 30 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

Día:
» 28 Cáceres, brasilero, para Curumbá.
» 29 P. Mitre (*), argentino, para Ushuaia.
» 29 Ravenna (*), italiano, para Génova.
» 30 Columbia (*), austriaco, para Trieste.
» 30 Loch, inglés, para Londres.
(*) Indica los vapores postales.

Despacho de los Tribunales

Junio 27
ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—A. W. Parsons cesionario de F. Echagoyen con la E. de Caños Maestros, R. de N.

Definitivas—Una causa por apropiacion indebida, R. de Casación.

Administrativo—El M. de R. Exteriores pasa un exhorto del Sr. J. del C. de C. Sud (R. Argentina) p r el que solicita la extradicion de un procesado por homicidio—El Sr. J. L. del Crimen de 2.o turno remite los comprobantes de la inversion hecha con el importe de la orden de pago á favor del J. para chancelar unas cuentas—El Actuario del J. L. Dtal. de Paysandú solicita prorroga de licencia—Comunicacion del P. E. relativa á una cuenta proveniente de la confeccion de trajes y gorras para los porteros de la E. A. Corte á fin de que se haga cesar la demora que según él, ha sufrido su causa.

Expedientes entrados—Administrativos nueve—En consulta siete—Relaciones quincenales cincuenta y tres—Cuadernos de Protocolo rubricados veinticuatro—O. librados siete—Legalizaciones cinco.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Martinez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—A. de Carlos contra V. Santos y C.a—Macció y C.a contra la suc. I. Caceres de Leon—Una en causa criminal por el delito de homicidio—O. de C. Queiros contra la suc. de C. Q. de Fonseca—F. Revello contra la suc. de C. E. Barros—Terc. del doctor J. H. y Obes—Una en causa criminal por el delito de atentado contra la persona del Presidente de la República.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Montero y Paullier, V. Martinez y Piñeyro

Trámite—J. H. y Obes contra el B. H. del Uruguay—Un sumario por el delito de homicidio—J. Derquin contra P. Irigoyen—Un sumario por pelea y heridas—S. Preve contra M. L. de Beherens—Un sumario por contrabando.

Interlocutorias—Sanguinetti y C.a contra S. Casal—Conc. de M. C. de Rives solicitando por el B. C. del Uruguay—O. Silveira con los Srs. Sapriza Hnos.—Sc. de J. de Andrade contra B. Noble y otros.

Definitivas—Un sumario por circulacion de moneda falsa—M. Bravo contra B. Iruleguy.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de E. P. de Dominguez—Test. de E. P. de Quartino—Sc. de A. P. de Settino—Test. de M. Britos—Sc. de J. F. G. Garcia—Test. de J. F. Graceras—A. G. Otero con la suc. de L. Herosa—E. Z. Gonzalez con la suc. de J. Guadalupe—Test. de P. C. de Jackson inc. relativo á los hijos menores de M. Cibils—L. Panizza con V. Panizza—F. B. del Pino y S. Sifredi con J. M. Gori—I. I. de Abeijon inc. de J. Garrido con J. Rodriguez—Suc. de E. Carriquiri de Legrand—Conc. de las sucs. de S. Mourelle y Juana N. de Mourelle—Scs. de R. Silveira—J. Silva y Antuña con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y J. P. Galindo—Ant. rel. á la incap. de doña M. Muñiz—I. Alanis con L. da C. Gutierrez apel. del J. L. Dtal. de Florida—A. P. de Harley—Ant. rel. al menor P. Perez—O. del J. L. de lo Civil de tercer turno—Suc. de M. Brito inc. de J. G. de C. y Vila—Suc. de J. Gonzalez—Ant. rel. á la incap. de don T. L. Sobejana.

Interlocutorias—Suc. de L. Souza hijo—Test. de A. Lozano—Suc. de R. Strazzarino de Quilico—V. Pera con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. F. de Aguiar inc. de E. M. Petit y Z. Faig—Suc. de M. Vignolo de Carzolio—E. Zacarias Gonzalez con J. Guadalupe.

Definitivas—José, Mateo y B. Marquez.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Trámite—S. Arbi contra la C. La Transatlántica—Test. de G. Etchegoyen de Longagna—Suc. de E. Lagarmilla—Suc. de R. D. de Cabrera—A. T. de Bazerque—Ant. rel. á la menor M. BaBrreta—La I. M. contra Las E. de T. E. La Comercial y La transatlántica—Suc. de S. C. de Bentancour—M. Aguerrebere de M. y M. A. Morasca de Aliseri—Test. de N. A. de Barragan—Suc. de C. M. de Ijes—Sc. de J. S. Perez ó J. Perez—J. Lopez—Suc. de C. Carassale—Suc. de I. R. de Permas é I. Permas de Sagory—Suc. de C. C. de Sollier—L. R. de Pena—Suc. de E. A. de Gomez—A. Bandini contra A. Belloni—C. Lararuri contra J. G. Piazza—Sc. de J. D. Ramos—Suc. de J. Gutierrez—T. Ramona de Leon contra la suc. do M. R. Duran Betancour—C. Van Donselaar contra C. Castro—Test. de D. de Medina de Rius—R. M. Alfaro—Suc. de G. Gandulfo y C. Grasso—Martines y C.a contra J. Fraixanet y C.a y E. Danrée—Suc. de M. G. de Algorta—Suc. de R. Facal Malvarez inc. promovido por doña J. Pase de Gutierrez—Sc. de A. Cardozo—C. Maura—O. del J. L. Dtal. de Tacuarembó en los autos seguidos por doña M. A. Diaz de Olivera de Correa contra H. F. Correa.

Interlocutorias—Test. de M. E. de Arosteguy—Suc. de A. S. de P. de Medeiros, V. M. Cardozo y L. Medeiros Cardozo—Suc. de R. Viejeiro—J. D'Acosta contra la suc. de R. Facal—Test. dee A. Genta y suc. de O. Genta—El doctor P. Vero contra la suc. de F. Bonifacio.

Definitivas—Suc. de J. Focacero—H. R. Picardo de Algorta—Sc. de L. C. de Pierci y L. J. Vierci—J. Nuñez contra G. Gandulfo.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. L. Luna—Suc. F. F. Rodriguez—Suc. D. C. de Souza—Suc. S. Spinelli y M. S. Spinelli y C. Roca—Suc. J. E. Travieso—M. R. de Colombo—P. M. C. de Larrea contra J. O. Dominguez—M. C. Goncalvez de Velazquez contra B. P. de Silveira, F. C. de Piransola y otros—E. Gonzalez y H. M. Escofet—R. B. Peñafort solicitando la apertura del tes. de B. J. Mascort—J. B. Piriz y E. F. Goncalvez venido en apel. del J. L. D. de C. Largo—Suc. C. D. Podestá—Suc. V. Scardó—Conc. vol. de E. Salamanca—A. Diolli contra la suc. de P. Verdera—Ant. rel. á la incap. de E. Reinese—A. P. de Crosa—Suc. P. A. de Ortiz—Suc. D. Camiño—E. Terrasa contra la test. de A. Correge—Test. C. Solferino—M. de los Angeles R. de Cespedes y T. R. de Oliveri—B. Blanco ciudadania ant. rel. á la menor F. Guardelia—H. y J. Gonzalez nombramiento de tutor—Suc. N. S. y Pinaro de S. Montes—H. S. de Garcia—Suc. S. Corbarrey—Sucs. C. Lamarque, P. Dulong de Lamarque y M. Lamarque de Mesa—Suc. F. Gomez.

Interlocutorias—Sucs. de E. Scotto y G. Socarrots—E. Gonzalez y H. M. Escofet.

Definitivas—J. J. Percovich art. 115 del C. Civil—Test. F. Fernandez—M. J. Artola contra J. F. y V. Goncalves Viana y A. M. de Meneses venido en apel. del J. L. Dtal. de Artigas—J. Solari contra A. Avelleira venido en apel. del J. L. Dtal. de la Capital.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—R. E. Ortega y C.a con T. Larriera y C.a—La C. O. con E. Causa y A. Riccetti—Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y C.a con BB. Tenca—L. Noli y C.a con L. Durañona—J. Asi con M. Navia y C.a—P. Baptista con J. C. Britos y C.a—J. y C. Castellanos con la E. Comercial—A. Canessa con L. Dericente—J. y C. Castellano con la E. Comercial—C. de C. Uruguayo con M. Arrivillaga.

Interlocutorias—Conc. J. Tejeiro—J. Pazos con J. P. M. Bustamante y otro—J. L. Migliarini con A. Bernard—R. F. Bardier con B. J. Nogueira.

Definitivas—E. Sanchez con el doctor R. Acosta.—Reservadas una.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Luis M. Gil

Trámite—M. Rodriguez con P. Fernandez 3.a J. Cerboci—Martirena Hnos. con V. J. Caraballo—F. Schiaffino capitan del bergantin Rio con el capitan de la fragata Garnet Hill—B. de Londres y R. de la Plata con E. N. Garcia—P. Sarmani con R. Acosta—R. y Perachi concordato preventivo judicial—F. E. Cavalotti conc. intc. mandado correr por separado—J. P. Vidal con la E. del F. C. C. del Uruguay—Fasidone y C.a con J. Isen—S. Pons con C. E. Catton—J. Pons con P. Salgado—Campodónico y C.a concordato—J. C. P. Alvarez título de C. y Rematador—Conc. L. M. Pravia O. del J. de Comercio de 1er. turno en autos P. Guazzoni con R. Lombardo y otros—G. Cartio concordato.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—M. Ravillier solicitando su inscripcion en el R. del E. Civil—Incap. B. P. de C. de Rey—S. Sardá con A. de Arteaga—Inca. P. S. de Marichal—Exhorto del J. L. de Comercio de 2.o turno librado en los autos seguidos por D. Basenas con E. Bonino—D. Fernandez con E. Martinez—A. Beisso y otros—J. Cary solicitando su inscripcion en el R. del E. Civil—N. Silva—B. Aguilar—A. Garrido—C. Labesolo con D. Acuña—J. M.a Garcia—E. B. de Puyol y G. Bianchi con B. de Crédito—C. Frattini con D. Turenne apel. del J. de Paz de la 3.a seccion de la Capital—D. Nioddu—S. Soletta—D. Eneas con L. Mendiolagoitia inc. por costas—J. Irigaray con M. y F. Pays—J. Aubriot y H. Labandera con R. Acosta—Exhorto del J. L. Dtal. del Salto librado en los autos de test. de don H. Diaz—A. Paradela con M. Nuñez—E. Pereira con las sucs. de P. Ferra y Florentino—D. Eneas con L. Mendiologatia (autos principales)—A. Cristobal y J. Mazzino deduciendo terc. en autos seguidos por N. Farone con J. Diatti—J. E. Plaute—M. G. Fernandez—R. S. de Villagran—M. I. L. de Lerena—J. Garcia—Incap. de L. Chasone—M. V. Flores—Conc. M. Muñoz y Maines—P. Cánepa con A. Avelleyra—A. Piantelli—F. D. Cherrone—A. C. de Jubanola con J. Jubanola—Exhorto del J. L. del Salto librado en los autos seguidos por J. del Vichio con la suc. de J. Alciatini—A. C. Moreno con la Transatlantica—P. Sepe con A. Palcino—P. Denis y A. Teppi—C. Lopez—L. Zamayo—R. Silva—N. Albino con J. Marroig—E. Perez—I. Mendez—J. B. Parodi con S. Solari (2)—R. Lago con J. Garcia.

Interlocutorias—C. Arroyo con B. Acosta.

Definitivas—R. Diz de Avelleyra y A. Avelleyra—Inc. sobre rehabilitacion—P. Tabia y otros—E. Alvarez—A. Freira con F. Esparelle.—Reservadas

Avelino Barbot, Actuario

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando al tomador del préstamo tan sólo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1636pte.

A LOS MÉDICOS Y ESTUDIANTES DE MEDICINA

Guantes de goma especiales

FARMACIA GRANWELL

863-pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$	100.000.000.—
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	»	98.835.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	»	15.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Paris y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 339, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirate 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	Sin interés	
Depósitos á 30 días	1 ½	%
» » 60 días	2 ½	»
» » 90 días	3 ½	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4 ½	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 ½	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado		$	5:000.000
» Suscripto		»	3:000.000
» Realizado		»	2:501.2..
Fondo de Reserva	$ 760.000		
Id Previsión	» 150.000	$	910.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	% al año
A retirar 30 días de aviso	1 ½	» » »
A plazo fijo de 3 meses	3	» » »
Id. id de 6 meses	4	» » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» » »
Id id de 6 meses	4	» » »
COBRA — Anticipos en cuenta corriente		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso, —Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	»	5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000	»	»	6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1	% anual
» » » 3 meses fijos	3	» »
» » » 6 meses fijos	4	» »
» » » 12 meses fijos	4	» »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3	% anual
» » » 6 meses fijos	4	» »
» » » 12 meses fijos	4	» »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

HOMBRES

aquejados por enfermedades y debilidad nerviosa deben leer sin falta el libro premiado del Doctor en Medicina RUMLER, tratando de la «Debilidad nerviosa de los hombres», según los puntos de vista más modernos, con numerosos grabados y constando de 320 páginas. Es un consejero verdaderamente práctico y útil y el mejor guía para llegar á la curación de la extenuación cerebro-espinal, de los desórdenes nerviosos arraigados en distintos órganos y de las consecuencias de una sobre-excitación nerviosa. El libro traducido en lengua castellana se remite franco por la casa editorial DR. RUMLER, GINEBRA 1103 (Suiza) á quien envíe $ 0.40 en sellos. Escriba usted hoy mismo en español á dicho señor.

EL AUTOPIANO - New York



El más moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.

BRUXELES 1er. premio 1910.

RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.

1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo

138-pte.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral



SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

5727-pte.

VAPORES DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

838-stb. 21

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00; y Vizcaya, ps. 36.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORONSA

(á 2 hélices)—Capitán: J. RICHARDS.

Saldrá el 1.o de Julio de 1911

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA

A dos hélices—Capitán T. E. Kite.

Saldrá el 16 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Comodoro: Wytyer.

Saldrá el 9 de Julio de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 22 de Julio.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON, SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

MAGELLAN

Comandante: Dupuy-Fromy.

Saldrá el 1.o de Julio de 1911 para Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.os.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 27 de Junio.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá para Corumbá y escalas el 28 de Junio

Informes Piedras num. 162

pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, martes y sábado á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

pm.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya" Capt. Dagnall Julio 8		"Asturias" Capt. Collins Ag'to 4	
"Amazon" " Doughty Julio 22		"Aragón" " Farmer Ag'to 19	

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

541-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 8 DE JULIO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.

1933-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante: Guy.

Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante: Merazzani.

Saldrá el 17 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO.

ATKINSON'S

LATEST PERFUME.

EGESIA. Delicious & Peculiarly Distinctive



EGESIA. Perfume: Powder. Lotion.

Sole Proprietors of ATKINSON'S WORLD CELEBRATED

EAU DE COLOGNE.

Perfume - Powder - Lotion - Soap.

UNA AGENCIA



ANUNCIAMOS CON SATISFACCION QUE EN LA CASA DE MAESTRO & SILVA, HEMOS ABIERTO UNA AGENCIA PARA LA VENTA DEL AFAMADO CALZADO NORTEAMERICANO

'Walk-Over'

PARA CABALLEROS

ES CALZADO FINO, SUAVE, COMODO, DURADERO, Y SUS FORMAS ENCANTAN

Cómprese un par de "WALK-OVER" hoy mismo

SIN AUMENTO DE PRECIO — **18 de Julio esq. Convención**

UNICOS IMPORTADORES:

CARLISLE, CROCKER y Cía. - RINCON 29 - MONTEVIDEO

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

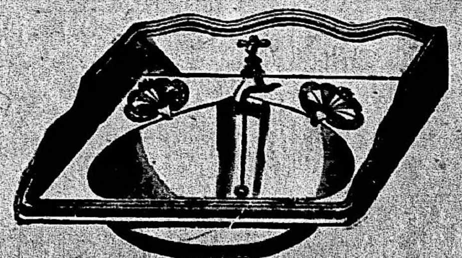
POLVO DE ARROZ SIMON

SIN BISMUTO

JABÓN Á LA CRÈME SIMON

Exíjase la Marca de Fábrica: J. SIMON — PARIS.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

Bebed agua SALUS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

El vapor inglés

'BARNBY'

Con su valioso cargamento de

6.000 toneladas carbón Cardiff

Encallado en el Rincón de Piris, próximo á la desembocadura del arroyo Maldonado.—El remate se efectuará en la Barraca del Antepuerto, calle 25 de Mayo núm. 7.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE JUNIO A LAS 3 P. M.

Remataré á la más alta postura, por orden de los señores Agentes del Lloyd, Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, en dos ofertas simultáneas: por el Vapor y por la carga.

El vapor inglés "Barnby" procedente de Cardiff con destino á Buenos Aires y encallado en la costa de Maldonado. Casco de acero, de 2482 toneladas de registro, construído por Priestman y Cía., en 1906, máquinas de la U. E. Marine Engeneering y Cía., 357 caballos de fuerza, 3 calderas, guinches, molinete, timón á vapor, anclas, cadenas y demás enseres á su bordo y 800 toneladas carbón para consumo.

El cargamento consiste en 6000 toneladas carbón de Cardiff.

La venta se efectúa sin reclamación de ninguna clase. Al contado, en oro sellado. Seña en el acto: 30 o|o.

Las demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

Otros informes: en mi escritorio Piedras 115, ó Zabala 69, Lloyd's Agents, y en Maldonado, señor Enrique BuBrnett.

1687-Jn.28

José B. Gomensoro

HOY

ENSERES NAVALES

SALVADOS DEL VAPOR INGLES

"BARNBY"

Naufragado en Maldonado

El remate tendrá lugar en la Barraca Ante-Puerto, calle 25 de Mayo núm. 7

EL MIERCOLES 28 de Junio á la 1 y 30 p. m.. remataré á la más alta postura, por orden de los señores Eduardo Cooper é hijo. agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

Encerados, toldos, lona, arpillera, banderas, cabos de acero, mañija, remolque, aparejos, roldanas, faroles, lámparas, relojes, campanas, compases, barómetros, telescopio, instrumentos, cartas y libros de navegación, anteojos, bocinas, salvavidas, corredera, muebles, espejos, utensilios de mesa y de cocina, provisiones, barriles carne de cerdo, vaca, aceite, palos de quinches, caños de cobre, válvulas, etc., 2 botes salvavidas, con aparejos y remos.

Venta despachado, en oro sellado.

Entrega y pago en el día. 1785-Jn.28

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Cantidad de plantas naranjos, báscula de 500 kilos y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 30 del corriente Junio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para

SALA,
DORMITORIO,
COMEDOR,
ESCRITORIO

mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, artefactos para gas y luz eléctrica y de infinidad de objetos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

1802-Jn30

José B. Gomensoro

PRECIOSA ESQUINA

MERCEDES Y CONVENCION

Situación lo más codiciada por lo céntrica y valiosa

Al lado de la calle Uruguay, del comercio, teatros y entre modernos edificios.

Nada más aparente que este sitio para construir un lindo hotelito para vivir ó una productiva propiedad de renta, en un paraje de constante progreso y de incalculable porvenir.

En el estado actual produce $ 850 al año.

EL MIERCOLES 5 de Julio á las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Mide 12 metros 89 de frente al Sur á la calle Mercedes núms. 104|6 por 10 metros 75 frente al Oeste á Convención número 122. Area: 138 metros 5.675.

Consta de salón y piezas para comercio en la esquina y una casa de familia.

Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos, pagos.

Títulos buenos.

Escritura por cuenta del comprador.

Seña: 10 por ciento. 1786-Jl.5

Victorica y Muiños

HOY

Una SUERTE DE CAMPO FLOR

Para ganadería y agricultura

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL 28 DE JUNIO DE 1911 á las 2 y 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, remataremos por orden y cuenta de la sucesión del coronel Juan José Martínez una suerte de campo ó sean 1992 hectáreas, 2787 metros cuadrados situada en la 10.a sección judicial del departamento del Durazno, paraje conocido por

MARISCALA

sobre el arroyo de ese nombre que le forma límite por todo el lado Este, lindando además por el Oeste con Francisco Guichón y Pedro Daguerre, por el Nord Oeste con Pío Lataste, por el Nord Este con Miguel Vidal y la cañada del manantial de Gabriel Ferreira, y por el Sud con Juan José de Souza.

El campo es especial para agricultura y dista solo 11 leguas de la Estación Goñi del Ferro Carril Central.

Además el Ferrocarril Pan Americano en construcción pasará muy inmediato, lo que fomentará la agricultura en las excelentes tierras de esa región, que poseen riego fácil y abundante.

El campo tiene aguades permanentes, buenos alambrados, gran casa de material de 14 piezas, galpones, corrales de piedra, y todas las comodidades necesarias.

ES UN NEGOCIO ESPLENDIDO

PUES ESTE CAMPO

PUEDE GANAR $ 2.60 POR HECTAREA

Antes de un año valdrá 50 o|o más

Los títulos son de primer orden. Garantía de la oferta: $ 5000 que se devolverán íntegros si el título no es bueno.

Por más datos, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Ibicuí 255 y 257.

No olvidarse los hombres de capital que el remate se efectuará en la Bolsa de Comercio el 28 de Junio á las 2 1|2 de la tarde. 1516-Jn.28.

Eduardo J. Palmer

HOY

Rico mobiliario importado

GRAN PIANO SHIEDMAYER

Por ausentarse su dueño para Europa

En mi casa Zabala 136 entre 25 y Rincón

EL MIERCOLES 28 del corriente á la 1 y media de la tarde.

Muebles de escritorio marroquí legítimos de la casa "Maple". Hermoso sofá, sillón de lectura y sillón de fumar. Comedor de roble importado por la casa Caviglia con sillas de cuero Córdoba. Estufas eléctricas y calentadores. Gran baño de mármol. Valiosos alfombrados y camineros. Máquina de escribir Wellington número 2. Máquina de coser (escritorio). Juegos de sala y antesala tapizado en seda. Galerías moaré. Los Girondinos, grabado sobre acero. El Coliseo romano y ruinas de Pompeya (notables fotografías). Oleos, (escenas militares) y otros. Dormitorios Luis XV. Ropería nogal italiano. Juegos de mimbre para vestíbulo. Escritorio americano. Rico mueble francés (escritorio) roble esculturado con óleo sobre porcelana. Perchas vestíbulo, bibliotecas giratorias, biblioteca de abogado, mueble de Hall (gran sofá y dos sillones Smirna), jaulas de bronce, una montura, un violín de autor, en estuche, colchones lana, cantidad de adornos, útiles de familia, batería, enseres, pedestales, gran espejo de salón biselado con marco de roble, canuta de bronce á gas para camas de bronce, baño, toilett de baño, mesita para juego é infinidad de cosas que desde ya están á la vista. Zabala 136. Se exije seña. La entrega al día siguiente. 1781-Jn28

José L. Laugarou

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Tercer remate de plantas del año, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saetone (Colón).

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el jueves 29, víspera del remate, de 3 á 5 p. m. 1780-Jn.29

Juan M. Lawes

JUDICIAL

En la Bolsa de Comercio

De 11.610 metros cuadrados con frente á la calle Carlos María de Pena antes Juan Ramón Gómez, á 200 metros del Prado y lindando con la hermosa quinta del Juan Ramón Gómez, tasado en la suma de 4644 pesos ó sean 40 centésimos el metro. Base de venta: las dos terceras partes, 3096 pesos ó 27 centésimos el metro.

EL LUNES 3 de Julio á las dos y media de la tarde, venderé esta importante fracción de terreno de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día tres del próximo mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en remate almoneda, por el Martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, de una fracción del terreno situada del otro lado del arroyo Miguelete, jurisdicción de este departamento, de figura irregular, compuesta de un área superficial de once mil seiscientos diez metros, que se deslindan así: cincuenta metros en la línea Sud, por donde hace frente á la calle Juan Ramón Gómez; ciento noventa y cuatro metros, cuarenta centímetros, en la del Este; lindando con don Adolfo Rabe; ochenta y cinco metros, veinte centímetros, en la del Nord Este. lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y en la línea del Oeste, por donde linda con don Juan Ramón Gómez, mide doscientos sesenta y un metros, noventa centímetros, tasada en la suma de cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos; estableciéndose que la base para la venta es la de las dos terceras partes de su avalúo. Se previene: que el mejor postor estará obligado á consignar, en garantía de su oferta, el diez por ciento de su importe, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón, número sesenta y tres, á disposición de los interesados. Ha sido ordenada en los autos rotulados "Clementina Díaz de Corta.—Nombramiento de tutor."—Montevideo, Junio diez y seis de mil novecientos once.—Mario Henón, Escribano.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

Por planos é informes en mi escritorio, calle Sarandí núm. 202, frente al Correo. 1714-Jul.3

Victorica y Muiños

Lotes de tierra excepcionales

Al Sur de la ciudad vieja

En el arranque de la Rampla

Unicos lotes disponibles en esa zona de positivo porvenir.

Capitalistas, industriales, especuladores y todo el que tenga dinero disponible, deben enterarse de este negocio, pues no se les presentará otra ocasión para duplicar en poco tiempo el capital que empleen.

El jueves 6 de Julio

A las 4 de la tarde

remataremos en el lugar de su ubicación, al mejor postor, los terrenos que á continuación detallamos:

Lote núm. 1—Sobre la calle Recinto casi esquina á la de Colón. Mide 10 metros 36 centímetros de frente por 24 metros 50 de fondo, teniendo en la línea del fondo 10 metros 92. Linda al Oeste con la valiosa propiedad de don Angel Dimateo.

Lote núm. 2—Lindero al Este con el anterior, y con iguales dimensiones. Tiene arrimos pagos al costado Este, por donde linda con la sucesión de oJsé Segarra.

Lote núm. 3—Sobre la calle Colón entre Recinto y el Río de la Plata lindando con la costa. Mide 8.50 de frente á Colón por 36.36 de fondo al Este, formando al fondo un gran martillo que es á la vez fondo de los lotes núms. 1 y 2 antes descriptos. Este lote es apropósito para establecer una fábrica ó cochería, pues linda en toda su línea Sud con la costa.

La importancia de estos lotes salta á la vista, pues no hay en aquellos parajes un solo metro de terreno disponible y lo edificado se alquila hoy en condiciones magníficas.

La Rambla Sud arranca casi en estos lotes, lo que los valorizará enormemente.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Los compradores de los lotes núms. 1 y 2 estarán obligados á dar servidumbre de caño maestro al que adquiera el terreno del fondo, mientras no se construya el caño colector correspondiente á la calle Colón.

—Los terrenos sobre Recinto tienen caño maestro al frente.

—La calle Recinto está adoquinada, constituyendo hoy en aquella altura un centro activo donde no existe nada sin alquilar.

—El comprador de cada lote consignará 500 pesos en garantía.

—Los títulos son garantidos á entera satisfacción del comprador.

—Entrando por el terreno de la calle Colón se puede ver todos los lotes.

Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257. 1796-Jl.6

Antonio S. Zorrilla

¡3 PRECIOSOS SOLARCITOS!

A plazos!

Calle SANATORIO frente al Instituto de SORDOS-MUDOS

Muy próximos á la Avenida 8 de Octubre y al Hospital Militar.—Superficies pequeñas y proporcionadas. Cerco y pavimento pagos.—Condiciones de venta: 1|2 al contado y el saldo en 20 mensualidades consecutivas é iguales.

EL JUEVES 29 de Junio á las 2 y 1|2 de la tarde (feriado). Liquidaré estas 3 joyitas, al mejor postor, ubicadas en un centro de progresista edificación y excelente vecindario.

Títulos garantidos. Gastos de escrituras, certificados, etc. por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o en garantía.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 1755-Jn.29

Antonio S. Zorrilla

¡SOBERBIA ESQUINA AL SUD!

Venta forzosa

Avenida Canelones N.o 569 y Municipio

Próxima al PARQUE URBANO y PLAYA RAMIREZ y frente por frente al COLEGIO GENERAL ARTIGAS.

Eléctricos por sus dos frentes. Pavimentos, veredas pagos. Arrimos á cobrar y á pagar.

Area: 9 metros 70 centímetros sobre Municipio, por 22 metros 40 centímetros sobre Avenida Canelones.

EL JUEVES 29 de JUNIO (feriado) á las 4 de la tarde. Liquidaré esta soberbia y bien ubicada esquina con 2 piezas de material, cocina, letrina, etc.

Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 1756-Jn.29

Antonio S. Zorrilla

¡¡CAMPOS EN FLORIDA!!

¡368 hectáreas 9405 metros ó sean 500 ... de tierra flor! aparente en su mayor parte para Agricultura.

Con costas con magnífico monte sobre el Arroyo Castro, y frente á Camino Vecinal.

¡¡UBICACION NOTABLE!!

En la 11.a sección judicial del citado Departamento; á 4 leguas de las estaciones Sarandí Grande, Puntas de Maciel y Goñi, del F. C. Central, y en una zona de intensa vida Agrícola.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 10 de JULIO á las 2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos. Esta fracción de campo, actualmente arrendada, estará disponible el 31 de Diciembre del año en curso. Son linderos los señores Sixto Zamudio y Florentino Murguiondo y el Arroyo Castro con buen monte.

Los interesados en visitar el campo, pueden hacerlo informándose en la Estación Sarandí Grande por la propiedad de la señora Amalia G. de Rodríguez.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 1730-Jul.10

Antonio S. Zorrilla

Para división de condominio

¡¡VENTA FORZOSA!!

En pleno centro de la Ciudad Nueva

¡¡AL SUD!!

5 valiosas propiedades centrales, 3 de á dos pisos y 2 de bajos

Soberbia ubicación

Espléndida y segura renta

Sobre las calles Maldonado números 214 al 226, é Ibicuy números 307 al 317.

Bases de venta, bajísimas

El aforo de la Contribución Inmobiliaria

¡¡Atención capitalistas, en esta subasta está la oportunidad de obtener el más pingüe interés del capital que se invierta!!

EL JUEVES 6 de JULIO á las 3 de la tarde. Liquidaré, en 5 lotes por separado, estas valiosas propiedades, con títulos garantidos y en el siguiente orden:

Finca de bajos, Ibicuí núm. 307—Comodidades: 5 piezas, tirantería de hierro, cocina, cuarto de sirvientes, letrina, 2 patios, zaguán y balcones de mármol, aguas corrientes, algibe é instalación de gas, etc. Renta: $ 420 anuales. Base de venta: $ 3.400.

Finca, Ibicuí núm. 309—Comodidades. Renta y Base de venta igual á la anterior.

Propiedad de dos pisos, Ibicuí números 311 al 317, esquina Maldonado 224 al 226—Compuesta de dos casas de bajos y dos de altos. Casa de bajos Ibicuí 311. Comodidades: 3 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio y zaguán de mármol, aguas corrientes, etc. Casa esquina de bajos compuesta de 2 almacenes, 2 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio, aguas corrientes, etc. Dos casas de altos con 4 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, corredores, aguas corrientes, etc. Renta $ 1.536.00 anuales. Base de venta: pesos 9.800.

Propiedad de altos y bajos calle Maldonado 220 y 22—Casa de bajos núm. 220: 5 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, zaguán y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, etc. Casa de altos número 222: 5 piezas, cocina cuarto de sirvientes, letrina, escalera de mármol, corredores, instalación de gas y aguas corrientes, etc. Renta $ 780 anuales. Base de venta: $ 6.000.

Propiedad de altos y bajos Maldonado núms. 214, 216 y 218. Bajos núm. 218—Buena barraca con entrada independiente, galpón de madera y zinc. **Casa de bajos, Maldonado 214**—7 piezas, cocina, pieza de sirvientes, letrina, 3 patios, aguas corrientes, algibe, etc. **Casa de altos núm. 216**—8 piezas, 2 patios, escalera de mármol, cocina, 2 piezas de servicio, cuarto de baño, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta $ 1.540 anuales. Base de venta $ 9.300.

Pavimentos, veredas, arrimos y caños maestros pagos. Sótanos en todas las casas.

Dada la magnífica ubicación de estas propiedades, su construcción, y las ínfimas bases con que salen á la venta, no dudo que los hombres de negocio no perderán tan brillante oportunidad como la que les ofrece esta subasta para colocar bien sus capitales.

Estas propiedades pueden visitarse de 2 á 4 p. m.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones núm. 214. 1748-Jul.6

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

José Pazos

HOY

Al mejor postor. Gran cantidad de armazones, estantes y mostradores. Hay de diversas formas, gustos y tamaños. Grandes estanterías de centro con casilleros en todos sus frentes. Infinidad de estantes de pared, armazones con vidrieras y sin ellas. Estantes colgantes. Gancherías de fierro para colgar. Gran guinche completo. Mostradores, escritorios, tablones, escritorio de ministro, cajas de fierro, estantes y casillero de escritorio, soportes niquelados y estantes de vidrio para vidrieras, brazos de gas y luz eléctrica é infinidad de artículos que están á la vista.

EL MARTES 27 y MIERCOLES 28 del corriente Junio á la 1 de la tarde, procederé á la venta en lotes á la vista de todas las instalaciones que adornan la ferretería de los señores Wettstein, Niding y Cía. Calle Bartolomé Mitre (antes Cerro) entre Rincón y Sarandí, esquina Policía Vieja.

Todo comprador dará seña, siendo de su cuenta el desarme.

Los compradores deben retirar sus compras al día siguiente del remate de 8 á 11 de la mañana.

Por más informes: ocurrir al escritorio del Rematador calle Ituzaingó núm. 196. 1751-Jn.28

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—Por separación de condominio.—De un soberbio solar de terreno.

EL JUEVES 29 de Junio de 1911 á las 3 p. m. Venderé este magnífico solarcito con frente á la calle Isla de Flores entre Santa Lucía y Ejido. Llano y al nivel de la calle apropósito para barraca, caballeriza, garage, fábrica, taller, etc. Teniendo en cuenta la nueva disposición de la Junta que desde el radio de Ejido para afuera, sólo se permitirá dichos establecimientos. Area del terreno: 11 metros 33 de frente por 43,27 de fondo. Total: 502 metros 75, tiene empedrado, vereda y parte de arrimos pagos, se presta hasta para casas de departamentos. Nada mejor. Títulos buenos, escrituración de cuenta del comprador, seña: 5 o|o. Por cualquier detalle verme en mi casa, Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. 1791-Jn.29

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura de la cómoda y bien situada propiedad.—Por separación de condominio.

EL DOMINGO 2 de Julio de 1911, á las 4 de la tarde. Venderé esta magnífica propiedad sita con frente á la importante calle Durazno núm. 392 entre las de Salto y Tacuarembó, compuesta de 7 grandes piezas y cuarto de baño, gran coci na, y despensa, lindo fondo para jardín, construída para levantar de altos y preparada para distribuir casas con departamentos.

Tiene 10 metros 74 de frente por 41 metros de fondo, está desalquilada para que el comprador disponga de ella como mejor le convenga. La llave enfrente, Farmacia Tacuarembó y Durazno. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 5 o|o. Está rodeada de infinidad de eléctricos; nada mejor. Por detalles completos, véanse los programas en mi casa Justicia 122 de 8 á 1 p. m. Teléfono Uruguaya 1154. Cordón.

Esta venta se efectúa mitad al contado, y mitad á plazo con el interés del 6 o|o anual.

1806-Jl.2
1806-Jl.2

Jaime Maeso

60 SOLARES 60

El gran convoy de ELECTRICOS GRATIS de la Comercial y Transatlántica saldrá á las horas indicadas al final de este aviso

EN LA CALLE ALDEA y CAMINO PROPIOS

Inmensas facilidades de pago

Los mejores y más centrales terrenos, con eléctrico al frente y empedrado pago.

60 VALIOSOS LOTES

DE LOS CUALES HAY

32

Que tienen empedrado y macadam pago

El domingo 2 de Julio

A las 2 y 1|2 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

60 VALIOSOS LOTES CON FRENTE AL

Camino Propios

(macadamizado) y á la

Calle Aldea

(empedrada, estos dos afirmados pagos y con eléctrico), de diversas áreas, de modo que el comprador puede tomar todo el terreno que guste; y cuyos lotes venderé á pagar en cuotas mensuales de

4, 6, 8, 12 y 15 pesos

Aunque sea necesario esperar 6 ó 10 años para recibir su importe.

Es bueno pensar un poco en la importancia indiscutible de estos solares, en su ubicación centralísima, para darse cuenta de la forma liberal de venta que se adapta tanto más cuanto que tienen macadam unos, y, otros, empedrados y el eléctrico de La Transatlántica recorrido número 18 que va desde el centro, pasa por frente de ellos, llega á Malvín, y como si todo esto no fuera bastante para que todos se detengan y esperen por este remate, en el, que tienen coche á la mano hasta la una de la madrugada, todos los terrenos tienen gran arboleda y lindan con edificios.

Tanto la Avenida Propios como la calle Aldea, son dos vías de gran tránsito é importantes, donde la tierra se valoriza día á día.

Por otra parte, ¿quién no se compra allí, en aquella hermosa localidad, con vista al mar, un lindo solar que pagará con solo $ 4, 6, 8, 12 y 15 por mes, ahorrados fácilmente en cualquier gasto supérfluo de la vida? ¿Quién no asegura así para mañana una fortunita?

No olviden que el Banco vendedor les ofrece dinero para edificar, á devolver en 14 años de plazo, lo que es una enorme ventaja.

Vayan todos. Vean todos los terrenos y tengan presente que llevo orden de liquidar á cualquier precio, que se trata de una venta liberal, sin base y que nadie se quedará sin un solar.

Unos grandes tableros los distinguirán.

Punto de reunión: calle 8 de Octubre esquina Propios.

NOTA—A las 2 de la tarde partirá un convoy de eléctricos gratis de "La Transatlántica" de la calle Andes y 18 de Julio, y parará en la Plaza de Flores, Aguada y Estación Goes para que suban los vecinos de aquella zona, y después seguirá por Figurita hasta Aldea frente á esto solares y á las 2 y 1|4 partirá otro convoy de la citada esquina Andes y 18 de Julio, con paradas en la Plaza de Artola y Estación Cordón, siguiendo por 18 de Julio hasta Propios.

Pidan planos en mi escritorio, Plaza Independencia núm. 7½. 1767-Jl.2